

LA ALCAZABA DE TRUJILLO

EL CASTILLO Y LAS MURALLAS

LA ALCAZABA DE TRUJILLO

EL CASTILLO Y LAS MURALLAS

José Antonio Ramos Rubio
Raúl Gómez Ferreira

T Tau
Editores

La Alcazaba de Trujillo
El Castillo y las Murallas

Primera edición: 2020

© del texto: José Antonio Ramos Rubio y Raúl Gómez Ferreira

ISBN: 978-84-17132-84-2

DEPÓSITO LEGAL: CC-0096-2020

© de esta edición:

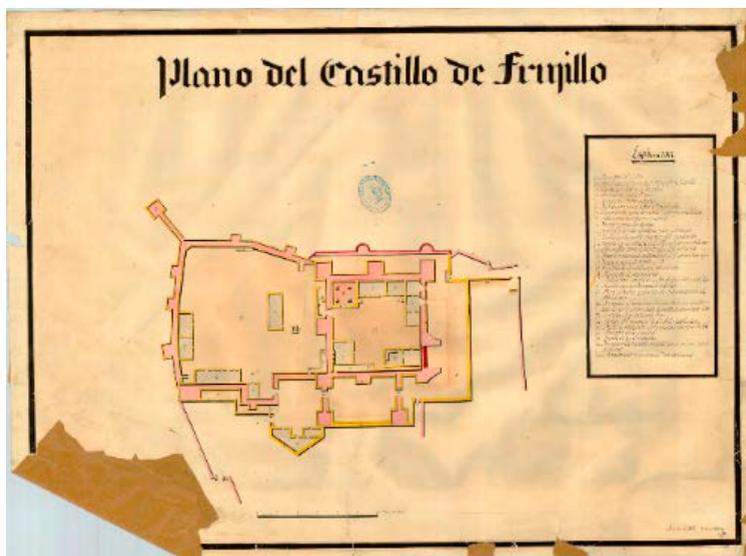
TAU EDITORES
Cuesta de Aldana, 6
10003- Cáceres
www.taueditores.es

Impreso en España – Printed in Spain

“Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).”



El Albacar del castillo



Castillo, 1838 por Valentín Falcato. Instituto de Historia y Cultura Militar, signatura SH-CC-01-07 (Madrid)

Índice

I.- Introducción.....	11
II.- La historia.	
La alcazaba medieval	15
III.- El castillo	95
Inscripciones.....	133
IV.- Las murallas de la ciudadela.....	143
V.- Cronología general y documentos	163
Documentos sobre el castillo (Archivo Municipal de Trujillo).....	170

I.- Introducción

La ciudad de Trujillo se asienta sobre un batolito granítico y se emplaza en el antiguo camino de Madrid. Se trata de un importante complejo urbano conformado a partir de diferentes épocas y mentalidades arquitectónico-urbanísticas, cuyos testimonios han hecho de ella una de las más importantes localidades de la provincia cacereña.

Hemos de partir del hecho que una alcazaba es una palabra de origen árabe que hace alusión a un tipo de ciudadela fortificada con murallas o baluartes, que difiere del castillo por presentar en su interior una medina. La palabra alcazaba procede del árabe, *قبة صقلا*, *al-qaṣbah* «la ciudadela», es una construcción o recinto fortificado de carácter urbano, cuya función era servir de residencia a un gobernador para defender un lugar determinado y sus contornos, albergando una guarnición que, con frecuencia, conformaba un pequeño barrio militar con viviendas y servicios, constituyendo una ciudadela. La Alcazaba de Trujillo está asociada al castillo situado en lo más alto de la misma, en caso de asedio, las poblaciones

de los núcleos urbanos donde se asentaban, buscaban refugio tras las murallas de dichas alcazabas.

Trujillo se estructura en dos partes claramente diferenciadas: la villa y la ciudad, que separadas por la muralla, presentan evidentes diferencias arquitectónicas y urbanísticas. En la Villa, el Castillo está emplazado en la parte más elevada del promontorio trujillano, domina visualmente la ciudad. Construido originalmente en tiempos califales y reformado tras la reconquista, consta de un cuerpo cuadrado al que se adosan diferentes elementos de fortificación. El segundo cuerpo del Castillo lo forma el albacar, cuyo perímetro irregular alberga en su interior la ermita de San Pablo, edificada en el siglo XVI, que dispone de una sola nave dividida en tres tramos por arcos apuntados y cabecera poligonal. Las murallas, de origen musulmán, conforman un recinto rectangular de mampostería y sillería jalonado por diecisiete torres dispuestas a intervalos irregulares. La cerca dispuso de siete puertas, de las cuales se conservan la de la Coria, la del llamado Arco del Triunfo, la de San Andrés, la de Santiago y la de las Palomitas (restaurada recientemente).

El castillo es uno de los diversos puntos de interés de la monumental y hermosa ciudad de Trujillo. Castillo es un término procedente de la palabra latina *castellum*, que significa “fuerte”, el cual a su vez es un diminutivo del vocablo -también latino- *castra*, que designaba al “campamento militar fortificado”. El castillo es un lugar fuerte, cercado de murallas, baluartes y fosos, construido casi siempre en un lugar dominante, para la defensa de pueblos o comarcas, o simplemente del señor que vivía en él. En otras ocasiones, los castillos también se edificaban dentro de los núcleos urbanos,

dominando así, desde su parte alta, la villa, la cual solía estar también amurallada, formando todo un conjunto defensivo, donde sobresalía el castillo. La fortaleza trujillana tiene origen árabe (siglo IX) y fue alzado sobre el extremo del recinto murado sobre la denominada “Cabeza del Zorro”. Fue un edificio eminentemente defensivo pues no posee estancias residenciales, ni torre destacada en altura, de acorde con el hecho de que esta ciudad fue casi siempre realenga, por eso no tiene torre del Homenaje ni escudos de familias nobles. En tiempos de los Reyes Católicos Trujillo fue capital de la provincia de la Hermandad.

El recinto fortificado consta de dos partes. La más antigua, que es la islámica es el llamado “Patio de Armas” y es un recinto cuadrado conveinte torres prismáticas, puerta de arco de herradura y dos aljibes en su interior. La zona llamada “Albacar” de forma poligonal alberga una ermita del siglo XVI dedicada a San Pablo, que dispone de una sola nave dividida en tres tramos por arcos apuntados y cabecera poligonal. La importancia del castillo trujillano no solo radica en ser un importante baluarte defensivo medieval, sino por los importantes acontecimientos que se desarrollaron en él. En tiempos de Pedro I fue elegido para que el tesorero del rey, el judío Samuel Leví, guardase las riquezas de la Corona, porque se la consideraba una de las fortalezas más seguras del reino.

Aquí se refugió Juana La Beltraneja en su disputa con la reina Isabel I en una época de agitación familiar y social. Una vez entregado el castillo a la reina Católica, Juana tuvo que salir huyendo hacia Plasencia, donde se casó con Alfonso V de Portugal. El rey Fernando El Católico se interesó por las obras que se estaban llevando

a cabo en el castillo cuando pasó por aquí camino de Guadalupe, hallando su muerte el 23 de enero de 1516 en Madrigalejo¹.

En la ermita del castillo se venera la imagen de Ntra. Sra. de la Victoria, Patrona de la Ciudad. El concejo acordó desde 1531 –según documentación existente en el Archivo Municipal de Trujillo- que la imagen que en dicho año ejecutara el cantero Diego Durán, se colocase entre las dos torres del castillo, cumpliendo así con la venerable leyenda según la cual la Virgen se apareció con el Niño en sus brazos entre dos torres de la muralla, gracias a ella se reconquistó la ciudadela. Así se representa en el escudo de la Ciudad.

¹ Una de las últimas cartas que firmó el monarca. Después del Protocolo, dice al Corregidor y Regidores acerca del castillo: “Ya sabéis cómo se han dado de los Propios de esa ciudad ciertos años pasados para las obras de la Fortaleza della cincuenta mil maravedises en cada año, y porque es razón que se sepa como se gastan los dichos maravedises, yo vos mando que cuando se le ovieren de dar e pagar los dichos cincuenta mil maravedises para las dichas obras, tomeis e recibais cuenta e razon de cómo y en qué se han gastado los maravedises que hasta entonces oliere recibido, y hasta que os conste e veais que en las dichas obras están gastados los dichos maravedises que se olieren dado para ellas cada vez, los que oliere de dar, no se los pagueis, con apercibimiento que lo diereis se les exigiera a todos y a cada uno de los Regidores”. La razón de gastos la tenía que dar el Alcalde. Cit. TENA FERNANDEZ, J: Trujillo, histórico y monumental. 1967, p. 452.

II.- La historia.

La alcazaba medieval

Trujillo es el antiguo Turgalium romano, nombre de raíz celta. Es la denominación latina del topónimo correspondiente al primitivo castro indígena.

Los diferentes testimonios epigráficos y funerarios nos hacen pensar que la Turgalium prerromana se convirtió, durante la ocupación romana, en una población de suma importancia, muestra de ello son el elevado número de estelas funerarias romanas encontradas, algunas reaprovechadas por los musulmanes al construir el castillo y la cerca de murallas.

El núcleo urbano romano se erige como lugar central respecto a su territorio y ubicado dentro de la penillanura dominada por los terrenos pizarrosos sobre un batolito granítico, lo que le confiere una posición preeminente y estratégica con respecto al resto de su territorio. El dominio de éste corresponde casi en absoluto a las tierras pardas meridionales sobre pizarra fundamentalmente y en menor grado sobre granitos, encontrándose manchas residuales de suelos pardos en el noroeste de su ámbito.

Trujillo fue una prefectura dependiente de Augusta Emérita, para el control de unos territorios que se escapaban al gobierno directo de la metrópolis. Pero, fue ya un núcleo muy importante, con una rica historia antes de que fuese praefectura, evolucionando hasta alcanzar la ciudadanía de pleno derecho.

Turgalium constituyó uno de los puntos intermedios en el *Alio Itinere ab Emeritam Caesaraugustam*. La explotación del plomo y la plata fue importante en el territorio trujillano. Son dos metales que se encuentran combinados junto al azufre formando galenas argentíferas que son sulfuros de plomo y plata. En Trujillo los filones de este mineral se encuentran emplazados en las pizarras precámbricas del complejo esquisto-grauwaquico, localizadas en las fincas “Alberguerías” y “Serafina”, en algunos casos estos metales se encuentran dentro de las pizarras precámbricas en las proximidades de los batolitos graníticos, en la llamada “aureola de metamorfismo de contacto”. Esta zona extremeña había mostrado en la Antigüedad un buen número de peculiaridades subculturales cuyo progreso nos es casi desconocido por mediar una intrusión que trata de unificar y uniformar esa variedad cultural existente hasta ese momento en cierto modo abortiva mediante una auténtica colonización, al tratar de imponer por la fuerza pautas de comportamiento a los anteriores pobladores con repartos del suelo entre los recién llegados y la masiva explotación de sus recursos naturales, sobre todo los mineros, de tal manera que la siguiente cita del Libro de Macabeos es una auténtica realidad cuyo mejor paralelo está en posterior la acción colonizadora en América, ya en el siglo XVI: “Judas Macabeo oyó hablar de las grandes guerras

que los romanos hicieron en España, de las minas que conquistaron donde se ocultaba el oro y la plata”².

Gran parte de la información suministrada por las fuentes antiguas, con que contamos para llevar a cabo el análisis de los acontecimientos, proviene de grupos ideológicos afines y, como tales, subjetivas. Para que nos hablen con un mayor grado de sinceridad es preciso tamizarlas. A partir del siglo V a.C. podemos hablar de cultura vettona en Trujillo³.

La propia estructura defensiva de los castros o campos de piedras hincadas en los lugares más accesibles para la caballería confirma la importancia que pudo tener el caballo en la vida vettona, sobre todo en su vertiente militar, tal y como podemos apreciar en los castros trujillanos de la “Cerca de la Encina”, “Cerca del Avión”, “Aguas Viejas”, la atalaya de “La Molineta” o en las “Calderonas”.

Las importantes actividades ganaderas se verían complementadas con las agrícolas que en la zona que nos ocupa jugaron un papel muy importante, principalmente en la recolección de las bellotas⁴. Entre las actividades artesanales, aparte del hilado y tejido, hay que destacar la metalurgia como lo muestran no solo la cantidad y calidad de sus armas sino también las abundantes escorias de fragua en los castros. Dicha actividad no debe pasar de ser realizada en pequeños talleres, incluso en manos de artesanos itinerantes aunque no

² Macabeos, 1, 8, 3.

³ Véase la obra FERNANDEZ CORRALES, J.M: “El asentamiento rural romano en torno a los cursos alto y medio del Salor: Su marco geográfico y su distribución”, Norba 4, Cáceres, 1983, pp. 214-217.

⁴ EstrabonII, 37.

por ello hay que descartar la existencia de talleres establecidos o castros especializados como parece deducirse de la inmensa cantidad de escorias que se localizan en algunos de estos castros como “El Pardal” situado en el río Almonte (Trujillo).

Los vettones, formaban unidades de caballería, debido a la enorme importancia que el caballo adquirió y que no solo lo utilizaron en sus ceremonias sacrificales⁵, sino que lo incorporaron en su mitología, pues albergaban la creencia de que la rapidez que poseían, y que era motivo de admiración, se debía a que era el viento quien los fecundaba⁶. Trujillo es el lugar de mayor aglomeración de cultos y antropónimos grecorromanos y presenta dos de los pocos epígrafes en territorio vettón consagrados al culto imperial, uno al Caesar Philippos en Trujillo y otra a L. Septimio Severo en Conquista de la Sierra⁷.

Gracias al testimonio de escritores romanos, tales como Estrabón, conocemos el armamento que utilizaron, se protegían los cuerpos con corazas de lino⁸, material que abundaba en estas tierras⁹, las cabezas con

⁵ TITO LIVIO, *Periochae*, 49.

⁶ Vide infra, cap. IV, p.131.

⁷ Véase REDONDO RODRIGUEZ, J.A: “Algunas consideraciones acerca de la romanización de los vettones en el sureste cacereño”. *Revista Norba-historia*, UEX, núm. 5 (Cáceres, 1984).

⁸ ESTRABON, III, 3, 6.

⁹ La descripción que hace Plinio de España está en los libros III y IV, capítulo II de su *Naturae Historiarum*, p. 26. (Vid. PLINIUS: *Historia Natural*. Les Belles Letres, París, 1967 comienza por el río Guadiana -al igual que el escritor y geógrafo griego Estrabón en su *Geografía*, recopilada en diecisiete libros- y sigue hacia Oriente por el Estrecho.

cascos y las piernas, con perneras. Un escudo pequeño en una mano, y con la otra empuñaban una lanza.

Tras las revueltas del año 194 a. C. Roma llegó a la conclusión de que para salvaguardar las zonas conquistadas en la Península Ibérica necesitaba ampliar su dominio hacia la Meseta y así crear una zona freática que protegiera los territorios en explotación. La presencia romana puede dividirse en tres fases y hasta que no está avanzada la tercera no se puede hablar de asimilación de los modos y formas de vida romanos. La primera fase de instrucción militar, la segunda de auténtica colonización sobre todo a partir de la paz augustea con la fundación de ciudades y municipios, y la tercera, cuando ya la población indígena ha perdido el recelo inicial y se asimila tras un largo camino de más de 500 años.

En año 27 a. C. Augusto procedió a dividir los territorios del Imperio en provincias senatoriales e imperiales quedando la Lusitania entre las segundas que a partir de ahora será gobernada por un delegado del emperador con el rango de *propretor*, "*legatus Augusti pro praetore*", residente en *Emerita Augusta*. En un momento posterior hubo una nueva división en dos circunscripciones administrativas: Lusitania y *Vettonia* de ahí que hallemos en la epigrafía algunos "*procuratores provinciae Lusitaniae et Vettoniae*". Esta división administrativa parece clara al igual que la organización conventual, por el contrario la municipal presenta varios problemas debidos por una parte a la falsedad de algunos testimonios y por otra a la dificultad que entraña algunas localizaciones geográficas. *Turgalium* (Trujillo), aparece como importante foco romanizador como parece desprenderse del estudio de su epigrafía.

A diferencia de lo que ocurre con los castros celtibéricos, los poblados vettones no presentan huella de destrucción violenta, incluso algunos como puede ser el caso de Turgalium es probable que se hubieraido paulatinamente transformando bajo los nuevos modos. Esto unido a la ausencia de enfrentamientos entre vettones y romanos en las fuentes pone en duda la fuerte resistencia vettona al dominio romano.

En época de los julio-claudios entraron los vettones a formar parte del ejército romano para promocionarles socialmente y convertirlos en ciudadanos romanos, aunque siguieron manteniendo unas señas de identidad propias. Por César sabemos que en las guerras que sostuvo con Pompeyo, los vetones y lusitanos persistían en sus modos de lucha que durante años les había caracterizado, esto es, lanzándose contra el enemigo sin táctica preconcebida, con lo que sembraban el desconcierto en el propio ejército romano al que debían dar cobertura¹⁰.

Se ha querido identificar a Trujillo con la “Castra Julia” que cita Cayo Plinio Secundo, llamado “el Viejo” por su semejanza con la denominada “Turrus Julia” de la iglesia de Santa María la Mayor, cuando en realidad se trata de una torre tardorrománica. Plinio nació en Verona en el año 23 d. C. y murió en el 79 d. C., al producirse la erupción del Vesubio, se trasladó a Estabias para observar el fenómeno más cerca, pero pereció víctima de su curiosidad científica, dejándonos su obra magistral: *Naturae historiarum Libri XXXVII*, que es una auténtica enciclopedia que recoge 20000 datos importantes de más de 2000 libros.

¹⁰ CESAR: De bello civili, I, 44.

El testimonio de Plinio fue copiado por numerosos autores que le siguieron y realizaron sus comentarios sobre Trujillo, refiriéndose todos ellos a “Turrís Julia” o a “Castra Julia”, tal es el caso de Juliano y de Juan de Mariana que en su obra Historia general de España nos refiere : “Cuando vino la segunda vez a España, estableció su campamento en Trujillo Julio César y le dió el nombre de Castra Julia y el título de Colonia romana”¹¹. También para Antonio Ponz, Trujillo fue la Torre Julia que mandó hacer César: “Casi en lo mas alto de la villa está la parroquia de Santa María, cuya antigua torre no tiene ninguna aparienciade que lamandase hacer Julio Cesar, ni de que sea la Turrís Julia, que dió nombre á Truxillo. Quieren los naturales instruidos, que esta ciudad en la antigüedad mas remota se llamase Scalabis, y que despues por una torre, que Julio Cesar mandó hacer, tomó nombre de Truxillo; pero se cree ser la Castra Julia, que nombra Plinio. El arzobispo D. Rodrigo la llama Turgellum. El vulgo Truxillano tiene por indubitable que no ha muchos años se leía en cierta piedra de la fortaleza:

“Hércules me edificó,
Julio Cesar me rehizo
Sobre cabeza de zorro
En este cerro Virgillo”.

Aunque existiese esta copla, nada probaría para el nombre de Truxillo, pues se conoce lo moderna que es”¹².

¹¹ JUAN DE MARIANA: Historia general de España. Valencia, 1744, lib. XXIII, cap. XV.

¹² PONZ, A: Viage a España. Tomo VII, 2ª ed. Madrid, MDCCLXXXIV, p. 166.

J. de Viu en sus *Antigüedades de Extremadura* opina que “Trujillo fue la Castra Julia de los romanos, pueblo contribuyente pero no municipio ni menos Colonia”¹³. Moyaen su obra *Armas y blasones de España* nos refiere que “...de su blasón se deduce el nombre de Turrís Julia por su fundador Julio César, derivándose el de Tru-xillo del antiguo Torres de Julio”¹⁴.

Por tanto, durante un período largo de tiempo ha perdurado la polémica sobre el nombre de la población romana que se alzaba donde hoy se encuentra la actual población trujillana, llegando a la conclusión de que etimológicamente Trujillo significa “hinchazón”, como se deduce del significado de la raíz del término indoeuropeo que es originario de Turaca. El significado se corresponde con la geografía del lugar, pues el solar trujillano es un batolito granítico intrusivo, cuya superficie es redondeada (monte-isla), siendo un abultamiento o “hinchazón” de la penillanura trujillano-cacereña. La evolución fonética completa del topónimo “Trujillo” es la siguiente en época romana: “Turaca” -“Turaga” (tras la latinización) -“Turagalium” y “Turgalium”¹⁵.

Las primeras impresiones sobre Trujillo provienen de los escritores romanos, que empezaron a adquirir ciertos conocimientos sobre la población a partir de los contactos comerciales y el establecimiento de la prefectura. Dentro de las fuentes clásicas hemos de consi-

¹³ VIU, J.A: *Extremadura: colección de sus inscripciones y monumentos seguidos de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias*. Madrid, 1852.

¹⁴ MOYA: *Armas y blasones de España*. Madrid, 1954, p. 333.

¹⁵ REDONDO RODRIGUEZ, J.A. y GALAN SANCHEZ, P. J: “El topónimo cacereño: Trujillo”. *Alcántara*, núm. 12, Cáceres, 1987, pp. 105-113.

derar los textos literarios y, dentro de los mismos, las obras geográficas, que poseen un contenido muy desigual y con puntos de vista diversos. Pero en las que el interés por la descripción hace de ellas una fuente primordial para completar la información específica sobre los lugares, paisajes e información específica sobre los itinerarios. Quienes escribieron acerca de Trujillo, salvo aquellos que nos visitaron, el resto lo hicieron desde las ciudades costeras más civilizadas como Ampurias o Sagunto. Su perspectiva y sus puntos de vista fueron parciales, pues no intentaron describir una realidad diferente de la que conocían y a la que estaban ya habituados como una forma de ampliar el conocimiento de las experiencias humanas, dentro de su gran variedad. Por el contrario, presentaron un relato repleto de curiosidades para sus lectores, despreocupándose muchas veces de su veracidad efectiva, y una especie de guía práctica para los futuros políticos y administradores de estos territorios.

Los primeros testimonios literarios que hablan de Trujillo los encontramos en Higinio, agrimensor de tiempos de Trajano, que habla de dos prefecturas dependientes de la colonia de Augusta Emérita¹⁶: “In Emeritensium finibus aliquae sunt praefecturae, quarum decimant seque in orientem diriguntur, Kardines in meridianum:

¹⁶ Fue la clásica colonia de veteranos de las legiones V y X, que tras una de las fases de las guerras cántabras fueron autorizados a establecerse en Lusitania, donde recibieron tierras como premio a sus servicios. Augusta Emérita será la capital de la provincia de Lusitania. DON CASIO, 53, 25, 2.

sed in praefecturis Mullicensis et Turgaliensis regionis decimani habent actus XX, Kardines actus XL”¹⁷.

Datos del mayor interés para comprender la gran extensión del territorio de la colonia. Estas grandes superficies de 400 iugera (100 hectáreas) se asignarían a las familias para que fueran divididas proporcionalmente entre sus miembros. El territorio emeritense se podía haber extendido por el norte hasta el campo norbenense, como demuestra la ausencia de epígrafes de la tribu Papiria en estos lugares, que fueron rabasados tanto a la izquierda como a derecha por la zona de Ammaia (Alburquerque) por un lado y por la de Turgalium (Trujillo) por otro. Por el este, consideramos la zona de Valdecaballeros como límite entre las tres provincias y, del territorio emeritense. En el límite sur consideramos a Montemolín como enclave emeritense en tierra bética, pues el lugar está rodeado de municipios que pertenecieron a *conventus* de esta provincia.

Por otro lado, en el siglo VI el *Ravennatis Anonymi Cosmographia*, más conocido por el Anónimo de Rávena¹⁸ compuesto por cinco libros, nos facilita el conocimiento de ciudades y núcleos de población de esa época, cita a Turcalion (Trujillo) como una mansio, situada a la vía romana a la que en el siglo III el Itinerario de Antonino denomina ab Emerita Caesaraugustam, como vía desde Mérida hacia Zaragoza, a través de Toledo, como punto

¹⁷ HIGINIO: *De constitutio limitum*, 135, 15. *Fontes Hispaniae Antiquae*, VIII, p. 247.

¹⁸ Anónimo de Rávena: *Cosmographia*. 312, 7-16. Recoge la forma *Turaqua*. (IV, 307, 19). Véase ROLDAN HERVAS, J.M.: *Itineraria Hispana*. Madrid, 1975, pp. 127 y 128.

anterior a Augustóbriga¹⁹. Dato interesante porque denota la continuidad funcional más o menos urbana de Trujillo o como cabecera de comarca. Los códices que nos han llegado hasta nosotros son de los siglos VII y XII, variando frecuentemente entre sí. Cambios que se deben a que los copistas transcribieron y multiplicaron los errores anteriores. Otro de los documentos importantes que nos ha legado la antigüedad clásica sobre la red viaria como es la llamada Tabula Peutingeriana o mapa mundi de Casturius, ya que constituye el mapa antiguo más preciso sobre comunicaciones y es la única copia que queda del documento original del siglo III, que puede fecharse en el siglo XII²⁰.

Los datos sobre los caminos españoles del Itinerario de Antonino, auxiliados y completados por la información que pueda recogerse de Cayo Plinio y de Claudio Ptolomeo, forman una de las fuentes mejores para obtener el conocimiento geográfico de los antiguos pueblos españoles. Como ya hemos referido, Plinio quiso escribir la Historia Natural de todo el orbe, compues-

¹⁹ Itinerario de Antonino. 438, 2-439, 4. Este documento data de época de Caracalla (196-217 d. C.), aunque las copias que nos han llegado no son anteriores a Diocleciano, aproximadamente hacia el año 280. Es la guía esencial de los caminos de época romana. VON HAGEN, V.W: *Les voies romaines*, Hachette, 1967, p. 10. KUBITSCHKEK, J.W: "Itinerarien". *Realencyclopädie der classischen altertumswissenschaft*. Band, 9.2. p. 2343. Stuttgart, 1916. BLAZQUEZ, A: "Nuevo estudio sobre el Itinerario de Antonino", 21, p. 55. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1892.

²⁰ Se conserva en la Biblioteca Imperial de Viena, y ha sido reconstruido por MILLER, K: *Die Peutingerische Tafel*, I. Stuttgart, 1916; *Itineraria Romana*, I, Stuttgart, 1916.

ta por 37 libros²¹, leyendo previamente todo cuanto se había escrito sobre el tema. Muy famosa ha sido también la *Geographike Uphegenesis* del astrónomo y geógrafo griego Ptolomeo (100-170 d. C.) en la que describe en ocho tomos las tierras conocidas hasta entonces en el mundo occidental²². No obstante, hemos de advertir que contenía la latitud razonablemente exacta de unos cinco mil lugares, mientras que las longitudes era considerablemente erróneas debido a que Ptolomeo suponía que la longitud de un grado en el Ecuador era de 500 estadios en vez de los 604 que le corresponden. Con el descubrimiento de América quedó patente el error.

La calzada Emerita a Cesar augusta constituye el lazo de unión entre Emerita y Caesaraugusta con un centro de comunicaciones en Titulcia. Su trazado está integrado por dos tramos, el primero de los cuales iba desde la capital de Lusitania a Titulcia y del mismo, por la importancia estratégica de Trujillo, sólo analizaré su recorrido por Extremadura. La calzada constituía la prolongación del *decumanus maximus* y desde Augusta Emérita tenía salida y trazado común hasta San Pedro de Mérida. Desde este punto la calzada continúa durante unos kilómetros paralela a la carretera vieja, hasta llegar al río Búrdalo, en cuyo puente conecta y se confunde con la carretera Nacional Madrid-Lisboa²³. Continúa por las fincas La Asperilla y La Conquista y por la dehesa Cuadradillo, y sirve de límite de término entre

²¹ Plinio, libros III y IV, capítulo II de su *Naturae historiarum* (Vid. PLINIUS, op. cit).

²² *Claudi Ptolemaei Geographia*, I. Ed. K. Müller, París, 1883.

²³ Vid. ROSO DE LUNA, M: "Las vías romanas del Nordeste de Mérida", núm. 60, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1912, p. 337.

Santa Amalia y el pueblo anterior para alcanzar la Venta de la Guía en cuyo espacio se ubica la mansio Lacipea, para pasar inmediatamente al espacio de Miajadas en donde la calzada se confunde con la carretera y se pierde su rastro en la finca Los Canchales. El recorrido por el término municipal de Miajadas se continua por las dehesas Alcantarilla, Dehesilla y Fuente de la Zarza, penetrando en Escorial por la finca Cancho y durante su trayecto por este término municipal continúa confundida con la N-V. Después de Escorial continúa por Villamesías, entre las dehesas de Egido Matorral, Pedro Gómez, Salmoral, Rodriga, Osarios, Lagunilla, Zorro y El Santo para pasar el espacio del Puerto de Santa Cruz en donde se ubica la mansio Leuciana, que identificamos con el importante yacimiento arqueológico de los Villarejos²⁴. Después del Puerto de Santa Cruz continuaría por Santa Cruz de la Sierra a través de las fincas La Magasquilla y Los Labrabos, entrando en el término municipal de Trujillo por Los Quintos de San Pedro y Aguas Viejas hasta el casco urbano de Trujillo donde se ubicaba Turcalion²⁵.

Desde Trujillo, la antigua calzada atravesaría el término municipal de Trujillo, las localidades de Torrecillas de la Tiesa y Jaraicejo, después de salvar el Almonte y en cuyo espacio podría ubicarse Lomundo²⁶. Desde Jaraicejo iría hacia Casas de Miravete hasta Almaraz. Salvando el obstáculo del Tajo por el puente de Almaraz, en

²⁴ ALVAREZ MARTINEZ, J. M: "El tiempo antiguo". Historia de Extremadura, I. Badajoz, 1985, p. 121. COELLO, F: "Vías romanas entre Toledo y Mérida", 15. Boletín de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1889, p. 9.

²⁵ An. Rav, 312, 14

²⁶ An. Rav.312, 13.

otro tiempo denominado Albalat, dirigiéndose finalmente por Naval Moral de la Mata a la Calzada de Oropesa y donde el trayecto entre ambos pueblos partiría un ramal que conduciría hasta Augustóbriga, finalizando la vía su recorrido por Extremadura²⁷.

Pero, por Trujillo pasaba otra vía que se relacionaba con el Iter ab Metellinum Norba Caesarina²⁸, y que constituye una de las calzadas romanas más antiguas de Extremadura y aprovecha en parte el trazado de un camino natural. Todos los indicios apuntan a que haría su salida de Metellinum a través de su puente romano sobre el Guadiana. Desde este punto su recorrido con una dirección S-N se identifica con el Camino de la Plata, que después de atravesar los términos municipales de Medellín y Santa Amalia se dirigen a Miajadas en cuyo espacio atraviesa la dehesa de Los Canchales, en la que

²⁷ Las controversias sobre el trazado de esta calzada en general y sobre los problemas para identificar su recorrido por Extremadura pueden consultarse, entre otros, en los autores siguientes: ALVAREZ MARTINEZ, J. M: "El tiempo antiguo", op.cit; BLAZQUEZ, A y SANCHEZ ALBORNOZ, C: "Exploraciones en vías romanas: De Carrión a Astorga y de Mérida a Toledo". 29, Musea. Madrid, 1920. BLAZQUEZ, A : "Informe relativo sobre la vía romana número XXV del Itinerario de Antonino", 60, Boletín de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1912, pp. 306-317: PAREDES Y GUILLEN. V: Origen del nombre de Extremadura, Plasencia, 1886, pp. 91-92.; ROSO DE LUNA. M "Nuevas inscripciones romanas de la región norbense". 7. Revista de Extremadura. Cáceres, 1905, pp. 488-500: VILLAGRASA, E : "La Augustobriga Vettona". Miliario Extravagante, 13. París, 1967, pp 373- 374.

²⁸ Vid. CALZADO PALACIOS, M: "Una calzada Cáceres-Medellín y otros datos sobre el campo norbense". Miliario Extravagante, 14, París, 1968, pp. 394-397.

se han localizado importantes restos romanos. Desde aquí continúa hasta los términos municipales de Montánchez y Valdemorales, pasando antes por las fincas Las Mezquitas, Corchuelo y Vallehondo, rodeando la ladera Norte de la sierra del Saltillo y continua por las dehesas de La Tocona, Casajato, Los Palos, La Dehesa y Quebrada. Salva la Sierra de Montánchez por el puerto del Jabalí y se dirige hacia el pueblo de Torre de Santa María, Vadefuentes y la finca La Torrecilla, para después salvar el Salor por el denominado “Puente Nuevo” y continuar por el espacio de Torremocha por la finca El Castellar y volver a cruzar el río por las inmediaciones y al sur del casco urbano. Existe una desviación de este camino hacia Trujillo, desde Montánchez, para conectar después con Salvatierra de Santiago. Desde aquí de prolonga, durante otro trayecto, penetrando en Ruanes, cuyo casco urbano atraviesa, dejando constancia de ello en su calle principal que significativamente se denomina “Calle de la Roa” o también coloquialmente “Calle Empedrada”. Después del término municipal de Ruanes, penetra esporádicamente en pertenencias de Trujillo por la dehesa de Piedra Hitilla y se adentra en el espacio de La Cumbre entre las fincas de El Campillejo y Roa, sirve de límite a los pueblos de Santa Ana y La Cumbre, y penetra definitivamente en Trujillo con las dehesas de La Magascona y Solanilla²⁹.

Es muy probable que existiera otra vía de comunicación secundaria por la importancia de los puntos a unir entre Norba (Cáceres) y Turgalium (Trujillo). Y

²⁹ No hemos de obviar las menciones de Turcalion y Rodacis que se hacen en el *Anónimo de Rávena* (312, 14-15).

como fiel testimonio de la misma es la existencia de dos puentes romanos sobre los ríos Tamuja y Gibranzo.

La ciudad de Trujillo se constituyó por su posición geográfica en un nudo de comunicaciones de cierta importancia. De esto es testimonio, por una parte, que por ella pasasen el *Alio Itinere ab Emerita Caesareaugustam* y derivación de la *Metellinum-Norba*, por otra, una serie de factores toponímicos y arqueológicos que nos ponen de relieve la entrada o salida de *Turgalium* de una serie de vías en varias direcciones.

A este respecto señalar la presencia de un topónimo tan altamente significativo como la “Aldehuela de la Calzada” y la existencia de un miliario anepigráfico a cinco km. al Sur de Trujillo, formando parte de la Cañada Real de Ganados que atraviesa los espacios de Trujillo, Santa Cruz de la Sierra, Abertura, Escurial y El Campo, en cuyos límites, y concretamente en la dehesa de Los Palacios, se produce la unión de varios cordeles con la Cañada Real. No cabe la menor duda que esta Cañada Real debió ser heredada de una primitiva vía de comunicación entre Medellín y Trujillo y de la que deben ser testimonios válidos la vereda de la Plata y el miliario anepigráfico en las inmediaciones del puente sobre el Magasca y, finalmente, la “Aldehuela de la Calzada”. También con arranque o salida en Trujillo debió existir otra vía, que ponemos de manifiesto por la existencia de un puente romano sobre el Magasca en las inmediaciones de la carretera de Trujillo a Zorita y el hecho de que en tiempos pasados el pueblo de Herguijuela recibiese la denominación de Herguijuela de la Calzada.

Las distintas cuestiones sobre comunicaciones de época romana han contado siempre con un gran número de investigadores a lo largo de una tradición

ya centenaria, éstos han proliferado mucho más desde finales del siglo XIX y a lo largo del XX, como podremos estudiar en los diferentes capítulos de esta obra.

Pero las investigaciones realizadas en esta última etapa -salvo excepciones- adolecen de una cierta parcialidad, con lo que se ha perdido la ventaja de una visión de conjunto. Por otra parte, en algunas ocasiones han sido suscitados por un criterio patriotista local que trataba de reivindicar para la patria chica el honor de una antigüedad venerable. En otros casos, el largo magistrado de una autoridad indiscutible ha llegado a dar por buenas interpretaciones que hoy nos parecen insostenibles o cuanto menos problemáticas.

A pesar de ello, la labor de algunos estudiosos ha sido meritoria, pues también se convirtieron en viajeros y han tratado de concretar sobre artículos, planos y fotografías el resultado de sus impresiones, sus descubrimientos, y los datos que consiguieron reunir pueden considerarse como la última palabra. Hemos de tener presente que el análisis del trazado de las vías romanas en Extremadura, como en cualquier otro espacio no, sólo ha de tener en cuenta la investigación de las fuentes históricas, sino también otras más actuales.

En definitiva, con el aprovechamiento de todas estas fuentes documentales, tenemos el material primario que es necesario interpretar y verificar en el terreno práctico. Relatan las crónicas antiguas que al fundarse alguna nueva ciudad, ésta se adscribía a una de las tribus antiguas de Roma. Tal caso sucedió con Mérida que fue adscrita a la tribu Papiria o Norba a la Sergia³⁰.

³⁰ Vid. SANCHEZ ABAL, J.L. y REDONDO RODRIGUEZ, J.A: "La tribu Papiria: testimonio de la colonia Emérita Augusta en la

Siguiendo este planteamiento la franja territorial que desde Mérida se dirigía hasta Turgalium, y por el conocimiento de inscripciones con miembros de la tribu Papiria, nos están hablando de gentes emeritenses o dependientes de dicha ciudad.

Los visigodos aceptaron en gran parte la estructura romana, pero a medida que iba cambiando el sistema y desaparecía la organización municipal, se daba paso a la creación de “provincias-ducados”, dentro de las que estaban los condados. Al mismo tiempo que se iban formando las provincias eclesiásticas. Mérida fue un ducado y en su capital residió un duque³¹. La provincia eclesiástica a la que perteneció Mérida fue la Lusitania y comprendía trece obispados. En Trujillo existen los restos de una basílica visigoda tras muros de la Puerta de Coria.

Tras la dominación musulmana y una vez llegado el siglo X, cuando toda la región fue nuevamente una cora dependiente del poder central, encontramos que la cora estaba compuesta por varias ciudades esenciales como Trujillo, Badajoz o Coria, que a su vez poseían su respectiva jurisdicción, de forma muy parecida a las épocas romana y visigoda.

Realmente las fuentes árabes existentes sobre Trujillo son abundantes. Sabemos que en el año 881 hay una incursión de Alfonso III contra los Nafza, que ocupaban la zona, y que en el 317 de la hegira/929-30 de C. se nombra gobernador militar de Trujillo a Ahmad

Alta Extremadura”. *Bol. Museo Arqueológico Nacional*, 1985, pp. 61-68.

³¹ *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal, III, pp. 291. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, dirigido por Aldea Vaquero, II, p. 762.

Ibn Sakan³². Con el estudio de todas las alusiones que hay sobre Trujillo en fuentes medievales, los datos históricos avalan una fecha de construcción del castillo de Trujillo en los años finales del siglo IX, merced también a la existencia de varias lápidas funerarias existentes en la ciudad. Estas referencias históricas sobre Trujillo unidas al esquema netamente oriental de la planta del edificio principal árabe en nuestra ciudad (típico de los castillos omeyas), a un aparejo similar al oriental y al del Conventual emeritense -la fortificación islámica más antigua fechada en España, en el año 835 d. C.-, todo ello, aunado con el esquema elemental de las puertas de acceso (de proporciones de primera época), permiten fechar este castillo a finales del siglo IX en el caso de que sea posterior al modelo emeritense.

La Crónica Anónima es la más antigua crónica hispanoárabe conservada, abarca los dieciocho primeros años del gobierno de Àb-al-Rahman III, o sea desde el año 912 a 929, que corresponden a la pacificación de las coras y la restauración de al-Andalus. El manuscrito nos refiere lo siguiente sobre Trujillo: "Ahmad Ibn Sakan, gobernador de la ciudad de Taryala"³³. Molina considera que la Crónica es un resumen del Muqtabis³⁴. La obra no menciona a ningún autor, ni ofrece fecha de ejecución, aunque podíamos fecharla en el siglo X, e incluso el prof. García Gómez nos facilita la posible autoría del

³² LEVI-PROVENÇAL, E., y GARCIA GOMEZ, E: *Una crónica anónima de Abd al-Rahmán al-Nasir*. Madrid-Granada, 1950, p. 158.

³³ *Crónica Anónima*, p. 65, t. árabe y 158 de la trad.

³⁴ Vid. MOLINA, L: "La Crónica Anónima de al-Nasir y el Muqtabis de Ibn Hayyan". *Al-Qantara*, VII (1986). "Nuevos datos del Muqtabis de Ibn Hayyan". *Al-Qantara* I (1980).

manuscrito en Abu Bakr al-Hasan Ibn Muhammad Ibn Mufarrity al-Ma`afiri, conocido como al-Qubbasi³⁵.

El cordobés Ibn Hayyan (987-1076), está considerado como el mayor historiador de la Edad Media hispánica, de él nos ha llegado en fragmentos la obra citada al-Muqtabis que recoge la historia anterior a su época. En el 288/901, murió al-Mahdi Ibn al-Qitt, de la tribu de Qurays, en Nafza. Este personaje se relacionó con nuestra zona, como se observa en el relato que Ibn Hayyan toma de Ibn Ahmad³⁶, quien dice haberlo tomado de puño y letra del califa al-Hakam al-Mustansir bi-l-Lab: “ Ibn al-Qitt envió sus emisarios y cartas que entraron en Trujillo, Mérida y Toledo y otros lugares de la frontera, en los que se aprestaron a seguir su causa y a formar un gran ejército con el que atacó Zamora...”³⁷. Todos los años hay sustitución de gobernadores, “...en el año 319/931 fue gobernador de Trujillo BArā`bn Muqatil”³⁸. Tiene un gran valor pues nos transmite una historia fiable por la buena selección que hizo de sus fuentes como son las dos al-Razi, Arib bn Sa`d, Aslam

³⁵ El texto árabe -que se encuentra en la Real Academia de Fez- fue editado y traducido por Levi-Provençal y E. García Gómez, Madrid-Granada, 1950. Este autor considera que el cronista fue al-Qubbasi, que fue un autor cordobés nacido en el año 959, que nos dejó en España biografías de los reyes, cadíes y alfaquíes.

³⁶ GARCIA GOMEZ, E: *Anales palatinos del califa de Córdoba al-hakam II*, por Ibn Ahmad al-Razi, Madrid, 1967.

³⁷ Muqtabis, ed. M. Antuña, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXXVI (1925), p. 137.

³⁸ Ibidem, p. 285.

b. `Abd al-Aziz, Muhammad al-Warraq, Ibn al-Yazzar, Faray b. Sallam, etc.³⁹.

El códice arábigo que se titula Libro que contiene cosas curiosas acerca de las excelencias de la gente de almagrib, es obra del cronista Aben-Zaid, que vivió en tiempos del rey Fernando III, y nos refiere una noticia curiosa pues ya cita a uno de los primeros poetas de la historia que nació en Trujillo en el siglo XI y destacó en la corte de Badajoz, reinando en ella Abu-Beer Mohamed, que sucedió a su padre el 30 de diciembre de 1045: "Trujillo es una de las ciudades notables del norte. De ella era Abu-Mohamed Abdala, hijo de Albolón, uno de los poetas de Almotafir Abenalaftás, rey de Badajoz". Este es el rey que tomó el pomposo título de Motafir (el victorioso por Alá) y se hizo célebre por su enemistad con el rey de Sevilla Motahid, y por su mucha erudición, prudencia y fortaleza de ánimo, según escriben de él Alkabit y Aben-Kaldún, por quienes sabemos también que escribió una obra histórica de cincuenta tomos⁴⁰.

³⁹ Descubierta en Fez por Levi-Provençal, que abarca el reinado de al-Hakam y parte de `Abd al-Rahman II. Editado por el cit. prof. y por Abd al-Hamid, publicaciones de la Facultad de Letras de U. Farûq I de Alejandría. Sobre el texto existe una publicación importante LEVI-PROVENÇAL y E. GARCIA GOMEZ: "Textos inéditos del Muqtabis de Ibn Hayyan". *Al-Andalus*, XIX, 1954, pp. 295-315. VIGUERA, M.J., y F. CORRIENTE: *Inb Hayyan de Córdoba, Crónica del califa `Abd al-Rahmán III an-Nasir entre los años 912-942*. Zaragoza, 1981.

⁴⁰ AHMAD AL-MAQQARI: *Nafhy attib*, ed. P. de Gayangos app. D. Extracto de la Historia de los Bereberes de Ibn Kaldun según el Ms. del British Museum, núm. 9575, t. II. Londres, 1848, p. XLIX (Vid la obra de GAYANGOS, P: *The history of mohammedan dynasties in Spain*. Londres, 1840-43).

Encontramos referencias a Trujillo en Abu-Abd-Alla Mohamed Al-Edrisi⁴¹, de la familia de los Hamuditas, que habían tenido la soberanía de Málaga hasta la muerte de su bisabuelo Idris II (año 1055), que fue un geógrafo árabe cuya obra fue famosa en todo el mundo musulmán. Entró al servicio del rey cristiano Rogerio II de Sicilia, para auxiliarle en sus investigaciones geográficas e hizo su panegírico⁴². Murió en la segunda mitad del siglo XII⁴³.

Europa conoció la obra del árabe por un breve compendio que de ella se hizo y se publicó en Roma, en 1592, en la imprenta de los Médicis⁴⁴. En España,

⁴¹ Nació en Ceuta en el año 493 (1100). Según CARISI: *Bibliotheca arabico-hispanica escurialense*, Matriti, 1760-1770. Véase la publicación de la traducción de la zona musulmana correspondiente a España de ANTONIO BLAZQUEZ: *Descripción de España*, por Abu-Abd-Allá Mohamed Al-Edrisi. Madrid, 1901; y la versión de AL-EDRISI: *Geografía de España*, Valencia, 1974, p. 187 (en relación a Trujillo).

⁴² AC-CAJADI: *Gran Diccionario Biográfico*. El artículo que dedica a Rogerio II.

⁴³ El célebre orientalista italiano Miguel Amari, en su *Bibliotheca Arabo-Sicula*, Torino e Roma, 1880-1881, le concede el primer puesto entre los trabajos geográficos de la Edad Media al Edrisi con su *Tratado Geográfico*.

⁴⁴ Se conserva en París (Sup. Arab. 894) y una copia en la Biblioteca de la Universidad de Cambridge. De este texto hicieron una versión latina los maronistas G. Sionita y J. Hesronita que lo titularon *Geographia Nubiense* (París, 1619), y anteriormente, Bernardino Baldi había hecho una traducción italiana que se conserva autógrafa e inédita en la Biblioteca de la Universidad de Montpellier. La Biblioteca de París adquirió dos ejemplares de la obra completa, que tradujo al francés Amadeo Jaubert, que publicó en 1836 el primer tomo y en 1840 el segundo.

Eduardo Saavedra amplió y corrigió las versiones de la obra del Edrisi en una serie de artículos insertos en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid⁴⁵, publicados posteriormente en un volumen aparte, con el título de La Geografía del Edrisi⁴⁶.

La descripción que hace El-Edrisi de Trujillo es la siguiente: “De Medellín a Taryalah (Trujillo), dos jornadas cortas. Esta última villa es grande y parece una fortaleza. Sus muros están sólidamente construidos y hay bazares bien provistos. Sus habitantes, tanto jinetes como infantes, hacen continuas incursiones en el país de los cristianos. Ordinariamente viven del merodeo y se valen de ardidess”⁴⁷. Las referencias que nos ofrece de la ciudad revelan que era una de las principales de Extremadura en la época de los almohades; y la importancia estratégica de ella, dimana de que en aquel tiempo los árabes y los cristianos invadían a diario el campo enemigo para robar, talar y destruir, por lo cual los lugares pequeños estaban indefensos y sus moradores se concentraban en las poblaciones fortificadas. Esta misma manera de vivir que tenían los árabes en Trujillo, entregados al merodeo y las excursiones y adiestrados en ardidess, sorpresas y asaltos, la tenían también los cristianos de la frontera leonesa. La conservación de las poblaciones conquistadas era muy difícil, por tenerse que guerrear a diario con los árabes. Los moradores estaban interesados en la defensa de la población; pero como el temor

⁴⁵ En España trabajó sobre la traducción y el texto de DOZY y DE GOEJE, SAAVEDRA: *La Geografía de España* de Edrisi, en B.S.G. Madrid, Tomos X, XI, XII, XIII, XIV y XVIII, tirados en volumen aparte en Madrid, imprenta de Fortanet, 1881.

⁴⁶ Publicada en Madrid, 1881.

⁴⁷ BLAZQUEZ, A, op. cit., p. 24.

a que el enemigo atacase los campos y la necesidad de estar siempre apelando a las armas hacían imposible el cultivo agrícola, la propiedad comunal del suelo era la que preponderaba y con ella la riqueza pecuaria, que se manifestaba en las vacadas concejiles y la ganadería en común. Por tanto, el bandolerismo tenía su mejor baluarte en la frontera.

El historiador y geógrafo del siglo XII Muhammad Ibn Ayyûb Inb Galib aL-Garnati, que vivió en Granada, donde estuvo al servicio de su gobernador, en su obra *Farhat al-anfus fi ajbar al-Andalus* (Alegría de las almas, acerca de la Historia de al-Andalus), nos refiere: “A la cora de Mérida pertenece Taryalah (Trujillo), que dista de Córdoba seis jornadas”⁴⁸. En la Crónica anónima *Dikr Bilad al-Andalus*, editada y traducida por L. Molina, nos refiere también que Mérida dominaba numerosas ciudades y amplios distritos, entre los que se encontraban las ciudades de Trujillo, Zamora, León, Tudela, Tarazona y Fuente de Cantos⁴⁹.

El escritor árabe oriental Abu ‘Abd Allah Yaqut Ibn ‘Abd Allah Al-Hamawi, nacido en el año 1179 en Hama, fue esclavo de niño y fue llevado a Bagdad en donde ejerció el oficio de comerciante, murió en el año 1229, recoge la forma Turyila para referirse al topónimo “Trujillo”: “Turyila es una madina en al-Andalus del `amal de Mérida, entre ella y Córdoba hay seis días a oriente y seis días entre ella y Zamora en el país de los cristianos.

⁴⁸ Farhat al-anfus fi ajbar al-Andalus, p. 290. Ed. de LUTFI ABD AL-BADI, Rev. del *Instituto de los Mss. Arabes*, El Cairo, 1955, pp. 282/310.

⁴⁹ Trad. Luis Molina: *Una descripción anónima de al-Andalus*. 2 vols. Madrid, 1983, p. 63.

Conquistada en 1165⁵⁰. Se refiere a la conquista cristiana de Trujillo el 15 de abril de 1165 por Geraldo Sem-pavor. En el año 1169 Geraldo cae prisionero y para su rescate tiene que entregar Trujillo, Montánchez, Santa Cruz y Monfragüe a Rodríguez de Castro, autor del convenio con los árabes, a quien llaman Señor de Trujillo, y que se constituyó en un señorío venido después a manos castellanas. Por su parte, el cronista Ben-Sahibis-Salat contemporáneo de estos sucesos, nos refiere muy sumariamente: “En Yumada segundo de la hegira 560 fue sorprendida la ciudad de Truxillo, y en Diskada, la notable villa de Jeburak. También la población de Cazeres en Safar de 561, y el castillo de Muntajesh en Yumada y los fuertes de Severina y Felmanuyyah⁵¹. La fecha de la toma de Trujillo es clara pues comenzando la hegira 560 el 18 de noviembre del año 1164, la luna de Yumada 1^o tuvo que comenzar antes de mediar el mes de abril del año 1165, y si la ciudad fue ganada por sorpresa no hubo necesidad de emplear en ella una semana. Aunque el cronista árabe refiere tan sumariamente estas conquistas, no ha de entenderse que Ehora fue ganada por el mismo rey que tomó a Trujillo, Cáceres y Montánchez, pues consta por el Cronicón

⁵⁰ YAQUT: *Mu'jam al Buldan*, ed. Dar Sader (Beirut), vol. II, p. 22. Véase, ABD AL-KARIM: “La España musulmana en la obra de Yaqut”, *C.H.I.*, núm.6, 1974. WÜSTENFELD: *Jacut's geographisches wörterbuch*, Leipzig, 1866-72, 6 vols (última edición, en Beirut, 1955, 5 vols. Vol. II, p. 22.

⁵¹ Texto recogido de D. Pascual Gayangos, como uno de los Apéndices a su traducción inglesa del *Almakary*, tomo II, p. 522.

lusitano, llamado también Crónica de los godos, que la toma de Eborá fue empresa exclusiva de Gerardo⁵².

Abd Al-Malik b. Muhammad b. Ibn Sahib al-Sala, natural de Beja, nos informa en su obra *al-Mann bi-l-ima-ma àlá-l-mustad`afin bi-an ya`alhum Allah al-a imma wa-ya`alahum al-waritin* (El don del imamato para los que no merecieron que Dios los colocase como imames y los puso como como sus herederos y la aparición del iman al-Mahdi de los Almohades), de la que solo se ha conservado el segundo volumen (1159-1173)⁵³, lo siguiente: “ En el año 563/17 de octubre de 1167 a 4 de octubre de 1168, el jefe cristiano Fernando (se refiere a Fernando II), señor de Taryala (Trujillo), célebre entre los cristianos por su linaje y valor, pariente por afinidad de Alfonso, el rey pequeño, señor de Toledo, llegó a Sevilla en el mes de ramadám del citado año/10 de junio a 9 de julio 1168, él y sus hermanos, con el deseo de hacerse servidor del Amir al-Mu`minin, después de abandonar la compañía de los infieles. Los almohades de Sevilla pidieron permiso a su majestad el Amir al-Mu`minin en marrakus, y se le permitió que llegase allí con sus acompañantes y hermanos que venían con él, y permaneció en la capital excelsa cinco meses bajo las banderas del poder excelso, favores

⁵² *“Aera MCCIII, citivas Elbora capta, et depraedata, et noctu ingressa a Giraldo cognominato sine pavore, et latronibus sociis eius, et tradidit cam regi D. Alfonso, et pos paululum ipse rex cepit Mauram et Serpam et Alconchel, et Coluchi castrum mandavit reedificare anno regni ejus XXXIX. Chron, lusitano, era 1204”* (se observa que retrasa el año de la toma de Evora, pues según el texto del cronista árabe, contemporáneo, fue en Dilkada de la hegira 560 -julio a agosto de 1165).

⁵³ Conservado en la biblioteca Bodleiana, núm. 433, editado en Beirut en 1964, traducción de Huici Miranda.

y donativos considerables y provisiones garantizadas. Se ablandó su corazón con los grandes regalos, hasta que casi se islamizó y prometió a Dios ser fiel consejero del poder con el mejor servicio, y se sometió y garantizó que no raziaría el país de los almohades y que sería para ellos un sostén y aliado de los musulmanes. Se marchó bajo estos bienes y esta reconciliación completa de él con seguridad, mandando el poder supremo darle donativos a él y a sus hermanos y compañeros unidos a los almohades, todos los meses, como se hizo”⁵⁴. Este cronista también nos explica la traición de Giraldo a la ciudad de Trujillo en el mes de yumada al-tani del año 560/15 de abril al 13 de mayo de 1165⁵⁵. El 15 de abril de 1165 tiene lugar la toma de Trujillo por Geraldo Sempavor. Geraldo caerá prisionero en 1168 y para su rescate tiene que entregar Trujillo, Montánchez, Santa Cruz y Monfragüe a Rodríguez de Castro, autor del convenio con los árabes, a quien llaman Señor de Trujillo, y que se constituyó en un señorío venido después a manos castellanas. También encontramos referencias acerca de estos acontecimientos históricos en la obra *Kitab al-ibardel* gran sociólogo, filósofo e historiador de Túnez Ibn Jaldun, que fue una de las más fuertes personalidades de la cultura árabo-musulmana en su ocaso⁵⁶.

⁵⁴ Ibidem. pp. 368-369. Vid. PEREZ ALVAREZ, M.A: *Fuentes árabes en Extremadura*. Cáceres, 1992, p. 145. Sobre el rey Fernando II, véase GONZALEZ, J: *Regesta de Fernando II*. Madrid, 1943.

⁵⁵ Ibidem, p. 375.

⁵⁶ Es una historia universal elaborada entre los años 1364-1378. Ed. parcial y traducción de Slane: *Histoire de los berbères et des dynasties musulmans del Afrique septentrionale*. 2 vols. Argel, 1847-51. Ed. del texto árabe completo en bulak, 1284/1867, siete vols. “El califa Abu Yaqub había reafirmado su autoridad

Abul-l-Abbas Ahmab b. Muhammad b. Idari Al-Ma-rakusi historiador magrebí del que solamente conocemos que vivió en la segunda mitad del siglo XIII, nos refiere lo siguiente en su obra Bayan al-mugrib fi ijtisar ajbar muluk al-Andalus wa-l-Magrib: “En el año 178 (de la hegira)/ 794 entran en Trujillo los beréberes que huyeron de Takurunna”⁵⁷. También, nos relata la traición de Geraldo para apoderarse de las ciudades, y como ayudó a Ibn al-Rink contra los musulmanes: “Traicionó Giraldo en su primera traición, la ciudad de Trujillo en el año 560/1165, luego la de Evora en du-l-qa`da de ese año y se la vendió a los cristianos; luego traicionó la de Cáceres en safar del año 561/diciembre-enero de 1166”.⁵⁸

El 14 de junio de 1196 al-Mansur se dirigió hacia norte, desde Sevilla, avanzando en dirección al castillo de Montánchez con un gran contingente de andaluces, pues era una de las fortalezas de mayor elevación, renombrada por su situación estratégica. La rodeó e inició el ataque. El día 16 de junio los habitantes del castillo se acogieron a la sumisión, colgándose a la cuerda del Iman. Fue

en Africa y vuelve su mirada hacia al-Andalus, cuya situación parecía exigir la guerra santa. El maldito enemigo había sorprendido las ciudades de Trujillo y Evora. El califa envió el ejército almohade bajo las órdenes de Abu-hafs y en el año 1168/9 va este qa`id a liberar Badajoz”.

⁵⁷ Ediciones de Dozy, Colin y Levy-Provençal, del manuscrito de la biblioteca de Leiden (núm 67), que es una copia del siglo XVI del original que se encuentra en la Biblioteca de Copenhague (código 76), procedente de Marruecos.

⁵⁸ Bayan, trad. HUCI MIRANDA, A: “Nuevas aportaciones de al-Bayan al-Mugrib sobre los almorávides”. Al-Andalus, XXVIII (1963), pp. 402-404.

también evacuada la ciudad de Trujillo -tal y como nos cuenta Idari al-Marrakusi-“sin asedio, y sopló el viento de la victoria por aquellos distritos y aquellas regiones... Se renovó en estos castillos la invocación al Islam”⁵⁹.

Al-Himyari, escritor norteafricano del siglo XIII nos habla en su obra *Kitab al-rawd al-mi'tar fi jabar al-aqtar de Taryaluh* (Trujillo) ciudad de al-Andalus, es un hisn inexpugnable, tiene murallas y mercados activos. Sus caballeros e infantes pasan su vida emprendiendo correrías contra el país de los cristianos, y se dedican a ejercer el bandolerismo y el fraude. En el año 630 de la hegira/ 1232-1233, vinieron los cristianos y la sitiaron. Salió hacia ellos Muhammad bn Yûsuf bn Hûd buscando una ocasión para atacarles por sorpresa, pero no le fue posible y partió a Sevilla. Hizo etapas hacia Taryaluh, pero le llegó la noticia de la toma de esta ciudad por los cristianos y volvió a Sevilla. Cayó Taryaluh en poder de los cristianos en rabi al-awwal de este año/diciembre 1232- enero 1233”⁶⁰.

Las dos crónicas que, desde Ambrosio de Morales que fue el descubridor y primer copista de ellas⁶¹, lla-

⁵⁹ Bayan, HUICI MIRANDA, A: “Las campañas de al-Mansur en 1190 y 1191”. *Anaís. Academia Portuguesa de la Historia*, 2 Serv. 5 (1954), p. 193. Aunque en Ibn Jaldun se dice que arrasaron Trujillo y Talavera, en *Histoire des berbères* II, p. 214.

⁶⁰ AL-HIMYARI: *Al-Raw ad mi'tar*, ed. E. Levi Provençal (1937), p. 63. Se conservan varios manuscritos de la obra conservadas en la ciudad de Sale (Marruecos); Fez; en la Biblioteca del Sr. Abd al Rahman bn Zaydan al -Alawi en Mekinez (Marruecos) y en la Biblioteca del Sayj al-Islam de Medina.

⁶¹ La obra esencial de Morales es su *Chronica General de España* (1533).

amos Anales Toledanos⁶², son una fuente histórica muy utilizada por los historiadores, aunque su redacción es algo tardía (comienzos del siglo XIII). Es una fuente muy conocida por su inclusión en la España Sagrada del P. Flórez, y con notables excepciones de Gómez Moreno (Anales Castellanos, R. Academia de la Historia, 1917), Julio González (Repoblación de Castilla la Nueva, 1975), Recuero Astray (Alfonso VII, Emperador, 1979) y Terrón Albarrán (El Solar de los Aftásidas, 1971 y, Extremadura musulmana, 1971) no es frecuente que se utilicen como fuente algunas de las 331 noticias contenidas en ellos. Y esto a pesar de que hay sucesos que sólo se contienen en ellos y se recogen más exactitud que en otras crónicas medievales⁶³.

La conquista de Trujillo por los cristianos coincide con un momento de crisis y descomposición de los reinos árabes del Al-Andalus. Así, el rey de Castilla, Alfonso VIII, después de conquistar el lugar de Ambroz y fundar allí la ciudad de Plasencia, entró en Trujillo el año 1186. Intentando atraer a las Ordenes Militares para asegurarse la plaza y la frontera, concedió la mitad de los diezmos de la ciudad y su tierra a la Orden de Santiago.

En el mes de abril de 1186, la ciudad de Plasencia era un enclave importante para las empresas posteriores del rey Alfonso VIII, y se hallaba en esa fecha en Truji-

⁶² *Anales Toledanos* II, apud "Esp. Sag". FLOREZ, Fr. Enrique: *España Sagrada*. Madrid (1799), T. XXIII, 358-409. FLORIANO, A.C.: "Anales Toledanos", en *Cuadernos de Historia de España*, XLIII-XLIV. Buenos Aires, 1967, pp. 155-187. PORRES MARTIN-CLETO, J: *Los Anales Toledanos I y II*. Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1993.

⁶³ HUICI MIRANDA, A: *Las Crónicas Latinas de la Reconquista*. Valencia, 1913, II, pp. 339-356.

llo, lo que prueba que la había conquistado a los árabes, estando allí el monarca castellano otorgó privilegio a la Orden de Santiago, cuyo Maestre era entonces Fr. Fernando Díaz, por el cual “le hizo donación de la mitad de los diezmos pertenecientes a la Corona en todas las rentas de Trugello, tanto de la agricultura como de las demás materias contributivas, y de la mitad de las tercias de las iglesias de Trugello y sus términos, que se poblaron desde Tajo hasta Guadiana, y la mitad de los derechos que corresponden al Obispo”. En la data del documento se lee: “Facta carta apud Trugellum, Era MCCXXIII et XI kalen, Madri”⁶⁴. Por tanto, entre las crónicas cristianas que citan a Trujillo tenemos el Bullarium ordinis militiae de Alcántara, que la denomina como “la villa de Trugello” y de forma adjetivada “truxillensi”⁶⁵, el Bullarium equestres ordinis sancti Iacobi de Spatha, la refiere como “Trugellum”⁶⁶.

No puede negarse en esta donación el deseo que tenía el rey Alfonso de atraer a la Orden de Santiago hacia la comarca de Trujillo, a fin de que la repoblase y defendiese de las correrías de los árabes. Pero, todavía a otra orden, la de San Julián del Pereiro, la estimuló a establecerse en Trujillo y fundar allí una casa para cuyo

⁶⁴ “-----dono et concedo vobis Domino Gomez Magistro Truxillensi, et omnibus fratribus vestris, praesentibus et futura, Rondam, cum ingresibus etc..”. ORTEGA Y COTES, J: *Bullarium ordinis militiae de Alcántara, olim Sancti Juliani del Pereiro, per annorum seriem nonnullis, donationum, concordiarum et aliis interjectis scripturis congestum. Regio diplomate et in lucen editum*. Madrid, 1759, pp. 2 y 13.

⁶⁵ ORTEGA Y COTES, op. cit., pp. 2 y 13.

⁶⁶ AGUADO DE CORDOBA, A.F: *Bullarium equestres ordinis sancti Iacobi de Spatha*. Madrid, 1719, p. 33.

sostenimiento la hizo donación de la villa de Ronda, sita en la comarca de Toledo. En el documento se llama a don Gómez “Maestre Truxillense”⁶⁷. En la bula de Clemente III por la cual se erigió el Obispado de Plasencia⁶⁸, se dice que la nueva diócesis ha de abarcar, conforme a lo solicitado por el rey de Castilla, todos los lugares concedidos a la nueva ciudad y los que se han agregado, de Trujillo, Medellín, Santa Cruz y Montfragüe, con todos sus términos y pertenencias⁶⁹.

En el año 1195, y continuando con esta política, el monarca donó a la de San Julián de Pereiro, además de otras, la villa y castillo de Trujillo. En marzo del citado año, el mismo Alfonso VIII, continuando con su interés de atraer a las Ordenes Militares a la frontera, con objeto de defenderla contra los árabes, hizo donación “al convento de los freires de Truxello y a su Maestre Don Gómez, de la villa y castillo que llaman Turgello, la villa y castillo que llaman Albalat, situado en la rivera del Tajo, y el castillo que llaman Santa Cruz cerca de

⁶⁷ ORTEGA Y COTES, op. cit., p. 2

⁶⁸ Esta bula está inserta en otra de Honorio III, en la que se copió sólo la parte principal, suprimiendo el párrafo final y la data; pero sabemos que Clemente III comenzó a regir la Iglesia el 6 de enero de 1188 y murió el 25 de marzo de 1191.

⁶⁹ “(...) *authoritate Apostolica Episcopalem Cathedram constituimus, dioecesim quoque habendam iuxta dispositionem Regiam, ab eadem Ecclesia Cathedrali decernimus, ut villae, sicut praesenti scripto concluditur, quae sua sunt ei largitioni concessa, dioecesano iure ad eam perpetuo debeant pertinere; Turgellum, scilicet, et Medellinum, et Monsfragorum, et Sanctacruz cum omnibus pertinentiis suis, ..*” fray ALONSO FERNANDEZ: *Anales de la ciudad y obispado de Plasencia*. Madrid, 1627 (reeditado por el Departamento Provincial de Seminarios de F.E.T. y de las Jons de Cáceres, 1952, p. 24).

Trugello y situado en el Monte Arduo, y otros dos castillos, de los cuales el uno se llama Cabañas y el otro Zuferola”⁷⁰. Para la fortificación y perpetua subsistencia de estos lugares y castillos, les concede la pensión de tres mil áureos anuales sobre la renta de la Greda de Magán, que habría de pagarles el Almojarifazgo⁷¹.

Sin embargo, los almohades, habiendo vencido al rey castellano en la batalla de Alarcos -1196-, se dirigieron hacia la frontera oeste, conquistando Montánchez, Santa Cruz, Trujillo y Plasencia.

En el año 1196, los reyes Alfonso VIII de Castilla y Sancho I de Portugal estaban unidos contra una liga formada por Alfonso IX de León⁷², Sancho VII de Navarra y el emir almohade Yacub. Salió este de Sevilla por la vía de Mérida y tras tomar Santa Cruz, Trujillo y Plasencia, marchó luego hacia la comarca de Talavera⁷³. Por

⁷⁰ “(..).dono itque vobis et concedo villam et castellum quod vocant Turgellum, et villam et castellum quod vocant Albalat, situm in ripa Tagi, castellum quoque quod vocant Sanctam Crucem, prope Trugellum, situm in Monte Arduo, et alia duo castella, quorum alterum vocatur Cabannas, reliquum veró Zuferola....” Bullarium Ord. Mili. de Alcántara, p.13.

⁷¹ “(..) At munitionem igitur et manntenentiam perpetuam praedictorum castrorum et villarum vobis assigno, dono et concedo annuos redditus trium millium aureorum de Greda montis de Magam, per manum de Almogeriti mei singulis annis usque in finem immutabiliter percipiendos”. Bullarium Ord. Mili. de Alcántara, op. cit., p.13.

⁷² Para un mayor conocimiento de Alfonso IX, véase GONZALEZ, J.: “Repoblación de la Extremadura leonesa”. *Hispania*, III (1943). Alfonso IX, madrid, 1944, 2 vols.

⁷³ “Priso el rey de Marruecos a Montanchez, é Sancta Cruz, é Truxillo, é Placencia, é vinieron por Talavera, é cortaron el olivar, é olmos, é Santa Olalla, é Escalona, é lidiaron Maqueda, é non

tanto, volvió Trujillo de nuevo a caer en manos almohades, como también recogen los Anales, produciéndose las consecuencias del profundo repliegue cristiano y las numerosas conquistas extremeñas de los árabes. Esta conquista nos la relata el cronista árabe Ibn Abi Zar Abul-l-Abbas Ahmad Al-Fasi -del que se sabe que murió en Fez en el año 1310)- en su obra *Kitab al-anis al-mutrib bi-rawd al-qirtas fi ajbar muluk al-magrib wa ta`rij madina Fas*, conocida como *Rawd al-Qirtas*: “En el año 1196 se produce la toma de al-Balat y Trujillo”⁷⁴.

Con motivo de haber celebrado treguas el rey de Castilla con el almohade, transcurrieron quince años sin que pensasen los cristianos en proseguir la reconquista entre el Tajo y el Guadiana; pero ya en el año 1211, el rey Alfonso VIII, que deseaba romper las hostilidades y había procurado dar pretexto para ello fundando en la frontera el castillo de Mora, estando con su hijo el infante Fernando en expedición, le ordenó que hiciese una razia por Extremadura, y entonces fue cuando el infante recorrió las comarcas de Trujillo y Montánchez, regresando a Toledo en el mes de agosto⁷⁵.

la prisieron, é vinieron cercar Toledo, é cortaron las viñas é los árboles, é duraron y X dias en el mes de junio, era MCCXXXIV". Anales Toledanos, en FLOREZ, R.P.: España Sagrada 23, pp. 382.

⁷⁴ Trad. HUICI MIRANDA: “Noticias de los reyes del Mogreb e historia de la ciudad de Fez por Aben Abi Zara”. *Anales del Instituto General y Técnico de Valencia*, 1918, p. 254.

⁷⁵ “Estando el rey don Alfonso e el infant don Ferrando con todo su regno en la sierra de Sant Vicent, fue el infant don Ferrando en fosado con otdas las gientes á Truxiello, é á Montanches, é tor-nos´d´aquei fonsado à su padre en el mes dagosto, era MCCIL”. *Anales Toledanos*, en FLOREZ, op. cit., 23, p. 385. Acerca de

Estando sitiado por los almohades el castillo de Salvatierra, junto al actual de Calatrava la Nueva, intentó Alfonso atacar hacia el occidente de al-Andalus desde la sierra de San Vicente, para que cesase el sitio acudiendo a socorrer las tierras extremeñas. Envió a su hijo y heredero en “fonsado” hacia Trujillo y Montánchez, pero el califa hizo caso omiso y Salvatierra siguió cercada, conquistándola al fin. Y el infante tuvo que regresar sin conquistar nada. Tres meses después, el que hubiera sido Fernando II de Castilla si hubiera vivido, fallecía en Madrid, donde ya estaban su padre y el ejército ocupando su puesto sucesorio su hermano menor Enrique I, que fallecería por accidente en 1217. Por ambos fallecimientos resultó heredera doña Berenguela y, al morir Alfonso IX de León, heredó ambos reinos el que sería apodado el Santo, Fernando III, hijo de este rey y de su segunda esposa.

Cáceres fue reconquistada el 23 de abril de 1229, al mes siguiente, se hallaba Alfonso IX en Galisteo donde procuró aquietar a la Orden de Santiago, que se creía con el derecho a poseer la villa de Cáceres por haberse la donado en otro tiempo Fernando II, pero deseaba don Alfonso que la población fuese de realengo, y a tal efecto la señaló un vasto término y concedió fuero de población, y en trueque de los derechos eventuales que aducía la Orden de Santiago, donó a esta las villas de Castrotoral y Villafáfila, con 2000 maravedís, y así mismo le prometió que si algún día lograba conquistar

Alfonso VIII, véase GONZALEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, 1960, 3 vols.

a Trujillo, Santa Cruz y Montánchez, le haría donación de alguna de ellas⁷⁶.

Trujillo era un peligroso entrante musulmán en la zona alta de Extremadura, especialmente para la vecina Plasencia, aunque el Tajo sirviera de frontera. Ampliado ya el reino leonés con Cáceres, Montánchez y Mérida, una expedición dirigida por el Maestre de Calatrava Gonzalo Yáñez y el obispo de Plasencia don Adán, sitiaron a Trujillo, con ayuda también de los santiaguistas y del Pereiro (después Alcántara). Acudió en auxilio de los sitiados el rey de Murcia, intentando atacar por sorpresa; no lo logró y volvió hacia Sevilla. Una segunda petición de los cercados le hizo volver, pero en el camino supo de la rendición. El avance fronterizo sería esta vez definitivo. Hemos de hacer un inciso para aclarar el origen de la Orden de Alcántara, citada anteriormente.

Fueron los primeros fundadores de los Caballeros de Alcántara dos caballeros salmantinos, don Suero Fernández Barrientos y su hermano don Gómez, que consagraron su vida a la defensa de los cristianos en la frontera del reino de León contra los moros de Extremadura, y construyeron para este fin una gran fortaleza próxima a la ermita de San Julián del Pereiro, cerca de Ciudad Rodrigo. Sucedió esto hacia 1156, según fray Angel Manrique en los *Annales Cistercienses*⁷⁷. Pocos años después, a ruegos de Suero Fernández, los caballeros que obedecían a este primer maestre recibieron de Ordoño, obispo de Salamanca, una Regla semejan-

⁷⁶ *"Item obligo me et successores meos, quod si Deus aliquo tempore nobis dederis castrum de Turgiello, vel Sancta Cruz, aut de Montanchez, aut de Medelin, quot domus ipsum vobis et Ordini vestro iure hareditario". Bullarium Ord. Mil. S. Jacobi, p. 149.*

⁷⁷ MANRIQUE, A: *Annales Cistercienses*, t. 4. Lyon, 1649, p. 567.

te a la de Calatrava, que fue confirmada en 1177 por el papa Alejandro III. Llamábanse “Freires de San Julián del Pereiro” cuando en 1211 conquistaron Trujillo, villa que les fue cedida por Alfonso VIII, se denominaron Caballeros de Trujillo, pero el nombre definitivo les vino de Alcántara, en la provincia de Cáceres cuando recibieron de manos de los calatravos aquella plaza fuerte, lo cual aconteció siendo maestre don Nuño Fernández, en 1213⁷⁸. Hubo entonces un pacto entre ambas Ordenes militares de filiación cisterciense, y los de Alcántara se sometieron para en adelante a la visita canónica del maestre de Calatrava, lo cual no produjo sino disensiones y aun luchas sangrientas. La cruz que llevaban sobre el manto blanco era la misma flordelisada de Calatrava, pero de color verde⁷⁹.

El 25 de enero de 1233 tuvo lugar la reconquista definitiva, fecha exacta dada la fuente árabe de Al Himyari⁸⁰,

⁷⁸ Vid. GUTTON, F: “San Julián del Pereiro”. *Rev. Citeaux*, 12 (1961), pp. 321-329.

⁷⁹ Para el estudio de las Ordenes Militares pueden consultarse ALVAREZ DE ARAUJO Y CUELLAR, A: *Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa*, Madrid, 1891. LOMAX, D. W.: *Las órdenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*. Salamanca, 1976. MOTA AREVALO, H: “Las órdenes militares en Extremadura”. *Rev. de Estudios Extremadura*, 1969, pp. 423-446. RADES Y ANDRADA, F. de: *Crónica de las tres órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Barcelona, 1980.

⁸⁰ AL-HIMYARI, escritor norteafricano del siglo XIII nos habla en su obra *Kitab al-rawd al-mi'tar fi jabar al-aqtar* de “Taryaluh (Trujillo) ciudad de al-Andalus, es un hisn inexpugnable, tiene murallas y mercados activos. Sus caballeros e infantes pasan su vida emprendiendo correrías contra el país de los cristianos, y se dedican a ejercer el bandolerismo y el fraude. En el año 630 de la hegira/ 1232-1233, vinieron los cristianos y la sitiaron. Salió

que afirma que tuvo lugar en Rabi I del 630 H. y en el Cronicón cordubense de Fernando Salmerón⁸¹.

Fue después encomienda de la Orden de Alcántara. Además de éstos, entre las crónicas cristianas que citan a Trujillo, destacando sobre todo el castillo como esencial baluarte defensivo, tenemos la Primera Crónica General de Alfonso el Sabio⁸².

ElMaestrescuela Correa Roldán recoge el testimonio de los Anales que tiene la ciudad de Toledo, que son de mucha autoridad, porque, según el estilo de ellos, se escribían las cosas cuando pasaban. En el mismo sentido se pronuncia Juan de Mariana. En memoria de este acontecimiento, y como acción de gracias a la virgen, a la que se atribuyó el éxito de las tropas cristianas, los trujillanos levantaron una ermitaa Nuestra Señora de la Victoria, a la que nombraron Patrona de la entonces Villa⁸³. El obispo de Plasencia según escribe Correa y

hacia ellos Muhammad bn Yûsuf bn Hûd buscando una ocasión para atacarles por sorpresa, pero no le fue posible y partió a Sevilla. Hizo etapas hacia Taryaluh, pero le llegó la noticia de la toma de esta ciudad por los cristianos y volvió a Sevilla. Cayó Taryaluh en poder de los cristianos en rabi al-awwal de este año/ diciembre 1232- enero 1233".AL-HIMYARI: Al-Raw ad mi'tar, ed. E. Levi Provençal (1937), p. 63.

⁸¹ LOMAX, 1982.

⁸² *Primera Crónica General de Alfonso el Sabio*, cap. 1003. Ed. Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1906, p. 682.

⁸³ MARIANA: op. cit. Madrid, 1744, p. 46. A MARIANA estaba reservado escribir la Historia de España. No es un mero investigador minucioso y concienzudo, sino un gran lector de toda clase de libros de los cuales recogen cuanto cree útil para fomentar las síntesis a que aspira. La historia artística le preocupa mucho más que la puramente informativa, y, como es, ante todo un humanista y un pensador, pone su ideal en parecerse a Tito

Roldán era don Domingo, el cual murió a pocos días. De hecho, el último día de febrero de 1232 estaba ya vacante la diócesis de Plasencia, según consta en un privilegio concedido por Fernando III en esa fecha a la iglesia de Santiago, donde dice: “La iglesia de Plasencia vaca”. Algunos, sin embargo, afirman que falleció en 1231, apoyándose en el Obituario inédito de Toledo, por lo que en ese caso no pudo participar en la conquista de las tierras trujillanas.

Trujillo fue entregado provisionalmente a las Ordenes Militares, en 1234 Fernando III hizo a la villa de realengo, quedando, por tanto, incorporado a la corona por el interés que tenía.

Extremadura, región a la que pertenece Trujillo, tiene su origen en la Edad Media⁸⁴. En este largo período que nos ocupa, las unidades administrativas existentes fueron los concejos de realengo y los señoríos. En éstos las órdenes militares organizaron la tierra en partidos o en provincias. La Iglesia seguía organizándose territorialmente superando a la división territorial civil, siendo con frecuencia punto de referencia para descri-

Livio o a Tácito, y escribe, primero, su historia en latín, para darle caracteres de universalidad, y sólo después la traduce él mismo al castellano, dejando en su estilo giro o arcaísmos voluntarios que denotan su procedencia de la asidua lectura de las viejas crónicas castellanas. Así resulta más anticuado en su lenguaje que un Hurtado de Mendoza.

⁸⁴ La entidad regional de Extremadura tiene su origen en la Edad Media, siendo la reconquista la que pone las bases de la Extremadura actual. Vid. El estudio de PALACIOS MARTIN, B.: *Origen de la conciencia regional extremeña*. Cáceres, 1982.

bir el territorio extremeño⁸⁵. Por otro lado, el régimen jurídico de los municipios está contenido en los fueros y cartas-pueblas concedidos por el rey o el señor, también cabe citar los estatutos y las concordias⁸⁶. Los fueros otorgados a los concejos castellanos y leoneses entre los siglos XI y XIII son una fuente de gran importancia para el conocimiento de la producción agrícola, ganadera y artesanal, actividades frecuentes en Trujillo⁸⁷. Los fueros otorgados a los concejos castellanos y leoneses entre los siglos XI y XIII son una fuente de gran importancia para el conocimiento de la producción agrícola, ganadera y artesanal, actividades frecuentes en Trujillo⁸⁸.

Superada la Reconquista y para fomentar su repoblación, se otorgaron privilegios a los caballeros participantes en las campañas militares, confirmándose el derecho sobre sus propiedades con el Fuero otorgado por Alfonso X en 1256⁸⁹. Por éste, Trujillo se convierte en una villa libre, vinculada a la Corona definitivamente.

⁸⁵ Vid. PALACIOS MARTIN, B.: *El largo proceso histórico de Extremadura*. En *Extremadura y América*. Madrid, 1990, p.42.

⁸⁶ Vid. LLABRES, G: "Que dio a la ciudad de Trujillo don Alfonso X en 1256". *Rev. de Extremadura*. Badajoz, 1901, pp. 489-496. LUMBRETERAS VALIENTE, P: *Los Fueros municipales de Cáceres. Su Derecho público*. Madrid, 1974 (Tesis Doctoral). *Los Fueros municipales de Cáceres. Su Derecho privado*. Cáceres, 1990.

⁸⁷ *Fuero de Trujillo*. Archivo Municipal de Trujillo, leg. 5, doc. 1, fol. 123 y ss. MARTIN RODRIGUEZ, J.L: *Evolución económica de la Península Ibérica en la Edad Media*. Barcelona, 1976, p. 111.

⁸⁸ *Fuero de Trujillo*. Archivo Municipal de Trujillo, leg. 5, doc. 1, fol. 123 y ss. MARTIN RODRIGUEZ, op. cit. Barcelona, 1976, p. 111.

⁸⁹ LLABRES, G: "El Fuero de Trujillo". *Rev. de Extremadura*, 1901, pp. 489-497.

Desde entonces se asentaron los primeros repobladores en Trujillo dando lugar a los linajes más antiguos de la ciudad: Añascos, Altamirano, Bejarano, Chaves, Orellana, Escobar, Pizarro, etc. Estos nobles que, además de sus propiedades territoriales, ostentaron los oficios concejiles y el gobierno de Trujillo, dominaron la vida ciudadana, y, además, a través del Fuero mencionado anteriormente, obtuvieron el privilegio de no pechar al poseer “casas con gran población, además de caballos y armas”.

Hay en la historia interna de Extremadura un período de intensa inquietud, de lucha fratricida, que llena varios años de la segunda mitad del siglo XV, provocada por la rivalidad de Gómez de Solís y Alonso de Monroy, disputándose el maestrazgo de la Orden de Alcántara. Es, por tanto, un episodio ligado a la Historia mundial, y con encaje en el marco de turbulencias que provoca el reinado lamentable de Enrique IV de Castilla. Son trujillanos los que luchan por una dignidad extremeñísima⁹⁰. Cuando la región forjadora de los grandes conquistadores aún no había lanzado a sus paladines fuera de la región.

Los cronistas que escribieron sobre la vida extremeña, los literatos que buscaron inspiración en sucesos del pasado, con frecuencia suelen referir o cantar la guerra entre Solís y Monroy⁹¹, siendo importante la relación

⁹⁰ ALONSO DE PALENCIA: *Crónica del rey Enrique IV*. Trad. A. de Paz y Meliá. Madrid, 1904-1908, década I, lib. V, cap. III. DIEGO ENRIQUEZ DEL CASTILLO: *Crónica del rey Enrique IV*. Madrid, 1878, Bibl. Aut. Esp. tomo LXX, cap. CXXXV.

⁹¹ Damos a conocer una obra inédita de NARANJO ALONSO, C: *Armas y linajes de Trujillo*, cap. IX, Manuscrito (en colección particular).

hecha por Tetzelen Viajes por España⁹² y el manuscrito del año 1543 de Diego de Hinojosa titulado Genealogía de los Hinojosa, en donde nos da referida cuenta de la rivalidad entre ambas familias, “...en Trujillo, viejo e histórico baluarte de levantisca nobleza, asentaron su solar los Hinojosa, en tiempos de Alfonso XI. El propio rey trajo en su compañía, desde Toledo, al primero que vino a esta villa extremeña, Alonso Alvarez de Hinojosa, al cual dejó allí como alcalde de Alcázar y Justicia Mayor”⁹³. Tantas grandezas tenían los Hinojosa y tan reconocidos eran en el reino que en el interesante Memorial de la calidad y servicios de la Casa de D. Álvaro Francisco de Ulloa que compuso el erudito Pedro de Ulloa Golfín -aunque aparece autorizado por el cronista José Peciller como si fuese el autor- nos comenta lo siguiente: “Francisco de Hinojosa era un caballero muy principal de Truxillo”⁹⁴, y del que se cantaba en romances, anunciando los festejos nupciales por toda Extremadura: “Casa una hermana el Maestre/ con un caballero joven,/ que en el solar de Trujillo/ Francisco de Hinojosa, es noble./ Van llegando caballeros,/ preven-dados, ricos-homes,/ para rendir pleitesía/ que a tal señor corresponde”⁹⁵. Por todo Trujillo sonó una alegría

⁹² TETZEL: *Viajes por España*. Trad. A. M. Fabié: Libros de antaño. Madrid, 1889, tomo VIII, p. 164.

⁹³ DIEGO DE HINOJOSA: *Genealogía de los Hinojosa*, Ms. compuesto en 1548 y recopilado en 1553 por Alonso de Hinojosa y Torres. En el Archivo del Conde de Canilleros, Cáceres, sección Asuntos de Trujillo, leg. 22, núm. 4. Ha sido editado en *Crónicas Trujillanas del siglo XVI*. Cáceres, 1952.

⁹⁴ *Memorial de Ulloa*. Madrid, MDCLXXV, fol. 100.

⁹⁵ MARQUES DE TORRES CABRERA: “El claver de Alcántara”, en *Romances de Extremadura*. Madrid, 1924, p. 46.

bullanguera y deambulaba una heterogénea multitud endomingada.

Es una aportación útil a la historia extremeña, en un interesante período de fin de época, cuando el medievo ascético y feudal se encaminaba a desembocar en las luminosidades estéticas e inquietantes del Renacimiento, cuando el impreciso concepto de lo estatal va concretándose para ir desde la atomización de los pequeños Estados hacia las grandes nacionalidades⁹⁶.

Quizá los hechos más significativos que sucedieron hasta 1430, año en que Juan II otorgó el título de Ciudad a la entonces villa -a instancias del Condestable de Castilla, Alvaro de Luna, primer Duque de Trujillo-, fueron, por una parte, las rapiñas y asaltos de los Golfines, bandoleros que después de obtener grandes riquezas se ennoblecieron, asentándose en la ciudad de Cáceres; y, por otra, los bandos o facciones nobiliarias del reinado de Pedro I el Cruel, banderías que no alcanzaron las cotas sangrientas de otras ciudades castellanas.

Entra en la escena política el Condestable don Álvaro de Luna, de su Crónica recogemos varios capítulos en los que hace referencia a Trujillo y en concreto a su castillo:

CAPITULO XXIV “Como después que el Condestable se salió de Aragón, e se juntó con su gente al real del

⁹⁶ DIEGO DE HINOJOSA: *Genealogía de los Hinojosa*, op. cit., fol. 20. El trabajo más documentado sobre el linaje de Hinojosa en Trujillo, es el de Federico Acedo: *Linajes de Trujillo* (1919). Ms en la biblioteca del hijo del autor. En NARANJO ALONSO, C: *Trujillo, sus hijos y sus monumentos*. Ed. de 1983, nos ofrece un estudio de los linajes trujillanos. También existen referencias sobre este linaje en MATIAS GIL: *Las siete centurias de la ciudad de Alfonso VIII*. Plasencia, 1877 (reed. Plasencia, 1930).

Rey, el Rey entró en el reino de Aragón, e entró por fuerca la villa Ariza, e fizo en aquel reyno de Aragón muchos daños. Recogido el Condensable don Álvaro de Luna con la su gente a huerta, al real Rey, como ya fuese sabido del daño e estrago que el Condestable dexaba fecho, e del espanto que por aquel reyno avía puesto, e de los lugares que por el Rey dexaba tomados, si fasta allí el Condestable era amado Rey, e presciado de todos, de allí delante lo fué mucho más, e el su nombre de cada día más engrandescido sonaba e se estendía por todas partes; maravillándose todos del grand trabajo suyo en el fecho de la guerra, sin reposo ni descanso. Ca quando parecía que algúnd poco reposaba, estonce afanaba su juicio pensando que se fiziese; en tal manera, que jamás le fallescía trabajo, o del espíritu o de la persona. Mas todo lo conportaba con generoso e grand coracón, por lo que convenía al servicio de su Rey, e honrra de la su corona, e el bien público de los sus reynos. Pues luego otro día, sin más reposo, que el Condestable se juntó con el Rey, entró el Rey en el reino de Aragón, sus batallas ordenadas, de mucha e muy fermosa gente. Aquesto era ya en el mes de agosto, e entraron con el Rey don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla e conde de Sanctistéban, que llevaba la delantera; don Fadrique, almirante mayor de Castilla; don Lope de Mendoca, arcobispo de Sanctiago; don Luys de Guzmán, maestre de Calatrava; don Juan de Sotomayor, maestre de Alcántara; don Gutiérrez Gómez de Toledo, obisto de Palencia, don Juan, obispo de Osma, arcobispo que fué después de Toledo, que era hermano del condestable don Álvaro de Luna; Pedro de Velasco, camarero mayor del Rey; Pero de Estúñiga, justicia mayor del Rey; Pero Manrrique, adelantado e notario mayor del regno de león; don Garci

Fernández Manrique, conde de Castañeda; don Luys de la Cerda, conde de Medinaceli.

Mucho se acrescentó el temor e espanto que los de la frontera de Aragón ovieron, quando sopieron la entrada del Rey con tan grand hueste. E como avían quedado destruídos e espantados de la entrada que el Condestable avía fecho, el temor e miedo que ovieron les fué doblado, e fecho mucho mayor. E no sólo los de la frontera fueron espantados; pero todos los del reyno de Aragón, e Valencia e Cataluña. A la qual entrada del Rey no se fizo otra resistencia por los reyes de Aragón e Navarra, ni por los de sus reynos, salvo despoblar los logares llanos, e alzarse las gentes con las viandas en los castillos, e casas e logares fuertes, e fuir por los lugares ásperos, e procurar de salvar las vidas por los montes e desiertos. El Rey assí poderosamente entrado en Aragón, asentó su real sobre Ariza, que era un logar en el reyno de Aragón, en la frontera, comunalmente fuerte, e bien cercado. Avía en él un castillo muy fuerte por edificio, e mucho enmontado, donde estaban fasta doscientos hombres de armas. Vista por ellos la hueste del Rey, dexaron la villa, e subiéronse al castilo, algunos quedaron en la villa, pensando que por ventura la podrían defender, esfocandose que quando quialessen se podrían recoger e guarescer al castillo. El Rey llegando cerca del logar, dió orden el su Condestable como su muchas partes luego fuese combatido, en tal manera, que los que avían quedado en la villa, desaparearon el lugar, e acogióronse al castillo. E de la gente de la huesta del Rey e del Condestable don Álvaro de Luna, que llegaron al conbate, entraron al lugar, e quemaron e destruyeron las casas, e quanto dentro fallaron, e aportillaron los muros de la villa por muchas partes. Algunos días de entrada e aportillada aquella villa de Ariza, estovo el Rey ende con la hueste. Y esto

fizo el Rey porque en aquel lugar aavían fallado su rey de armas e haraute a los reyes de Aragón e Navarra, quando por ellos los enviara desafiar, e aplazar batalla, certificandoles que vernia a ge la dar, do quiera que los sus rey de armas e haraute los fallasen, segund en la Historia del Rey se fallará más largo.

Pensaba el Reyque así por aquello, como por los reyes estar a ocho leguas dende, en las cibdad de Calatayud, que por venturavernían allí lo qual el Rey vido queno venían los reyes, ni avía por los canpos gente alguna que fiziese resistencia otra, salvo alcar las viandas , e bastecer las fortalezas, e defenderse en ellas, mandó ayuntar al su Condestable don Álvaro de Luna e a los otros condes, e perlados e maestros, e los otro grandes del su consejo, e desmandóles que le dixeses qué les parescia que deviese fazer, si iría a do quier que estoviesen los reyes de Aragón e Navarra, para les dar batalla o cercar donde los fallase, o si entraría por otras partes en el reyno de Aragón, faziendo en él daño, o poniendo sitio a algunas cibdades e villas. E después de muchas razones que cada uno de los del su consejo respondieron al Rey, dixieron que les parescia que por aquella vez el Reydebió dexar el entrar más adelante en el reyno de Aragón, así para donde estaban los reyes como para poner sitio a algunas dibdades o villas, e que debía poner sus fronteros por todos los logares de la frontera del reyno de Aragón e Navarra, e tornase enel su reyno, por sosegar e remediar en algunas cosas que conplían mucho a su servicio, e se proveer para continuar la guerra en el año primero.

E para esto el su Condestable don Álvaro de Luna daba estar razones. La una, que la tierra por donde el Rey avía de andar en el reyno de Aragón, a qualquiera parte que fuesse, era mucho fragosa e montañosa, por donde apenas podría pasar gente de caballo, e no falla-

rían viandas ninguanas, si non las llevasen de Castilla, porque la tierra de suyo era pobre, y menguada dellas, mayormente que eran alcadas todas a las fortalezas, nin estaba el Rey proveydo dellas de los reynos, por la mucha gente que viniera que la gastara, e por se comencar la guerra mucho de rebanto, nin tampoco se podía dellas proveer tan en breve como era menester, que non lo padecía ya el tiempo. La otra, porque en aquella tierra avía muchas fortalezas, de dónde se podía fazer mucho daño en la hueste en los tiempos que no assentasen real. La otra, porque era cierto que los reyes no se pornían en el campo a esperarle en batalla, e más que ternían manera cómo detoviese sobre ellos fasta que entrase el invierno, quando no estobiese bien al Rey continuar su cerca, ni dexarla. La otra, que para se echar sobre alguna cibdad, o villa o fortaleza, no tenía el Rey los ertrechos que eran necesarios, nin los podría aver en breve; e que entrar por lo despoblado, más daño faría a sí que a los contrarios.

Demás destas razones que el Condestable daba, dezían algunos otros que asaz bastaba al Rey por aquella vez probeer a rmediar tan enporviso en lo que, en mucho días antes que a su noticia viniese, en su grnd deservicio estabapor la otra parte tratado. Pues el su Condestable con su poder e en su nombre fiziera salir a los reyes de Aragón e Navarra, sin ninguna tardanca, de los sus reynos de Castilla, e el Rey los enbiara después a desafiar e aplazar batalla dentro de su reyno de Aragón, e entrara en él, e los esperaa en el lugar donde les enbiara a dezir con su rey de armas e haraute, el qual lugar era aquel donde él a la sazón tenía asentado su real cerca de Ariza. E pues los reyes estaban tan cerca de Ariza, e avía tantos días que los esperara, e sabía que estaban en Calatayud, baste-ciéndose de cada día, que non conbenía más esperar-

los. E que él vuelto en su reyno, e probeyendo en los fechos que conplían a su servicio, podría ordenar e mandar fazer todos los pertrechos que eran necesarios, paramás con tienpo e mejor proveído pudiesse entrar en el reyno de Aragón el año venidero.

El Rey, oído el consejo e las razones que el su Condestable daba de ello, e los otros grandes de sus reynos que ende estaban, óvolas por suficientes para la conclusión. E otro día después desto así acordado, levantó su real de Ariza, e tornóse a medinaceli, por las mesmas jornadas que fuera a Ariza. Allí ovo el Rey nuevas que los ynfantes don Enrrique e don Pedro fazían guerra e mal e daño, robando en la tierra de Truxillo. Ca después que el ynfante don Enrrique se juntara con los reyes de Aragón e Navarra, e ellos se volvieron al reyno de Aragón, él los acompañara fasta el puerto de Castilla, e de allí se volviera a Uclés, e levara la ynfanta doña Catalina su muger, e lapuesiera con alguna gente en el castillo de Segura; e él se fuera e pasara a tierra de Truxillo, donde por otra parte se juntó con el ynfante don pedro su hermano, e allí estaban por entonce faziendo grandes daños emales por aquella tierra e comarca”.

Capítulo XXV: “Como el Rey no fallaba quien dexase por capitanes conta la frontera de Aragón, e como el Condestable le suplico por la capitanía de toda la frontera. Venido el Rey en Castilla, e salido del reyno de Aragón, e con él el su Condestable don Álvaro de Luna, e todos los otros grandes que dicho avemos, e asentado con él su real cerca de Medianaceli, det’vo-se ende quatro o cinco días, por dexar la frontera ordenada, e fornescida de capitanes e gentes, contra los reynos de Aragón e Navarra. E bien se acordaban que debía que dar la frontera bien de gente de armas, con grandes e buenos capitanes, pero no se ofrescia nin-

guano a quedar, porque tenian trabajada su gene de la guerra, e fallabanla más presta para se volver a sus casas, que no para quedar; que pues avían trabajado el verano, cobdiciaban descansar el ynbierno. E después de mucho fablado en ello, e visto que ninguno de aquellos grandes no salía nin se ofescia de quedar, el Condestable don Álvaro de Luna fabló al Rey en esta guisa:

-Señor, si el mi serbicio en algúnd tiempo vos vino en grado, e fué bien rescebido de vos, yo vos suplico que en este caso lo sea agora, dándome a mi sólo el cargo de todas estas fronteras, especialmente entre vuestro reynos e los de Aragón. E con el ayuda de Dios e vuestra, e con los caballeros y escuderos de mi casa, yo entiendo de dar a vos, señor, buena cuanta dello; ca como quiera que yo primero oviese venido a esta guerra que los aquí son con vuestra señoría, e mi gente esté asaz cansada e trabajada, pero mi corazón cierto no está cansado para vos servir en esto, y en todas las otras cosas que a vuestro serbicio cunplan. E el Rey ge lo agradesció, e le presció mucho la grand voluntad suya e buen corazón que el condestable sienpre mostraba en lo que a su serbicio cunplía. E dixole que bien cierto era él que lo faría así, mas que por dos cosas no cunplía de se hazer. La una, porque la su gente era más consada e trabajada que ninguna que de toda la huesta, como aquella que viniera primero a resistir la entrada de los reyes, e después avía trabajado de continuo en las entradas que el Condestable avía fecho en los reynos de Aragón, e jamás avían avido punto de reposo. E la otra más principal, porque él quería tener continuadamente al Condestable cerca de sí, por los buenos e leales consejor que sienpre en él fallaba, e porque lo amaba e presciaba mucho. Pues vista por los grandes que con el Rey estaban ayuntados en el su

consejola grand ynstancia con que el Condestable suplicaba al Rey por el cargo de todas las fronteras, e la grand voluntad e coracon que a servir al REy en aquel caso ofressció, a ellos se fizo vergüenca de refusar alguna parte de aquel cargo. Ca las animosas palabras que el Condestable avía dicho al Rey ante todos, fizo crescer los csorazones a muchos de dellos, e despertó algunas voluntades a bien fazer, que fasta allí con el trabajo de la guerra estaban resfriados.

Pues concluyóse allí que el Rey dexase cierta gente de armas e ginetes, repartida por aquellas fronteras, e encargada a ciertos caballeros que en ellas quedaron por capitanes. E de allí vino el Rey a Peñafiel, con el su Condestable don Álvaro de Luna, e los otros grandes que avemos dicho. E el castillo de peñadiel, que tenía Goncalo Gómez de Zumel, segúnd diximos, le fué entregado, el qual el Rey mandó entregar al su Condestable, porque él lo faría guardar segúnd convenía a su serbicio. E envió a mandar a Mendoca, señor de Almacan, quefiziese traer allí al duque de Arjona, que tenía preso en el castillo de Almacan, para que el Condestable lo fiziese guardar en aquel castillo. El qual allí traydo, el Condestable lo mandó entregar a Fernán Pérez de Illescas, que lo toviesse e guardardasse bien allí por él".

Capítulo XXVI: "Cómo los ynfantes se fueron la vía de Alburquerque, e cómo el Condestable se aderesco para yr poderosamente sobre ellos. Los ynfantes don Enrriquee don Pedro su hermano avíanse retraydo por aquellos días con sus gentes a aquella parte de Trogillo e Montanches e Mérida, e por auellas tierras del maestrazgo de Sanctiago; e de all{i fazían grandes rosbos e daños e males en la tierra del Rey. E de cada día yba creciendo".

Capítulo XXVII: “Cómo el Condestable fué sobre los ynfantes, e de los caballeros de la su casa que con él fueron; e cómo los ynfantes no lo osaron esperar en Truxillo, e se fueron a Alburquerque. En essta guisa acebtada por el Condestable la yda contra los ynfantes, los puese luego or obra; ca partió de la corte del Rey, e sacó consigo muy fermosa gente. E fueron con el Condestable, por estonces, Alfonso Tenorio, adelantado de Cacorla , e Diego de Ribera, adelantado del Andaluzia, e don pero Niño, conde que fué después de buelna, e señor de Cigales, e don Juan Ramírez de Guzmán, maestre que después se llamó de Calataba, e Juan de Silva, criado del Considestable, el qual fué después alférez mayor del Rey , el señor de la villa de Cifuentes, e Juan Carrillo, adelantado que fué después de Cacorla, e pero Manuel de Lando, señor de Villagarcía, e otros muchos caballeros mancebos e de grandes estados de la casa del Condestable, los quales él mucho presciaba. Con esta gente que avemos dicho movió el condestable, la via de trugillo; porque allí avía nuevas que los ynfantes estaban por entonces. E como los ynfantes sopiesen de la su venida, avido sobre aquello su consejo, acordaron de dexar bien proveída la villa e castillo de Trugillo, e pasar ellos adelante, e no les esperar allí; e así lo fizieron. Ca dexado Trugillo a buen recabdo, pasaron ellos a la villa del castillo de Alburquerque; así por ser más fuerte, como por tener más cerca al reyno de Portugal, en el qual ellos tenían esperanca a mucha confianca, sugúnd después pareció. E como el Condestable don Álvaro de Lunallegase a la villa de Trugillo, con los caballeros que avemos dicho e la gentge de su cassa e capitanía, falló aquella villa ocupada e tomada por la gente ue el ynfante don Enrique en ella avía dexado. E algunos caballeros, así de la casa del ynfante como de la villa, estaban apodera-

dos della e del castillo. E avía quedado puesto por el ynfante por alcaide del castillo un bachiller, hombre bollicioso, menospreciador de los mandamientos del Ry, grande de scuerpo, y nos de pequeño esfuerco, alborotador del pueblo, e muy arrebatado en la fabla. Aqueste como supiesse de la venida del Condestable, basteciósse muy bien en la villa e el castillo, e apercibiósse de armas e viandas, e hombres fieles a él, e reparósse de todas las cosas que para luengo cerco se requieren, entendiendo que venía sobre él capitán poderoso, e de grand esfuerco; e tal, que non se partiría de ligero de los que comercase. Así que le era necesario estar apercebido e probeydo de todo, entendiendo que el cerco sería luengo; e que estando bien bastecido de las cosas, segúnd la mucha e buena gente que tenía, e el castillo asaz fuerte, que lo podría bien defender del Condestable, e de su poder. Non acataba por entonces este alcaide cómo la sabiduría del nuestro capitán e Condestable no era menor que el su esfuerco e poder, e que muchas cosas se acaban por maña e discreción, las cuales por fuerca tarde se acabarían. Assí que este alcaide bastecido estaba contra la fuerca e poder del nuestro capitán; mas contra la su caballerosa sabiduría, como quiera que letrado, no se mostró tanto proveído”.

Capítulo XXVIII: “Cómo el Condestable tomó la villa de Trugillo; e scon grand destreza de Caballeria, estando solo con el alcaide, se abraco con él, e lo truxo a tierra, e así lo prendió e lo tovo fasta que fué socorrido. E cómo le fué entregado el castillo.

El Condestable enbió luego sus mensajeros al alcaide, demandando que quisiesse salir a fablar con él, a la parte baxa del castillo, por una puerta que sale a la parte solano, fazia la villa. El alcaide le respondió que la fabla seyendo tal que fuese serbicio de su señor

el ynfante, él la rescibiria; mas que non vernía a ella, salvo junto a su castillo, por la otra parte que el castillo está más fuerte, e el ecuesto muy alto, a las espaldas, do el castillo tiene un postigo. E el Condestable quando aquello oyó, plógole; mas no le demostró en la respeta, que bien entendió que si a lo llano oviera de abaxar el alcaýde, que fuera forçado darle arrehenes o seguridad. E pues en lo alto cerca de su castillo, queria la fabla, que el Condestable podría bien demandar los rehenes dél, e toda la otro seguridad, antes que darle ninguna. pero el Condestable, con grand cordura e sabiduría, comencó de mostrar temor e demandar seguridad.

E mandóle dezir or su respuesta que ya él veyá, sigúnd quien él era, si era razón que él se fuesse a meter a la fabla con él junto a su castillo; e que para aquello, qué seguridad podria él aver dél, para que pudiese bien sconfiarse de llegar a aquel lugar para la fabla. E el alcaýde le enbió por seguridad algunos hijos de los mejores de la villa, que estabna allí con él, aque los toviessse en rehenes. El Condestable, rescibidos los rehenes, e señalado el lugar donde avía de ser la fabla, junto con el castillo fondón e la fortaleza, e señalado el día siguiente para venir a ella, el nuestro capitán e Condestable mandó en secreto, aquella noche de antes, poner fasta treynta hombres de armas en una hermita que por entonces estaban aaquella parte donde avía de ser la fabla, al pie de la cuesta del castillo; e non les dixo para qué les mandaba estar allí salvo que esto- viessen sin fazer de sí muestra nin ruydo, hasta que él les mandase.

E otro día armóse el nuestro capitán de unas hojas ligeras, e tales que se podían bien encubrir con la ropa que llevaba vestida, e ciñose del espada, sin la qual e sin las espuelas nunca estaba desde que se levantaba fasta que se acostaba, así el tiempo de gurrera como

en tiempo de paz. E pesábale mucho quando alguno de los suyos en algúnd tiempo veyá sin espada; e acostunbrada dezir, que de corazón cobarde e para poco se levantaba non traher espada, e que el que lo fazía que lo dexaba o por non saberla menear orpor se escusar de pelear quando otro lo acometiesse non trayéndola. E demandó el Condestable una mula, e cabalgó en ella; ca non quiso ir a caballo por dar más seguridad de sí, nin quiso que otro lo aconpañasse, salvo Juan de Silva, al qual él avía criado de pequeño en la su cassa. A éste descubrió el Condestable lo que pensaba fazer, e lleblólo por su moco de espuelas aquel día, vestsido como hombre de pie. En esta guisa cabalgó el nuestro Condensable, e comencó a subir la cuesta contra el castillo; e salió el alcayde del castillo, con una espada de dos manos en la mano, demostrando mucha fiereza e valentía. E quando el Condestable fué subido a lo alto de la cuesta, ya cerca de la fortaleza, apeóse de la mula en que yba, e entonces el alcayde llegó a fazer reverencia al Condestable. Ca ¿quién sería aquel que, contemplando la su grandeza del Condestable, la su grand pujanca, e la excelencia de su sabiduría, la grand parte que sienpre ovo en el Rey e los sus reynos, e los grandes fechos a tanta gloria suya acabados, e juntamente tantas parte de virtud en una tan magnifica persona acatasse, que, aunque fuese enemigo, no se le inclinase por reverencia, e le fuesse omilde? Venido ante su notable presencia, pues, ynclinóse el alcayde por le facer reverencia, e le besar la mano. E como quiera que non quedó por pensar del Condestable un engaño que luego allí pudiera rescebir aquel alcayde, el qual fuera assaz posible, e ligero de se fazer, el Condestable no quiso usar dél allí. El qual era, que el Condestable avía pensado de llevar un ramal de cáñamo con una lacada corrediza so el fondón del manto, e quando el

alcayde de abraxassea le bessa las manos, echárgelo al cuello, e tirar dél, e traerlo así por la cuesta, que era muy agra, fasta que lo truxiera a los suyos, que tenia en la hermita. E como quiera que esto era más seguro, por no ser tan honrrroso el Condestable lo desichó; y aun porque non quiso que aquel que se le inclinaba por reverencia, recibiese captela nin engaño en la su inclinación, e aun por ver primero qué fallaba en su fabla.

E por aquesto el Condestable, después que se ovo levantado, le comenzó a dezir que entregase aquella villa e castillo al Rey su señor, e a él en su nonbre, e que faría lo que debía, e que él ternía manera cómo el Rey le fiziese mercedes.

-Yo-dixo el alcayde- tengo esta villa e castillo por el ynfante mi señor, e para él la entiendo de guardad, e denfenderla bien.

Entonces el nuestro capitán e Condestable le comenzó amigablemente a dezir:

-Mirar debéys bien, alcayde e bachiller, en cuánta culpa caéys, e cuán grand yerro cometéys en defender al Rey, que es vuestro señor natural, la su villa e castillo, e no debéis querer dar de vos tanto feo enxemplo; mayormente vos, que soys más tenuto a guardar las leyes, pues tan bien las sabéys, e muy mayor cargo es a vos tentar de yr contra ellas, e acometer por donde las ayáis de quebrantar. Quanto más, que no podríades salir con lo que tenéys comenzado.

El alcayde, que estaba duro e firme en su propósito, con palabra áspera e rebatada comenzó de dezir:

-Guarden las leyes los que han gran miedo dellas. La villa e castillo se guardara para el kynfante, e aquí ha corazón para la defender.

Entonces creció la yra al nuestro capitán, e l saña no le consistió esperar más razones; antes Juntóse con

el alcayde, e puese las manos en él, e tirpole assi, e arrebatóle la espada de las manos, diziéndole:

-Vos esntregaréys al Rey la su villa e castillo, que queráys o no.

E el alcayde se le pensó descabullir, e con era valiente, honbr de mucha fuerza, sacudió rezio al Condestable, e dexóle las mangas de la ropa en las manos. Entonces el nuestro capitán dixole por aquella parte que lo tenía, e abracóse con él, e vinieron amos a tierra. Como quiera qu el alcayde tenía mucha fuerza, el Condestable quq era mucho mañoso, cayóencima dél; e el alcayde con la grand fuerza e valentía revolviéndose, venían amos rodando por el otero. El alférez quando aquello vido, acorrió lo más ayna que pudo, e los hombres de armas que estaban en la hermita no menos. E quando los del castillo, que estaban mirando la fabla , vieron al su alcayde rerribado, y en las manos del Condestable, comienca a lancar del castillo tantas piedras que parecian lluvia, a saetas, las quales no venian a menor peligro del su alcayde que del Condestable. E ya quando el alférez e la gente de armas del Condestable llegó a ellos , el Condestables estaba muy cansado; ca lagrand fuerza del alcayde lo avía atormentado mucho. E como llegaron los suyor, echaron mano del alcayde, e algunos quisieran ferir e maltraher al alcayde, por le fallar assi asido e trabado con el Condestable; mas el Condestable lo defendió de toda ferida e mal tratamiento, e tomólo, e tráxolo así preso consigo, e asi lo llebpó a los sus caballeros, e a todos los grandes que venían con él allí, los quales no sabian cosa de aquel fecho, e todos fueron alegres e no poco espantados de tla acahescimiento.

¡Oh enxemplo de sabiduria caballerosa! ¡Oh esfuerco, encubierto fondón de fingido temor! Ehenes demandó a los que suelen rehernes demandar; segu-

ridad quiso; temores en este caso demostró, por asegurar a los temorado. Muchos con vanas amenazas fazen apercibir a los seguros; E el nuestro capitán con grand sabiduría fizo asegurar los apercibidos. Menester le fué prudencia para sacar el alcayde de su castillo, e para tomar dél rehenes en lugar de ge los dar, e para fablarle blanda e tenpladamente; mas para echar mano de un hombre valiente, para acometer uno solo a un alcayde, en el fondón del muro su castillo e su muro, más que prudencia era menester. ¿Y quién cree que la prudencia estaaba allí sola con el Condestable? ¿Quién cree que otras virtudes no lo aconpañaban? ¿Quién pensará cómo puso las manos en aquel alcayde, e se juntó con él con tanta osadía, que no vea cómo el grand esfuerzo lo aconpañaba, la virtud lo seguía, la grand valentía de corazón lidiaba allí con él?

Puédese aprender y tomad enseñanca de quanto furto aya seydo la virtud de aqueste nuestro Condestable, que pudo, mediante su sola destreza e sabiduría, ganar una villa e castillo en una hora, que un grand príncipe en muchos días con grandes pertrechos non combatiera. Los del castillo, veyendo assí peso al alcayde, lugo trataron de le dar la fortaleza, e los de la villa con ellos; e el nuestro capitán se apodero de la villa e castillo. E alcando en la fortaleza las armas del Rey, e las suyas, e las sus señas e vanderas , puso en ella por alcayde un caballero su criado, e dexó la villa sosegada e en paz al serbicio del Rey, desterrando e lancando fuera della los hombres escandalosos, e los que no vido firmes en el serbicio del Rey, e los otros dexó pacíficos. E partióse dende con sus gentes, e fué al castillo de Montanches, el qual tenía un alcayde por el ynfante; e por nonse detener ende con la huest, exó ende a don Pero Niño con la hueste que fué necessaria, e el Condestable passó adelante, a la cibdad de Mérida”.

Capítulo XXIX: “Cómo el conde de Benavente se juntó con el Condestable, e del rebatoque aquellanoche ovo la gente del Condestable, e de cómo andovo de noche e de día fasta la villa e castillo de Alburquerque, donde los ynfantes estaban. Como el Rey oviesse ynbiado a mandar por sus cartas el conde de Benavente que se juntase con el Condestable, e estobiesse a su ordenanca, él fizolo assí, e juntóse allí con él. E como quiera que de allí adelante toda aquella tierra contra la parte de Alburquerque era desierte e despoblada, e aun por los robos que los ynfantes avían fecho esta mucho más, e por el tiempo ser del ynbierno aconsejaban al Condestable aquellos caualleros que dicho avemos qu con él allí venían que no debía pasar adelante, salvo ponerse por aquella comarca con sus gentes, e de allí fazer la guerra a los ynfantes, el Condestable les respondió que ya ellos sabían cómo públicamente dezían los ynfantes que pelearían con cualesquier persona que aquella tierra fuesse a los buscar; e pues aquello asi era, que más valía fazer la guerra con ellos en un día que en muchos, e antes lugo que dexarlo para otra hora. Pues fué acordado que dexadas allí las camas e fardaje, que todos aferrados, no llevando salvo sus armas e caualllos, fiziessen lugo el camino de Alburquerque. E llevó el conde de Benavente un amino, e el Condestable con su gente”.

El monarca Juan II, además de otorgar el título de Ciudad en 1430 a Trujillo⁹⁷, concedió el título de Primer

⁹⁷ Los Stúñiga comenzaron a tener importancia política en Castilla, el más destacado de todos ellos fue Pedro, heredero de señoríos, cargos y rentas; el rey Juan II le concedió Trujillo el 23 de octubre de 1440. Archivo Histórico Nacional. Leg. 314, núm. 23, doc. 2 y 4; leg. 289, núm. 4. Trujillo sufrió la guerra civil por la sucesión al trono de Castilla y por las desavenencias entre

Duque de Trujillo a don Alvaro de Luna, título concedido, nuevamente, por Enrique IV a D. Diego López Pacheco, Marqués de Villena, en 1469, que defendía los intereses sucesorios de La Beltraneja, viviendo así la ciudad durante este siglo una serie de períodos de dominio feudal. Con la muerte del rey Enrique IV el 11 de diciembre de 1474, surgen en el Consejo Real diferentes bandos a favor de los candidatos rivales a la sucesión. Por un lado, Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque y el conde de Benavente apoyaban a Juana, a la cual Enrique proclamó como heredera suya en 1470, según el cronista del Rey, Enríquez del Castillo en sus Memorias de Enrique IV⁹⁸.

Por otro lado, la familia Mendoza, incluido el Cardenal Mendoza se habían unido a los partidarios de Isabel. Esta contaba su reconocimiento como heredera desde 1468 para oponerse a la proclamación como tal de Juana. Aquella consiguió aventajarla al ser proclamada reina en Segovia antes de que el cuerpo del rey Enrique IV fuere sacado de Guadalupe vestido aún con las sencillas ropas con las que había muerto⁹⁹.

El 27 de diciembre de 1475, el almirante de Castilla, el hermano del cardenal Santillana, y su otro cuñado, el duque de Alburquerque apoyaron a Isabel correspondiendo a algunas concesiones. Nadie parecía desafiar a Isabel. En febrero, casi todas las ciudades de Castilla

los nobles, pasando de manos de los Stúñiga a los Pacheco, y de manos del Maestre de Alcántara don Gómez de Solís a las del clavero de la Orden don Alonso Monroy.

⁹⁸ Según Enríquez del Castillo, Cronista del rey Enrique. *Memorias de Enrique IV*, II, p. 705.

⁹⁹ Marañón, G: *Ensayo biológico sobre el rey Enrique IV*. Madrid, 1953, p. 22.

la habían reconocido como reina. Juana sólo tenía doce años, y no tenía marido que oponer a Fernando, quien se había reunido con Isabel en Segovia el 2 de enero de 1475¹⁰⁰.

Pero, la situación era muy problemática ya que muchas regiones habían dejado de obedecer a la corona. La guerra civil había devastado a Andalucía. Galicia se hallaba libre de la Corona al igual que Murcia. La clave del problema estaba en manos del marquesado de Villena que comprendía casi la totalidad de la provincia de Albacete y zonas de Toledo y Murcia, también, retenía las ciudades claves de Madrid y Trujillo. Pero lo más importante era el hecho de que tenía en su poder a Juana, la rival de Isabel, Fernando e Isabel confirmaron la posesión de sus tierras y rentas a Villena, e incluso el cargo de maestro de Santiago¹⁰¹.

Villena se negó a soltar a Juana a menos que antes se hubiera casado con un príncipe extranjero. Fernando e Isabel nunca accedieron a tal matrimonio. Poco después ofrecieron al lugarteniente de Villena en Trujillo, Pedro Baeza, el título de conde, 1.500.000 maravedíes y 4.000 vasallos a cambio de la entrega de Juana. Villena se mostró desinteresado¹⁰². Consideraba tenía el deber de proteger a Juana y de verla regiamente casada. Existían partidarios de Juana en toda Castilla, desde Zamora, Burgos y Asturias en el norte, hasta Ciudad

¹⁰⁰ Diego de Valera: *Crónicas de los Reyes Católicos*. Madrid, 1949, p. 103.

¹⁰¹ Sarasola, M.: *Isabel la Católica y el destino de Juana*. Valladolid, 1955.

¹⁰² Torres Fontes: "Villena en el reinado de los Reyes Católicos". *Hispania*, 13, 1953, p. 37 y ss.

Real, Cáceres, Jaén, Carmona y Sevilla en el sur, pasando por Salamanca, Ávila y Segovia¹⁰³.

El 8 de enero de 1475, ya había decidido casarse con doña Juana e invadir Castilla, Alfonso V de Portugal, según el cronista Rui de Pina en su *Chronica d'El Rei D. Alfonso V*¹⁰⁴. A tal fin busco la ayuda de Francia. Los Reyes Católicos fueron salvados de ser atacados por ambos lados, gracias a las dilaciones de sus adversarios, y a su propia diplomacia exterior. A mediados del año 1475, Extremadura y la mayor parte de Castilla la Nueva se hallaban en manos de nobles juanistas, también Villena y el maestre de Calatrava. Una lista de nobles facilitada por Villena, los que se suponía que estaban dispuestos a apoyar a Alfonso si invadía Castilla, incluía al marqués de Cádiz, que controlaba Jerez, y a Alfonso de Aguilar, el hombre más poderoso de Córdoba. En 1476, sólo la mayor parte de León y de Castilla la Vieja eran manifiestamente leales a los Reyes Católicos.

Se desposó con la niña Juana, Alfonso V en Plasencia, donde fueron proclamados reyes de Castilla. Pero la proclama no provocó un gran apoyo en Castilla pues Isabel tenía el apoyo de ciudades importantes como Burgos y Toledo. Surgiendo numerosas luchas intestinas desde junio de 1475. Fernando e Isabel se hallaron ante la imposibilidad de continuar luchando con Francia por el Rosellón y la Cerdeña. Luis XI, habría podido proseguir la guerra, pero estaba interesado en una posible expansión en Borgoña, lo cual le hizo perder la oportunidad

¹⁰³ Hillgarth, J: *Los Reyes Catolicos*. México, 1978, p. 21. Torres Fontes: "Datos sobre los Católicos monarcas de España". *Hispania*, 13 (1953), p. 58.

¹⁰⁴ Rui de Pina: *Chronica d'El Rei D. Alfonso V*. T. II. Lisboa, 1902, cap. 173, p. 77.

de evitar la ascensión de España a rival de Francia en Europa. En 1477, se renovó la tregua con Francia y el 9 de octubre de 1478 se firmó con ella un tratado de paz, teniendo como escenario el Palacio de Luis de Chaves en Trujillo. Esta paz entre Francia y Castilla se mantendría hasta 1494. La muerte de Juan el 19 de enero de 1479 extendió la paz a Aragón, celebrándose los funerales en la parroquia de Santa María la Mayor de Trujillo¹⁰⁵.

Al abandonar oficialmente su alianza con Borgoña, Fernando hizo otra cesión importante. En compensación, Francia abandonó Portugal. El Papa Sixto IV revocó la dispensa que había otorgado, bajo la presión francesa para el matrimonio de Alfonso y su sobrina Juana¹⁰⁶. Aunque con muchos menos aliados, Alfonso se vio obligado a seguir luchando, sobre todo para asegurar el monopolio portugués del comercio con Guinea. Su heredero, el príncipe Joao, se opuso a una segunda invasión de Castilla, dirigiendo sus propósitos hacia la paz, que se hizo efectiva el 4 de septiembre de 1479. Por su parte, doña Juana nunca abandonó las pretensiones de llegar al trono de Castilla. Isabel vivió con esa amenaza el resto de su vida.

La relación que tuvieron los monarcas católicos con Trujillo parte en el mismo momento en que los Reyes

¹⁰⁵ Vid. Memoria de Licenciatura inédita. Ramos Rubio, J. A.: *Estudio Histórico- Artístico sobre la parroquia de Santa María de Trujillo*. Cáceres, 1989; RAMOS RUBIO, J. A.: "Nuevas aportaciones a la estancia de los Reyes Católicos en Trujillo". *Comarca de Trujillo*, núm. 111, agosto de 1992, p. 16; RAMOS RUBIO, J. A.: "Los Reyes Católicos en Trujillo de Extremadura", *Revista Torre de los Lujanes*, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, núm. 55, Madrid, febrero de 2005, pp. 139-149.

¹⁰⁶ Shiels, W.E: *El papado y la Corona*. Chicago, 1961.

cifran su anhelo en perfeccionar la unidad geográfica, política y religiosa de las tierras y los hombres de la Patria, imprescindible para hacer fecunda la empresa de civilización y conquista del Nuevo Mundo, que presentían en el alborozo de sus entrañas.

Realizando un recorrido por la rica historiografía que tiene como base la presencia de los Reyes Católicos en Trujillo, el zoriteño Domingo Sánchez Loro nos relata lo siguiente en su obra *Relación del descubrimiento del río Amazonas*: “Vivían en Trujillo Fernando e Isabel, en el palacio de Luis de Chaves, cuando acordaron unificar sus reinos y llamarse en lo sucesivo Reyes de España. Luego, para evitar suspicacias entre los vasallos, vino aquel lema TANTO MONTA”. Por tanto, en el recinto palaciego de los Chaves fue concebida la unidad de España¹⁰⁷. Es la hora de plenitud histórica para los trujillanos que partieron en masa de la ciudad hacia el Nuevo Mundo. Plasmando en América jirones del ser hispano: Orellanas, Pizarros, Paredes, Loaisas y Vargas; cuyos hechos gloriosos pasaron los límites de la más loca fantasía. Como parece lógico, Trujillo es un topónimo frecuente en todo el hemisferio hispanoamericano. En Cuba aparece referido a dos poblaciones de la provincia de la Habana y de Pinar del Río. En la República Dominicana, en la provincia de Duarte. En Puerto Rico, En Guayana. En México, en el estado de Jalisco. En EE.UU, en Nuevo México. En Guatemala, en el departamento de Santa Rosa. En Nicaragua, en el de Managua. En Perú, en los departamentos

¹⁰⁷ Luis de Chaves fue el hombre más destacado en Trujillo en los años finales del siglo XV y tuvo una gran importancia en la constante presencia de los Reyes en Trujillo. Archivo General de Simancas, legajo 53 y R.G.S. II núm. 1498, fol. 70.

de Huanuco y San Martín. Y en Colombia, en el departamento del valle de Cauca.

La mayoría de los historiadores modernos y antiguos, entre los que se encuentra Francisco de Hinojosa, con su obra *Extremadura en el siglo XV*, coinciden en afirmar que en 1474, era señor de Trujillo don Diego López Pacheco. Enrique IV le encomendó que cuidase a su hija La Beltraneja. Las Cortes aclamaban a la hermana del rey, doña Isabel; más con la tercería de don Diego, se concierta en Trujillo el enlace de doña Juana La Beltraneja con el rey de Portugal, Alfonso V. Acudieron al festejo el 1 de mayo de 1475 seiscientas lanzas y mil infantes, para reforzar la guarnición del castillo. Don Luis de Chaves fue fiel servidor de Isabel, a su lado se pusieron también Alonso de Monroy y su hermano “El Bezudo”, cuyas espadas eran las más temidas de Castilla. La Beltraneja marchó a Plasencia para tener más seguridad en sus desposorios. Precisamente, Gonzalo Fernández de Córdoba, defendió los derechos de Isabel contra La Beltraneja, según la *Crónica del rey Enrique IV de A. Palencia*¹⁰⁸.

Los Reyes Católicos tuvieron una estrecha relación con nuestra ciudad, ocupando un primerísimo plano en acontecimientos entre los años 1474-1480, cabe citar: el famoso “Tratado de Trujillo”, que cerró el enfrentamiento contra los portugueses en la batalla de la Albuera, y cómo la lealtad de Trujillo para con Isabel fue premiada con la construcción de los conventos de la Encarnación, San Pedro y San Miguel, las Casas Consistoriales, la Santa Hermandad y el artístico Rollo;

¹⁰⁸ PALENCIA, A: *Crónica del rey Enrique IV*. Toimo IV, Madrid, 1908, p. 145.

las exequias por Juan II de Aragón, en la parroquia de Santa María la Mayor. En un total de siete veces, según Juan Tena Fernández¹⁰⁹, estuvieron los Reyes en Trujillo, aunque, según hemos consultado en Crónicas y en documentos de los archivos Municipal de Trujillo, Diocesano de Badajoz, Histórico Nacional de Madrid y de Simancas, firmados por los mismos monarcas, fueron varias más.

En 1478, los Reyes Católicos fueron a Trujillo, desde donde dirigieron parte de la guerra contra el rey de Portugal, pretendiente al trono de Castilla por su matrimonio con doña Juana La Beltraneja. La pequeña nobleza de Trujillo y los pecheros habían hecho causa común para evitar la caída en la órbita señorial, no dudando en hacerse portavoces de la defensa de los intereses de la monarquía, incluso por encima de la voluntad del mismo rey.

Será bajo dominio cristiano cuando Trujillo adquiera un gran desarrollo urbanístico, levantándose numerosos edificios religiosos y civiles dentro de su recinto amurallado -la Villa- entre los siglos XIII al XV.

La vida política, socioeconómica y cultural del Trujillo bajo medieval se inscribe de un modo trascendente dentro de la trayectoria general de la vida interna del reino de Castilla, de cuyos avatares, luchas y divisiones participa. De un modo específico. Trujillo era ciudad también de las tres religiones, ya que además de los cristianos dominantes había en ella un nutrido grupo de musulmanes y de judíos, dedicándose los primeros al servicio campesino y al artesanado y los segundos a la compra y venta de terrenos y al comercio de

¹⁰⁹ *Trujillo histórico y monumental*. Alicante, 1967.

paños. La vida política y las actividades económicas de la ciudad de Trujillo durante la Baja Edad Media viene definida por la dinámica de los grupos sociales que la integran y que serán las bases de la posterior sociedad del Antiguo Régimen.

Así, y con respecto al grupo social dominante, la nobleza, ya a finales del siglo XIII se asienta sobre las tierras trujillanas atraída por la riqueza ganadera, surgiendo, a partir del siglo XIV, castillos para defensa de sus dehesas. Esta nobleza, poco a poco, incrementa su poder político, económico y social, culminando bajo el reinado de Enrique IV su proceso de fortalecimiento frente a la monarquía.

En el siglo XV se divide en bandos y se radicaliza la tensión entre los linajes que desde la Reconquista dominaban la ciudad: Altamirano, Bejarano y Añasco (en torno a ellos se agrupan los principales apellidos y casas nobiliarias), produciéndose numerosos enfrentamientos entre los diversos bandos. Para acabar con estas luchas nobiliarias y someter a esta clase belicosa, adinerada y orgullosa, los Reyes Católicos ordenan, por el Edicto de 1476, desmochar las torres de sus casas-fuertes, procurando que su altura no sobrepase la del resto de las casas. El edicto fue poco efectivo, y la propia Isabel, al volver a Cáceres al año siguiente, reiteró la orden, siendo así Trujillo pacificado con la llegada de la reina en 1477.

Junto a esta nobleza, poderosa e influyente, existía una creciente población pechera ocupada en la agricultura, ganadería, comercio y artesanía; los topónimos de sus calles recuerdan las distintas actividades de los gremios: zurradores, herreros, cambrones, sillería, tintoreros, romanos, olleros, etc. La misma condición de

Trujillo de ciudad de mercado, otorgado por privilegio de Enrique IV en 1465, exige una elevada población productiva. Informes de estos datos encontramos en el viaje que realiza León de Rosmithal, entre los años 1465-1468 entre Portugal, Mérida y Guadalupe, a su paso por Trujillo. Fue un político que viajaba para conocer las costumbres de las cortes europeas.

Por último, las minorías étnicas y religiosas de musulmanes y judíos. Con respecto a éstas, fue mucho más importante la minoría judía, ya que en la segunda mitad del siglo XIII se constata una importante judería establecida en Trujillo. Esta comunidad era la más importante de Extremadura¹¹⁰. Referente a los orígenes del establecimiento de los judíos en España, la versión más fiable, por los datos de carácter epigráfico que se poseen, le sitúan en los alrededores del comienzo de nuestra Era. La llegada de judíos en número suficientemente grande como para constituir comunidades bien diferenciadas e indicar una entrada masiva de judíos en la península con motivo de la gran diáspora que tuvo lugar tras la destrucción de Jerusalén a manos del futuro emperador Tito en el año 70 de nuestra Era¹¹¹. De todos modos, en el siglo IV la población judía era ya muy numerosa en la Península Ibérica y en las Islas Baleares. Lo revela la preocupación de los obispos reunidos en el Concilio de Illiberis celebrado en los primeros años de esa centuria¹¹². Igualmente, la

¹¹⁰ RAMOS RUBIO, J.A: "La judería de Trujillo y la sinagoga. Estudio histórico y artístico". *Congreso Internacional El Reino Taifa de Badajoz*. Badajoz-Trujillo-Coimbra, 1996.

¹¹¹ SALO W. BARON: *A social and religious history of the jews*, tomo I, p. 212.

¹¹² Su interés en separar cristianos y judíos e impedir el proselitismo de estos últimos demuestra las convivencias entre ambas

carta del obispo menorquín Severo, escrita un siglo más tarde, en el año 418, pone de manifiesto que la población judía se hallaba plenamente integrada en la vida hispano romana del Bajo Imperio¹¹³.

La teoría del profesor García Iglesias de que quizás Trujillo y su zona fuera uno de los puntos de más antiguo establecimiento de judíos en España, nos queda probada con el hallazgo realizado en agosto del año 1973 de una lápida con caracteres hebreos de época romana, en la muralla que circunda la villa junto a la destruida puerta del Oreto. Dicha inscripción se encuentra en la actualidad depositada en la Escuela-Taller en espera de montar un museo arqueológico comarcal¹¹⁴. A parte de esta inscripción, y otras dos más localizadas en el muro septentrional del Espolón y en la fachada de poniente de la parroquia de San Martín (como piedra de acarreo, localizada en 1994) no tenemos ningún documento que nos dé noticias de la comunidad judía trujillana hasta el padrón de Huete confeccionado en el año 1290¹¹⁵.

poblaciones.

¹¹³ Sobre los desplazamientos es interesante ver la obra de ROSTOVTZEFF, M: *Historia social y económica del Imperio Romano*, I. Madrid, 1967, p. 308; y CARO BAROJA, J: *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*. Ed. Istmo, Madrid, 1972.

¹¹⁴ GARCIA IGLESIAS, L: *Los judíos en la España Antigua*. Madrid, 1978, p. 65.

¹¹⁵ CARLOS CARRETE: "El repartimiento de Huete de 1290". En *Sefarad* XXXVI (1976), p. 128. Entre los siglos V y VII había establecida en *Turgalium* una de las colonias de comerciantes orientales y judíos más importante de la península Ibérica, la cual estaba íntimamente relacionada con el comercio exterior, y como el resto de las comunidades judías de España, sufriría las restricciones y ambiente antijudío decretado y creado por los códigos de los Reyes visigodos (sobre todo por el código de

Los judíos aparte de escalar posiciones por su ayuda financiera, las iban consiguiendo por sus labores administrativas gracias al adiestramiento adquirido en los estados musulmanes, lo que les hacía muchas veces imprescindibles en los nuevos estados cristianos y en los nuevos municipios. A ello se añade el conocimiento de los territorios conquistados, ya que en ellos habían vivido siempre.

Los datos que del siglo XIV tenemos nos indican, sin embargo, que en esta centuria su población y su pujanza se habían incrementado bastante. Diversos documentos fechados en la mitad de ese siglo nos muestran a ciertos judíos comprando y vendiendo terrenos y dedicados al comercio de paños¹¹⁶. Destaca entre ellos la familia Cohen, dos de cuyos miembros, don Cague y don Sayas, hijos de don Yusef Cohen, compran, en 1347 y 1350, a dos hermanas, Leonor y María Alfonso, la heredad y dehesa de las Abiertas, en término de Trujillo por un total de 18.000 maravedíes. Curiosamente, trece años después, en 1363, don Sayas y los herederos del entre tanto fallecido don Cague Cohen venden esa misma heredad y dehesa al monasterio de Guadalupe en un precio ligeramente inferior a 17.500 maravedíes.

Sisebuto decretado el año 612 y el de Ervigio en el año 681) así como por los Concilios de los obispos españoles, como el de Toledo del año 633 y el del año 638. Por la situación en que se encontraban los judíos durante el tiempo del reinado visigodo, nos hace suponer que esta comunidad acogiera con alegría e incluso contribuyera a la conquista por las tropas agarenas en todo el territorio Hispánico.

¹¹⁶ BAER, F: *Die Juden im christlichen Spanien. Urkunden und Regesten*, II: Kastilien/Inquisitionsakten. Berlín, 1936, p. 170.

Quizás el dato más llamativo nos lo refiere el Canciller Pedro López de Ayala en su Crónica del rey don Pedro¹¹⁷. Según cuenta, en 1355, cuando el célebre tesorero real don Samuel Levi le pide al monarca, como lugares seguros, dos castillos para emplearlos como depósito donde amontonar los dineros con que pensaba acrecer el tesoro del rey, elige precisamente junto a de Hita, el alcázar de Trujillo¹¹⁸. Tras la muerte de Enrique IV, se disputan el trono de Castilla doña Isabel, hermana del Rey y doña Juana, hija de Enrique IV, conocida por “La Beltraneja” y de la que se pone en duda la paternidad del rey.

Gran parte de la Ciudad es partidaria de La Beltraneja, que días antes de su boda, tiene que abandonar Trujillo, donde estaba previsto su enlace con el rey de Portugal, y huir a Plasencia donde se celebran los esponsales, debido a la proximidad de las tropas de la reina Isabel.

La comunidad judía al igual que ocurrió con la cristiana se encuentra dividida por los dos bandos, así por una carta escrita desde Tordesillas el 9 de Marzo de 1476 al corregidor de Trujillo son García Gil de Miranda, por los Reyes Católicos, sabemos como el vecino judío de

¹¹⁷ PERO LOPEZ DE AYALA: *Crónicas de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I y Don Enrique III*. Enmiendas del Secretario Jerónimo Zurita y las correcciones y notas añadidas por Eugenio de Llaguno Amirola, tomo I, Madrid, 1779, cap. XV, p. 195. *Crónica de Don Pedro I*, año 1360. cap. VII (B.A.E., LXVI, p. 503).

¹¹⁸ Está clara la existencia de recaudadores judíos trujillanos al servicio de Samuel Halevi. BEINART, H: *Trujillo, a jewish community in Extremadura on the eve of the expulsion from Spain*. Jerusalem, 1980, p. 2.

Trujillo Mayor Barchillón y sus hijos, apoyan al bando de doña Juana y el rey de Portugal, siendo por esto confiscadas sus propiedades¹¹⁹.

Con motivo de la sublevación del Marqués de Villena en el año 1475 las tropas que mandaron los Reyes Católicos para acabar, en la Ciudad, con la sublevación cometieron bastantes atropellos contra los derechos de los judíos, dichos atropellos son demandados ante los monarcas por Salomón Romí como representante de la comunidad judía de la ciudad, así les demandan la cama, comida, les obligan hacer guardia en los muros de la ciudad y a limpiar los establos¹²⁰.

La reina reconoce las peticiones y demandas de Salomón Romí, y pone a la comunidad judía de Trujillo bajo su protección y manda una carta desde Cáceres al Concejo trujillano prohibiendo estos abusos y a la vez les recuerda que los judíos de esta aljama están “en mi guarde e seguro o so mi amparo e defendimiento real”.

Por esta fecha era alcalde y juez de los judíos de Trujillo don Diego Pizarro, al cual por carta fechada en Valladolid el 25 de Mayo de 1476, le quitan los monarcas de su puesto, como consecuencia de los abusos que ha cometido contra los judíos, dichos abusos fueron puestos en conocimiento de los reyes por los dos componentes de la comunidad judía de Trujillo: Rabí Yuçe e Rabí Mose.

Durante este período de transición y pacificación del país los judíos sufrieron varios asaltos a sus propiedades y derechos, así el vecino de Trujillo Yuçe Arrobas, fue hecho prisionero por Nuño Yerro de Avila cuando

¹¹⁹ Archivo Municipal de Trujillo. 1-1-7-1.

¹²⁰ Archivo Municipal de Trujillo. 1-1-7-1, leg. 217, 41 fols

se dirigía a la feria de Medina del Campo, siendo detenido durante 9 días, consiguiendo su libertad tras pagar 14.000 maravedíes. Yuçe Arrobas recurrió a los Reyes y el 12 de Junio de 1478 le fue concedido una garantía, un certificado, para recobrar el dinero del rescate que había pagado.

Por diversos documentos que se conservan en el Archivo Municipal de Trujillo sabemos que, tras producirse en 1480 el apartamiento de judíos y moros en nuevos barrios, algunos judíos, especialmente los mas ricos, vivían en un lugar de la ciudad llamado La Rinconada y que también la calle Nueva formaba parte de la judería (aún se conservan casas)¹²¹.

El 31 de Marzo de 1492, firmaron en Granada los Reyes Católicos el edicto de expulsión de los judíos públicos, aunque se firmó en esta fecha, no se hizo publico hasta los días que van del 29 de Abril al 1 de Mayo. La expulsión según dice propio edicto, era para evitar el daño que los judíos causaban a la religión cristiana. En definitiva los judíos se les planteaba netamente este dilema: o convertirse y bautizarse o salir en el plazo de tres meses de los reinos de Castilla y Aragón. No se imponía por la fuerza el bautismo; pero se vedaba bajo fuertes penas residir en España a los no bautizados. Los Reyes Católicos no llevaron a cabo con los judíos actos de violencia religiosa crueles y extremados, pero ayudaron a la conversión de los judíos. Junto con la orden de expulsión promulgaron diversas leyes a favor de los judíos apostatas, garantizándoles su ayuda y protección y sustrayéndolos por cierto tiempo de la vigilancia de la

¹²¹ Publicados en su mayoría por BEINART, op. cit.

Inquisición con el fin de darles el plazo y la posibilidad de adaptarse a su nueva fe y para enraizarse a ella¹²².

Finalmente, la trayectoria histórica del Trujillo medieval concluye cuando los Reyes Católicos decidieron, a petición de los trujillanos y en premio a su lealtad en defensa de los derechos de Isabel la Católica a la corona castellana, incorporarla definitivamente al señorío real (realengo) y convertirla en capital de la Provincia de Trujillo, que, junto con la Provincia de León de la Orden de Santiago, formaban el actual territorio de Extremadura. Al establecerse la división territorial del reino en Corregimientos (1480), después de las Cortes de Toledo, Trujillo pasaría a ser cabeza de uno de ellos, junto con Plasencia, Cáceres, Mérida y Badajoz, en consideración a la importancia de su población y al peso político de su nobleza local; si bien no lograron los trujillanos conseguir la deseada procuración en Cortes, que los Reyes sólo concederían a 18 ciudades castellanas, entre las que no hubo ninguna de Extremadura, pasando su representación a Salamanca.

¹²² KAMEN, H: *La Inquisición Española*. Ed. Crítica. Barcelona, 1980 (2ª ed.), p. 34.



Trujillo a vista de pájaro



Vista general del Castillo



Almenas islámicas



Torreones medievales



Baluarto defensivo de casa fuerte



Casa Fuerte de los Bejaranos



Torres y murallas del Espolón



Torreón de Orden Militar



Escudo municipal de Trujillo
con la Virgen entre dos torres

III.- El castillo

El castillo de Trujillo fue construido por los árabes en la segunda mitad del siglo IX¹²³, en la zona más elevada del cerro rocoso denominado “Cabezo de Zorro”, siguiendo una tipología esquemática arquitectónica de las fortalezas andaluzas del período emiral¹²⁴. Desde

¹²³ Según las fuentes consultadas en el año 881 el rey Alfonso III de Asturias intenta conquistar el castillo de Trujillo.

¹²⁴ No obstante, hemos de aclarar que desde el siglo VIII encontramos referencias de bereberes en Trujillo, sublevados en 794 en Tákurunna, según Iba-Idari. Las fuentes árabes cuentan que cuando fue conquistada la ciudad de Málaga, poco después del desembarco del 711, los visigodos se refugiaron en las montañas y que en el año 794 durante el reinado de Hichám I, se produjo una rebelión en el distrito de Tákurunna (Ronda), donde se sublevaron los “bárbaros” que atacaron a los árabes. El sucesor al-Hakam I, envió tropas sirias que actuaron rápidamente. Los “bárbaros” huyeron a Taryílla (Trujillo). También este autor nos indica que en el 886 los bereberes expulsados de Trujillo son alistados por los toledanos. IBA-IDARI: al-Baián, II, 64 (ed. G. S. Colin y E. Lévi-Provençal); HERNANDEZ GIMENEZ, F: “Los caminos de Córdoba hacia Noroeste en época musulmana”. *Al-Andalus*, XXXII (1967), p. 92. Cit. FERNANDEZ-DAZA ALVEAR, C: *La ciudad de Trujillo y su tierra en la baja Edad*

sus murallas se domina toda la llanura de la tierra trujillana. Es un recinto hermético, rodeado por la cerca de murallas en un perímetro de 900 metros y el hecho de estar situado en lo más elevado de un terreno escarpado, lo hace inaccesible al ataque. Es un castillo hermético sin ventanas y con escasas saeteras. Está en relación íntima con la Alcazaba (conocida como Conventual) de Mérida, la fortificación islámica más antigua fechada en España (835 d. C.), período caracterizado por los continuos enfrentamientos entre árabes y cristianos, y la inestabilidad interna por el acceso al poder entre árabes, beréberes y muladíes¹²⁵.

Media. Badajoz, 1993, p. 95; la noticia del nombramiento del gobernador de Trujillo es importantísima, pues se trata de una ciudad fortificada y no de una simple alquería, en el año 881 hay una incursión de Alfonso III contra los Nafza, que ocupaban la zona, y que en el 317 de la hegira/929-30 de C. se nombra gobernador militar de Trujillo a Ahmad Ibn Sakan. Crónica Anónima de Abd- al-Rahman III al -Nasir. Edición y traducción de E. Lévi-Provençal y García Gómez, Madrid-Granada, C.S.I.C. 1950, pp. 85 y 158.

¹²⁵ Sobre el castillo de Trujillo podemos citar los estudios de COOPER, E: *Castillos señoriales de Castilla, siglos XV y XVI*. Madrid, 1980-1981; GIBELLO BRAVO, V: *El poblamiento islámico en Extremadura*. Mérida, 2006, pp. 345-351. M: *Arte árabe español hasta los almohades. Ars Hispaniae*, t. III. Madrid, 1951; LAFUENTE, J y ZOZAYA, J: "Algunas observaciones sobre el castillo de Trujillo". *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte*. Granada, 1973; MELIDA, J. R: *Catálogo Monumental de España*. Provincia de Cáceres. Madrid, 1924; MOGOLLON CANO-CORTES, P: *Castillos de Cáceres*. Madrid, 1922; NAVAREÑO MATEOS, A: *Castillos y fortificaciones en Extremadura*. Salamanca, 1985; RAMOS RUBIO, J. A: "El Castillo de Trujillo". *Castillos de España*, revista de la Asociación Española

El castillo fue construido con aparejo de sillares reaprovechados de construcciones romanas¹²⁶, alternando en sus muros y en sus ocho torres macizas la mampostería. Esta reutilización de sillares romanos es fundamental para establecer la cimentación a cota militar, dispuestos en hiladas calzadas de trozos de ladrillos y de lajas fragmentadas de pizarra. Modo de construcción típico en otras alcazabas de la misma época en Mérida, Gormaz y Agreda en España; y el de Qasr Harani en Palestina. De hecho aún se conservan inscripciones romanas embutidas en la pared formando parte del paramento. Tal es el caso de un cipo de granito con la transcripción: M(arcus) L(ucius) CATVL(us); tra-

de Amigos de los Castillos, número 142-143, julio-septiembre, 2006, pp. 120-123; RAMOS RUBIO, J. A: *El castillo árabe de Trujillo*. Cáceres, 1999; VALDES FERNANDEZ, F: "La fortificación islámica en Extremadura, resultados provisionales de los trabajos en las alcazabas de Mérida, Badajoz, Trujillo y en la cerca urbana de Cáceres". *Extremadura Arqueológica II* (Mérida, 1991).

¹²⁶ Si exceptuamos las 130 inscripciones romanas localizadas en Trujillo y las escasas monedas, solamente se conservan de la época romana dos bustos en mármol descubiertos por José Antonio Ramos y Matilde Muro; y un fragmento de una placa de mármol inscrita (palabra *fanum*, dedicado a la diosa Belona) encontrado en el Palacio de los Duques de San Carlos y perteneciente a un triclinium o edificio exento asociado al culto. MUÑOZ CASTILLO, M y RAMOS RUBIO, J. A: *Estudio sobre los conventos de la Orden Jerónima en Trujillo*. Ed. Institución Cultural "El Brocense". Excm. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 1989; CARBONELL MANILS, J y GIMENO PASCUAL, H: "Un *fanum* en Turgalium". *Faventia* 27/2, 2005, pp. 7-16; RAMOS RUBIO, J. A: "Aproximación histórica: el objeto de culto romano en Trujillo". *Comarca de Trujillo*, núm. 141, febrero de 1995, p. 16.

ducido: “Marco Lucio Catulo...”; o el cipo sepulcral de granito que presenta la transcripción: CA(ecili VS IA / CRVSTENI F(ilius) / SEVERUS / AN(forum) XXV. H(ic) S(itus) E(st) / FRATRES/ F(aciendum) C(uraverunt); traducción: “Caecilio Severo, hijo de Iacrusteno, de 25 años, aquí yace. Sus hermanos procuraron hacerlo”. También se han localizado en el castillo varias monedas correspondientes a los períodos emiral y califal, que se encuentran depositadas en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres¹²⁷.

Con motivo de las medidas llevadas a cabo en el Plan de Dinamización Turística de la Ciudad entre los años 1999 y 2001, uno de los proyectos consistió en colocar varias inscripciones romanas, cristianas y árabes que habían sido recuperadas por don José Antonio Redondo, y colocadas en dicho lugar idóneo para su conservación y para que el público pudiera contemplarlas. El abundante número de inscripciones no se corresponde con noticias concretas sobre el contexto arqueológico del que proceden; es más, ningún hallazgo de inscripciones en Trujillo, salvo las tres árabes, cinco romanas y algunas cristianas, proceden del propio castillo, ni son producto de excavaciones sistemáticas. Muchas de las

¹²⁷ NAVASCUES Y DE PALACIO, J: “Tesoro hispano-árabe hallado en Trujillo (Cáceres)”. *Numario Hispánico*, VI, 1957, pp. 5-28.

Resumen del catálogo:

Emirato de Al-Andalus.....	65 monedas
Califato.....	260
Taifas.....	..32
Almorávide.....	8
Almohades.....	5
Árabe- extranjeras.....	79
En total, hay 15 piezas de oro y 313 de plata.	

estelas, aras y bloques en que están grabadas fueron utilizadas como material de construcción en la muralla medieval y en el castillo, por lo que existen pocas noticias de su procedencia originaria o del contexto en que se hallaron. Algunas de las inscripciones recuperadas en el Patio de Armas están legibles a simple vista, otras realizando calcos con una lámina de aluminio ionizado, y otras están ilegibles.

El castillo consta de dos partes: el Patio de Armas y la Albacar. La planta del castillo se nos ofrece así con dos grandes recintos geométricos adyacentes¹²⁸. Uno es el Patio de Armas, que se inscribe en un cuadrángulo levemente irregular de 52 m. S. x 56,80 E. x 56 N. x 56,20 W., y el otro, conocido como Albacar, forma en planta un hexágono de 92 x 90,40 m. El acceso al primer recinto se realiza por una puerta que se abre en arco de herradura al mediodía, defendida por dos torres albarranas, esta puerta fue reformada en el siglo XVI, cuando el Concejo ordenó el 21 de abril de 1531 que entre las torres de la fortaleza se construyera una bóveda para colocar una imagen de granito que representara la Virgen de la Victoria. En el año 1952 el arquitecto restaurador D. José González Valcárcel, hizo un suplemento hacia el N. con el fin de levantar un cuerpo de edificación para construir un camarín a la Virgen. Por tanto, el lado N. de la puerta que actualmente se ve es falso y reciente, debiendo aceptarse sólo como auténtico el existente en el exterior, descubierto al retirar el antiguo camarín de la Virgen que se encontraba entre los dos cubos y detrás

¹²⁸ Yaqüt calificó Trujillo (*Taryalah* como Medinay al-Himyari dijo que era un recinto inexpugnable. Inscripción. Yaqut, Mu'yam. Ed. Beirut, II. P. 22; AL-HIMYARI, RASD: Ed. Lèvi-Provençal. Cit. PEREZ ALVAREZ, op. cit., p. 277.

de la barbacana cristiana, destruida también al abrirse de nuevo la puerta.

Con respecto a esta debemos hacer notar que en lo referente a su disposición los paralelos orientales son claros, como ocurre en Qasr Haraneh, Qasr al-Tuba Hirbat al mafyar y Qasr al-Hayr Al-Garbi paralelos que no se reducen a la puerta sino que atañen también al esquema de la planta de este primer recinto y otros aspectos.

La puerta principal del albacar tiene de ancho entre las dos torres 3,75 m. y de luz 3,40 m. El radio del arco es de 1,70 m. El tipo parece arcaizante ya que la entrada es clarísimamente mas simple aun que la del recinto principal similar en planta a las de Agreda y del castillo aun inédito de primera época de Osma. Fue localizada una inscripción árabe en este lugar, fechada en 1018. Es de notar que las impostas han sido rozadas haciendo el efecto de un arco de medio punto. Junto a esta puerta se construyó en la segunda mitad del siglo XVI un baluarte defensivo con amplias troneras con motivo de las guerras con Portugal. La otra puerta se vio destruida y reformada en el siglo XVI¹²⁹. Está al lado de la anterior, y no se la puede considerar como una poterna.

En el rincón N.E. del Patio de Armas se encuentran dos aljibes, sobreelevados respecto al suelo actual. Los aljibes son de clara raigambre islámica cuya cronología puede situarse entre los siglos XI y XII¹³⁰. Uno de ellos tiene planta regular y es geminado, con las claraboyas

¹²⁹ El rey Felipe II necesito reparar diez de sus veinte torres para utilizar el castillo como defensa ante la guerra con Portugal. PAZ, J: *Castillos y fortalezas. Noticias de su estado durante los siglos XV y XVI*. Atlas. Madrid, 1978, p. 113.

¹³⁰ PAVON MALDONADO, B: "Arqueología musulmana en Cáceres". *Revista Al-Andalus*, vol. XXXII. Fasc. 1 (1967), pp. 199 y ss.

superiores como único modo de acceso. Está cubierto por bóveda de medio cañón y es iluminado por tres linternas, comunicándose de un lado al otro por dos arcos de medio punto apoyados en una columna. La longitud es de 9 m. y la anchura de cada nave es de 2,40 y 2,20m. La obra es de ladrillo y piedra. Las claraboyas carecen de derrame interior o exterior. El otro aljibe es de planta irregular, aprovechando el espacio que hay entre el exterior del aljibe citado y los muros N. y W. del interior del recinto principal. Tiene escalera de acceso desde el exterior, que da a un andén. Está dividido en ocho cámaras distribuidas en forma de "L", siendo las dos últimas de planta cuadrangular irregular. Cada uno de los compartimentos se comunica con el otro mediante un arco de medio punto de 2,10 m. de altura, con estribos para reforzar las paredes contra el empuje del agua. La longitud total del brazo más largo de este aljibe es de 12,50 m. y la del más corto es 11,50 m. de medida desde el quiebro. Las dimensiones del segundo aljibe son de 3,05 y 5,25 m. y las del tercer cuerpo son de 2,80 y 4,50 m. El último, separado por una nervadura en bóveda, tiene 6 m. de longitud y 2 m. de anchura en la nervadura.

Por el lado de levante está el Albacar, que prolonga el conjunto macizo del castillo en forma de planta de hexágono irregular, por las características constructivas este espacio se adosó veinte años después al Patio de Armas. En su interior se encuentra una pequeña ermita del siglo XVI dedicada a San Pablo para conmemorar el día que se reconquistó Trujillo, el 25 de enero de 1233, día de la conversión del santo. Junto a la ermita hay un pozo con brocal de piedra, para suministrar agua a los animales. La palabra "albacar" o "albacara" (del ár.

Al-baqqara, la vaquería) define a un recinto murado en la parte exterior de una fortaleza, con entrada en la plaza y salida al campo, y en el cual se solía guardar ganado vacuno. Este edificio castrense se utilizó para albergue de la guarnición y se dedicó a los distintos servicios de mantenimiento de la tropa y almacén, por eso no existen dependencias, pues se realizarían con materiales más perecederos que la piedra. La Albacara está rodeada, en parte, por una barbacana de época cristiana. La inestabilidad del imperio almohade junto a la cercanía y belicosidad de los reinos norteños, justifican las reformas y mejoras de las defensas del castillo, así como la construcción del Albacar¹³¹.

Una de las características del castillo de Trujillo es la existencia de albarranas. Deellas nos interesan en este momento las que protegen el flanco S. de los lienzos del castillo y del albacar en las vulnerables zonas de las puertas, lo cual explica su disposición aparentemente poco centrada y simétrica. En el momento actual estas albarranas no están comunicadas con los lienzos superiores de las murallas del castillo. Sin embargo el examen minucioso de las crestas de las torres del castillo y de las albarranas que están enfrente de las mismas permita ver que ha habido desprendimientos de las mismas, habiendo sido reconstruida la obra de fábrica. A este respecto, y a efectos de estudiar la relación entre albarrana y cubos hemos hecho unos alzados a 1,10 de las zonas que nos interesaban. Se puede apreciar en las mismas cómo hay una zona de derrumbe que coincide en uno y otro lado del vano. Si estudiamos un paralelo

¹³¹ GIBELLO BRAVO, V: *El poblamiento islámico en Extremadura*. Mérida, 2006, p. 351.

muy acto anteriormente citado como el Conventual de Mérida podemos ver como las albarranas de dicha fortificación están unidas al lienzo por un arco perfectamente engarzado a ambos lados. En Trujillo el proceso original de relación debió ser similar si observamos, las irregularidades del aparejo a lado y lado en los despliegues presentamos podrá verse que se corresponde a la zona donde debió ir engarzado a lado y lado un arco que permitiera unir los dos puntos creemos debido al efecto señalado que cronológicamente los cubos y la albarrana son sincrónicos, pudiendo mellar una escasa diferencia a unos cuantos años entre la construcción de uno y otro.

En la zona superior del muro almenado que comunica el Patio de Armas con el Albacar se levantó una espadaña, procedente de la destruida ermita de Santa Ana; y la campana la regalaron los obreros (por suscripción) que trabajaron en 1952 en las obras de la nueva ermita de la Virgen de la Victoria.

Realmente las fuentes árabes existentes sobre Trujillo son importantes como hemos estudiado en capítulos anteriores. Sabemos que en el 881 hay una incursión de Alfonso III contra los Nafza, que ocupaban la zona, que en el 317 Hégira/929-30 d. C. se nombra gobernador militar de Trujillo a Ahmad Ibn Sakan. Ibn Jaldun la cita al igual que Al Idrisi y al Himyari y entre las crónicas cristianas que lo citan está la Primera Crónica General de Alfonso el Sabio y los Anales Toledanos II, que citan su Reconquista en 1232. Estos datos históricos avalan una fecha de construcción del castillo en la segunda mitad del siglo IX, posterior al modelo emeritense. Las torres albarranas son posteriores, estuvieron unidas con los cubos del castillo mediante arcos de los

cuales quedan hoy restos del lugar de sus enjarjes que se corresponden de lado a lado, y que son exactos los existentes en la Alcazaba de Mérida, no solo en obra sino también en similitud de dimensiones y de aparejo a base de grandes sillares romanos, reutilizados, fundamentalmente para establecer la cimentación a cota militar, dispuestos en hiladas calzadas de trozos de ladrillos y de lajas fragmentadas de pizarra. La altura de los cajones de obra es de 50 cm, con leves oscilaciones, medidas que es en principio básicas para modular las dimensiones básicas del castillo y del Albacar. Paralelos de este tipo de aparejo tenemos los de Mérida, Gormaz y Agreda en España, y el de Qasr Harani en Palestina.

La fortaleza estuvo bajo la autoridad militar del Alcaide que representaba la máxima autoridad de la ciudad tanto de la defensa de la misma como de su término. Este recinto fortificado es muy visitado diariamente, aquí se venera la imagen de Ntra. Sra. de la Victoria, Patrona de la Ciudad. El concejo acordó desde 1531 que la imagen que en dicho año ejecutara el cantero Diego Durán, de vara y dos tercios, bien dorada y lucida, adornos que estuvieron a cargo de Antón Torino y Juan Notario¹³². Esta imagen sería la Patrona de Trujillo, la Virgen de la Victoria¹³³. Tiene un gran interés la capilla de la Virgen de la Victoria en el castillo por tratarse de la Patrona de la ciudad, estando colocada entre las torres del castillo en el escudo de Trujillo.

¹³² Archivo Municipal de Trujillo, docs. 1-1-21; 1-1-11; 1-2-4.

¹³³ A la Patrona de Trujillo no se la llamó St^a M^a de la Victoria hasta el año 1531. Todos los documentos anteriores a esta fecha la denominan Asunción de Ntra. Sra. Archivo Municipal de Trujillo. 1-1-21. Cit. TENA FERNANDEZ, J: *Historia de Santa María de la Victoria*. Serradilla, 1930, p. 138.

El hecho de situar a la imagen de esta manera responde con la tradición que afirma la intervención milagrosa de la Virgen en la conquista de la villa, pues se apareció entre dos torres concediendo la victoria a las tropas cristianas. Esta es la razón por la que se construyó una capilla en dicho lugar. La obra del arco, bóveda, altar y retablo de Nuestra Señora de la Victoria fue encargada al maestro Sancho de Cabrera¹³⁴, por un importe total de cien ducados, según acordó el Concejo en 1547¹³⁵.

¹³⁴ Arquitecto natural de Trujillo, que a mediados del siglo XVI trabajó bajo las órdenes del obispo de Plasencia don Gutierre de Vargas y Carvajal en la construcción del coro de la iglesia de Santa María de Trujillo, así como en la construcción de su torre nueva. No solo trabajó en Trujillo, sino también en Cáceres. Algunos autores le han considerado como el primer constructor de la villa de Cáceres, podemos recordar la gran capilla mayor de la iglesia de Santiago, la ermita de los Mártires (hoy en ruinas), la de San Antón, el palacio de la Enjarada, etc. A lo largo de su vida realizó obras en la comarca de Trujillo: las iglesias de Garciaz, Jaraicejo; y la de Guareña. En la década de los sesenta el maestro está en Trujillo, interviniendo en obras mínimas, por encargo del Ayuntamiento, dando trazas para los puentes de los ríos Tozo, Ruecas y Gargáligas. Hacia 1569, realiza en la villa de Arenas las obras del puente de Ramacastañas, que concertaría con el Concejo de la Mesta. En 1574 concluyó la parroquia de Saucedilla. Este mismo año, aquejado de una grave enfermedad, muere este gran arquitecto en Trujillo. Su cuerpo descansa en la iglesia de San Martín, junto al de su esposa María. SOLIS RODRIGUEZ, C: "El arquitecto trujillano Sancho de Cabrera". *Actas del V Congreso de Estudios Extremeños*, 1976, pp. 137-172.

¹³⁵ *Obligación de la obra del altar de Nuestra Señora. En la Noble Cibdad de Trujillo a veinte e tres días del mes de Mayo año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos e cuarenta e siete años, en presencia de mí, Juan Rodríguez Caramaño, escribano público y de los fechos del Concejo*

Ha desaparecido, lo obrado por Cabrera a causa de las diversas reformas que tuvo dicha capilla, la más importante fue la del año 1951, según proyecto del arquitecto

de la Noble Cibdad de Trujillo, y de los testigos de suso escritos presentóse Sancho de Cabrera, vecino de esta cibdad, y dijo que está concertado con los señores Corregidor de esta cibdad Juan Pizarro de Orellana, Regidor, a quien fué cometido de facer la obra que se a de facer en el arco y altar que se a de facer a Nuestra Señora de la Victoria en cierta razón según que con ellos lo tiene asentado porque la cibdad le de por la dicha obra cien ducados, y fecha y acabada la obra si pareciere que merece más quede a la determinación de los dichos señores la demasía, y que lo que a de dar fecho y acabado de aquí al día de Santa Maria de Agosto, primero se concertó conque le den los dichos cien ducados por tercios, el un tercio luego y el otro tercio fecha la mitad de la obra, y el otro tercio fecha y acabada la dicha obra e para la facer bien y perfectamente el se obligaba e obligó e daba e dió consigo por su fiador y principal cumplidor y pagador a Pedro Gutierrez, carpintero de la dicha cibdad, que presente estaba e que dijo que le placía de ser tal su fiador y principal pagador; y ambos juntamente de mancomún y a voz de uno e cada uno dellos por si por el todo renunciaban como renunciaron, e que se obligaban e obligaronde facer la dichaobra conforme alo que asentó con los dichos señores Corregidores y Regidor buena y perfecta a visfa de los dichos señores, yla dará acabada para el día de Santa María de Agosto primero, que se concertó, dándole cal y arena y clavazón y madera para los andamios y cimbra puesta al pie de la obra so pena que no lo faciendo la cibdad lo pueda facer a su costa y a lo cual obligáronse con sus personas e todos sus bienes muebles y raices avidos e por aver y de sus herederos. Testigos que fueron presentes Fernando Caramaño y Diego Caramaño y Alonso Arias Tejedor, vecinos y estantes en esta cibdad de Trujillo, y firmáronlo de sus nombres. Pasó ante mi Caramaño--Rubricado-Pedro Gutiérrez-Rubricado-Sancho de Cabrera. Archivo Municipal de Trujillo, doc. 1-2-2.

José M. González Valcárcel¹³⁶. Cinco decenios más tarde, en 1583, la escultura fue retocada por el escultor Juanes de la Fuente, activo en la ciudad por aquellos tiempos; al año siguiente sería policromada y dorada por el pintor Juan Sánchez¹³⁷. Es una imagen de gran belleza, que muestra a la Virgen en pie, con el Niño desnudo en su izquierda; tratada con formas blandas, constituye un buen ejemplar de arte renacentista.

Así se representa en el escudo de la Ciudad. Fue creado en 1233 con motivo de la toma de Trujillo por las tropas del rey Fernando III, que capitaneaban D. Pedro González Mengo, Maestre de Alcántara, en obsequio por la intercesión de Ntra. Sra. en la victoria final contra los árabes. En su origen se organizó de la forma siguiente: En campo de plata, una imagen de Nuestra Señora de la Victoria con el Niño Jesús en los brazos, puesta encima de una muralla almenada y acotada de dos torres, todo de gules y mazonado de plata. El uso de tal escudo fue confirmado por el mismo Rey D. Fernando III¹³⁸.

Cuando el Rey de Castilla y León D. Juan II concedió a Trujillo el título de Ciudad, el 12 de abril de 1430 en Astudillo, y fue confirmado el 4 de enero de 1432 en Zamora, esta ciudad extremeña con su asentimiento,

¹³⁶ No obstante, unos dibujos del taller de Laborde publicados por C. Solís nos dan una idea de su aspecto original. SOLÍS RODRIGUEZ, op. cit.

¹³⁷ Archivo Municipal de Trujillo, doc. 1-2-10.

¹³⁸ El mismo escudo aparece en las orlas de los privilegios y en el pendón de la ciudad, los colores que aparecen son el blanco y el azul. Así consta en varias cuentas y en acuerdos cuando se habían de hacer pendones para la gente de guerra que desde Trujillo marchaba a los ejércitos reales.

timbró su escudo de armas con una corona igual a la de Marqués¹³⁹. Y, por último, el Rey D. Alfonso XII, a petición del Ayuntamiento de Trujillo, confirmó el escudo de armas, y mandó dar certificado de la Confirmación por D. Félix de Rújula Martín Crespo Busel y Quirós, Cronista de S.M.C., el 18 de mayo de 1880; ordenándose en él que la Ciudad de Trujillo pueda usar de las referidas armas, haciéndolas bordar, esculpir y pintar en sus sellos, anillos, reposteros, Casas Consistoriales portadas, y demás partes acostumbradas.

En dicho certificado de confirmación se define el emblema del escudo en la forma siguiente: “La plata significa pureza, integridad, obediencia, celo, firmeza y gratitud. La imagen de la Virgen, devoción y agradecimiento a la victoria conseguida a los sarracenos. El muro y las dos torres declaran el brío, firmeza, constancia, esfuerzo y osadía de los moradores y vecinos de Trujillo. Y el color gules (o rojo) demuestra la sangre que en su conquista y defensa derramaron los hijosdalgos y caballeros pobladores de ella”.

En la ermita de la Virgen, la Hermandad de la Virgen de la Victoria con motivo de la celebración de sus Bodas de Oro, colocó un mosaico de azulejos relatando este acontecimiento histórico tan importante para Trujillo.

El Ayuntamiento desde el año 1983 comenzó a realizar obras de acondicionamiento y facilitar el acceso al castillo, y obras públicas de remodelación en calles, paseos, parques y jardines, poniendo en marcha la redacción del Plan de Normas Subsidiarias en conexión con el Plan de Rehabilitación social de la zona monumental.

¹³⁹ Archivo Municipal de Trujillo, leg. 5, nº 35.

Hasta el siglo XVI se mantuvo la estructura del recinto, sufriendo algunas reformas y añadidos en aquella época. En 1755 se realizaron obras de mejora y adecentamiento en la capilla de la Virgen de la Victoria para que “redunde en el mayor y más honroso adorno” en acción de gracias ante el terremoto registrado en dicha fecha¹⁴⁰. Tras el deterioro padecido a causa de los conflictos bélicos del siglo XIX, el castillo pasó a manos de particulares.

En el año 1755, un año después de que se realizasen otras obras de mejora en la capilla de Nuestra Señora de la Victoria, se decide llevar a cabo “alguna obra que redunde en el maior y más honroso adorno” en acción de gracias ante el terremoto registrado a finales de dicho año. A principios de 1756, Fernando de Mendoza, nombrado comisario para las obras de la capilla, inicia los trámites para el comienzo de las mismas. Meses m ordena el libramiento de 530 reales de vellón de la “madera cortada para la obra de Nuestra Señora de la Victoria”¹⁴¹. No obstante, las obras no se habían iniciado aún en 1760. En abril de dicho año el procurador síndico pone en conocimiento del concejo las quejas

¹⁴⁰ Archivo Municipal de Trujillo, Leg. 281. Libro de Acuerdos de 30 de octubre de 1754, f. 93 vº; Leg. 282. Libro de acuerdos de 7 de noviembre de 1755, f. 150 v; Leg. 283. Libro de Acuerdos de 30 de enero de 1756, f. 25. Según el prof. PIZARRO GOMEZ, las obras comenzaron pero no se terminaron. PIZARRO GOMEZ, F. J: *Arquitectura y Urbanismo en Trujillo en los siglos XVIII y XIX*. Cáceres, 2005, p. 114. Cit. el documento del Archivo Municipal de Trujillo. Leg. 288. Libro de acuerdos de 5 de noviembre de 1764, fol. 74 y vº.

¹⁴¹ Archivo Municipal de Trujillo. Leg. 283. Libro de Acuerdos de 28 de mayo de 1756, f. 86.

que los vecinos le habían manifestado por el apilamiento de materiales en aquel sitio sin que los trabajos de ampliación diesen principio, de forma que “lo que se preparó para maior dezenia, produce oy indezenia a lo que no es justo que la ziuada buelva los ojos”¹⁴².

En 1809, con motivo de la entrada de las tropas francesas en Trujillo, D. Agustín Serrano, criado del Marqués de la Conquista, escondió la sagrada imagen en el Palacio de la Conquista¹⁴³. En 1854 fue devuelta la imagen de la Patrona a la fortaleza. En la festividad del año 1912, se inauguró la nueva capilla del castillo, la obra fue costeada por el Excmo. Sr. Marqués de Albayda. Coincidiendo con este hecho se quitó la policromía a la imagen de la Patrona¹⁴⁴. En dicho año de 1912, se restaura la capilla de la Virgen de la Victoria en el castillo, obra costeada por el Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana y Avecia, Marqués de Albayda, y se la quita el dorado y policromado a la imagen granítica de la Patrona. El estudio y dirección las obras de la nueva capilla o camarín corrió a cargo del arquitecto municipal D. José López Munera. Este propuso la ampliación del camarín mediante una bóveda de rosca, sirviéndola de arranques y estribos los muros salientes, cerrando toda esta ampliación con encristalada armadura de hierro en rebajado arco gótico o almendrado. Como complemento y para mejor acceso a la capilla, dado lo difícil que era la subida por

¹⁴² Archivo Municipal de Trujillo. Leg. 286. Libro de Acuerdos de 1 de abril de 1760, f. 11 v^o.

¹⁴³ Archivo Municipal de Trujillo. Leg. 962. Libro 3. Información de testigos para acreditar que esta ciudad había padecido mucho en la invasión francesa.

¹⁴⁴ Número Extraordinario de La Opinión, Semanario de Trujillo, 27 de octubre de 1912.

la escalera de caracol se construyó una ancha escalera de poca rampa, con balaustrada de hierro.

Declarado “Monumento Histórico-Artístico” a principios del siglo XX, el Ayuntamiento lo adquiere en el año 1929.

Al concluir la fiesta de la Patrona del año 1949, el Sr. Alcalde D. Julián García de Guadiana Artaloytia, al despedir a los invitados en el salón de actos del Ayuntamiento, les expuso la pena que causaba el estado en que se encontraba la capilla de la Virgen y lanzó la idea de hacer una profunda reforma. Ni que decir hay que fue extraordinariamente acogida su propuesta. Para realizar la obra se encargaron planos y estudios y sin demora alguna, el Alcalde convocó a los patronos y obreros de distintos ramos a una reunión que se celebró el 26 de Marzo de 1950, en la que fueron mostrados los planos realizados por los arquitectos Valcarcel y Feduchi. Además, con el fin de acometer las obras a la mayor brevedad posible, se llegó a las siguientes conclusiones:

1.- Prestación personal forzosa, según establece la ley la cual puede ser redimida a metálico.

2.- Abrir una suscripción popular para que cada uno aporte una cantidad voluntaria.

3.- Considerando que el obrero no puede, sin gran esfuerzo económico, contribuir a lo señalado en el anterior punto, se viene al acuerdo de una segunda aportación, que consistirá en uno o más días hábiles de haber (a voluntad) para lo cual, de acuerdo con su respectivo patrono, trabajará en su obra o taller una o dos horas más de su jornada, hasta completar las ocho horas, y el

importe del día trabajado será ingresado por el patrono en la cuenta abierta al efecto. La materialización de estos acuerdos no se lleva a cabo de inmediato, aunque todo hace pensar que no hay tregua ni descanso en las gestiones y diálogos entre los distintos sectores.

En las fiestas de la Victoria de 1950, se realizaron audiciones radiofónicas que pudieron ser escuchadas por todos los trujillanos gracias a la megafonía instalada en la Plaza por generosidad de la firma comercial Eusebio González y Cía, S.A. En su alocución señaló el Sr. Alcalde que era el momento propicio de acometer las obras de restauración de la ermita del Castillo, animando a los trujillanos a colaborar. La idea es acogida favorablemente y el público congregado en la Plaza aplaude con entusiasmo. En efecto, de inmediato se abre una suscripción popular para que cada trujillano aporte lo que crea conveniente.

En los primeros días del mes de marzo de 1951, comenzaron las obras de la Capilla o Santuario de la Virgen según los planos que el 18 de febrero anterior entregó el arquitecto de la Dirección General de Bellas Artes don José M. González Valcárcel, al entonces Alcalde de Trujillo don Julián García de Guadiana. Estas obras se realizaron por suscripción popular, la cual ascendió a 243.215 ptas. Esta Capilla sustituyó a la que entonces existía en la torre del homenaje, a la par que se construyó la casa del santero. Con motivo de las obras de restauración no solo de la ermita que cobija la imagen de la Patrona de Trujillo, sino también de la fortaleza, se hizo necesario trasladar la imagen a la iglesia de Santiago. Este traslado se efectuó solemnemente el sábado 21

de Abril de 1951 a las ocho de la tarde¹⁴⁵. Una vez restaurada la fortaleza, la imagen de la Patrona retornó a su capilla. Fue coronada canónicamente en el año 1953 por el Cardenal Cicognani¹⁴⁶.

En el año 1952 el arquitecto restaurador don José González Valcárcel ejecutó un suplemento hacia el norte sobre la entrada principal con el fin de levantar un cuerpo de edificación para situar el camarín de la Virgen. La zona principal del recinto, por donde tiene lugar el acceso principal es en su mayoría falsa y reciente. En los últimos años se ha instalado un sistema de alarma conectado con las fuerzas del orden público y un cristal blindado, una reja de forja sobre las tres ventanas que existen en la fachada interior del Patio de Armas. También se ha colocado una mesa exenta en el interior para facilitar la celebración de misas y otros actos religiosos.

En el año 1958 se llevaron a cabo obras de consolidación en las partes bajas de la muralla que, según se indica en la memoria, se realizarán “por puntos de fábrica de mampostería con mortero de cemento y de cal, en las partes vistas, para una perfecta entonación con la obra antigua”. Este proyecto de obras de conservación en el cas-

¹⁴⁵ TENA FERNANDEZ, J: *Trujillo histórico y monumental*. Alicante, 1967, p. 463.

¹⁴⁶ Véase RAMOS RUBIO, J. A: *Historia del Culto a Ntra. Sra. de la Victoria y su Coronación Canónica*. Ed. Hermandad de la Santísima. Virgen de la Victoria de Trujillo. Cáceres, 1994; ZUBIZARRETA SANCHEZ, M. T., RAMOS RUBIO, J. A., ZUBIZARRETA SANCHEZ, M: *Trujillo, historia gráfica*, editado por la Hermandad de la Virgen de la Victoria de Trujillo con motivo el cincuentenario de la Coronación Canónica de la Patrona (Cáceres, 2003).

tillo fue firmado por don José Manuel González Valcárcel ascendiendo el presupuesto a 50.781, 60 ptas. La fábrica de mampostería intentaba unir la antigua con la nueva “ se ejecutarán con gran esmero y precaución dejándose los endentados necesarios para la perfecta traba y ejecutándose con lentitud el enzanjado a fin de evitar asientos u otros movimientos en las fábricas que se unan”¹⁴⁷.

En los años 70 del siglo XX se llevaron a cabo diversas actuaciones relativas a la consolidación y restauración de algunos lienzos del castillo y muralla. Concretamente, se actuó en el muro norte del castillo, con el fin de evitar el derrumbamiento de paños enteros, así como en la torre del Espolón de la muralla de poniente que había sido afectada gravemente por un rayo que había caído en el año 1973, produciendo grietas y pandeos que amenazaban una ruina inminente. También se actuó en la zona del convento de la Coria y en zonas próximas al actual cementerio (Arco del Triunfo), donde existe un espigón saliente de la muralla que remata en una torre albarrana y que había servido de cantera de materiales para edificaciones cercanas. En esta zona se consolidaron las almenas¹⁴⁸.

En el año 2005, y por iniciativa del entonces Alcalde del Ayuntamiento de Trujillo don José Antonio Redondo, profesor titular de la Uex, se recuperan varios epígrafes romanos localizados en Trujillo y su comarca y se colocan en el Patio de Armas del castillo. El conjunto de

¹⁴⁷ Ministerio de Cultura, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, IDD (O3) 115.000 CAJA 26/00155. Cit. MOGOLLON CANO-CORTES, op. cit., p. 248.

¹⁴⁸ Proyecto de ejecución de las obras, Archivo Municipal de Trujillo (copia del informe existente en el Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares).

inscripciones romanas, árabes y una cristiana recopiladas hasta el presente en el patio de Armas del Castillo comprende un total de 24 correspondientes al Imperio Romano, 3 islámicas y una cristiana¹⁴⁹. Algunas son de difícil lectura por encontrarse en deplorable estado de conservación, otras hemos completado zonas de difícil lectura. El conjunto permite rastrear la estructura social y las instituciones del Turgalium romano, dentro del marco de su posición geográfica y considerando su relativa cercanía a otros importantes focos como es el caso de Emérita Augusta. En época romana la ocupación de

¹⁴⁹ Véanse la recopilación de fuentes como C.I.L II.(Corpus de Inscriptionum Latinarum) que proporciona autoridad en la documentación de la epigrafía superviviente de la Antigüedad Clásica, recoge todo tipo de inscripciones latinas del antiguo Imperio Romano, ordenándolas geográficamente y sistemáticamente. La Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften actualiza continuamente y reedita el C.I.L.; REDONDO RODRIGUEZ, J. A: *Catálogo Epigráfico-latino de Trujillo y de su partido judicial*. Memoria de Licenciatura (sin publicar). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Extremadura (Cáceres); RODRIGUEZ, J: *La Vettonia*. Madrid, 1879; HURTADO DE SAN ANTONIO, R: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas*. Cáceres, 1977; CEAN BERMUDEZ, J. A: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*. Madrid, 1832; FERNANDEZ OXEA, J. R: "Inscripciones romanas inéditas de Trujillo". *B.R.A.H.* Tomo LXVIII. Madrid, 1916, pp. 163 y ss.; BELTRAN LLORIS, M: "Arqueología romana en Cáceres". *Caesaraugusta*. Tomos XXXIX y XL. Zaragoza, 1975-1976, pp. 31 y ss.; FITA Y COLOME, F: "Inscripciones romanas inéditas de Trujillo". *B.R.A.H.* tomo LXVIII. Madrid, 1916, p. 163. Acerca de las inscripciones árabes Véase la obra de PEREZ ALVAREZ, M: *Fuentes árabes de Extremadura*. UNEX, Salamanca, 1992.

esta zona está condicionada por las fuertes tradiciones culturales del mundo indígena a las que se superponen las nuevas corrientes colonizadoras fundamentalmente merced al contacto con otros núcleos de población y la consiguiente latinización progresiva que da comienzo a principio de la época imperial, época a la que pertenecen la mayoría de los cipos sepulcrales localizados.

Vamos a exponer las inscripciones que hemos podido recuperar su lectura.

1. Cipo de granito partido en dos fragmentos desiguales: MARO / XLIV. S. T. / D. F. C.
Transcripción: HARO / XLIV S(it) T(ibi) / D(e) / F(aciendum) C(uravit).
Traducción: “Maro de 44 años, aquí yace. Seate la tierra leve. procuró hacerlo”.
2. Cipo de granito: AN. XX / E. S. T.T.L.
Transcripción: AN (norum) XX / E(st). S(it) T(ibi) T(erra) L(veis).
Traducción: “..aquí está. Seate la tierra leve”.
3. Cipo de granito con la inscripción: VERNACLA / AN / XXX / H.S.E.S.T.T.L. / F.F.C.
Transcripción: VERNACLA / AN(norum) XXX / H(ic) S(ita) E(st). S(it) T(ibi) T(erra) L(evis) / F(ilius) F(aciendum) C(uravit).
Traducción: “Vernacla de 30 años, aquí yace. Seate la tierra leve. Su hijo procuró hacerlo”.
4. Cipo de granito con la inscripción: BOVDIN / NA. CA / M. F. H. S.
Transcripción: BOVDIN / NA . CA / M(ali) H(ic) S(ita).
Traducción: “Boudinna, hija de Camalo, aquí yace”.

5. Cipo de granito que presenta una ornamentación con una plomada, un pico y una escuadra.
Inscripción y transcripción: PVBLIVS / VALIVS / PLACIDVS.
Traducción: “Publio Valio Plácido”.
6. Cipo de granito con la inscripción: NTONIA. G. / ANN. RVM / LXV.(..)SITA/ EST. S. T. (...) LEVI / S. N. ANNIVS / FAVSTINVS. F. C.
Transcripción: a(NTONIA) G(emella) / ANN(o) RVM/ LXV (hic) SITA/ EST. S(it). T(ibi). (terra) LEVI / N(orbanus o Nepos) ANNIVS /FAVSTINVS. F(aciendum) C(uravit).
Traducción: “Antonia Gemella, de 55 años, aquí yace. Seate la tierra leve. Norbano (o Nepos) Annio Faustino procuró hacerlo”.
7. Cipo de granito con la inscripción: CAVS. IA/ CRVSTENI. F. / SEVERVS / AN. XXV. H. S. E. / FRATRES. F. C.
Transcripción: CA(ecili) VS IA/CRVSTENI F(ilius)/ SERVERVS / AN(norum) XXV. H(ic) S(itus) E(st)./ FRATRES/ F(aciendum) C(uraverunt).
Traducción: “Caecilio Severo, hijo de Iacrusteno, de 25 años, aquí yace. Sus hermanos procuraron hacerlo”.
8. Cipo de granito ornamentado con una representación lunar y con la inscripción: L. VALERIO / CRESCENTI.
Transcripción: L(ucius) VALERIO / CRESCENTI.
Traducción: “Lucio Valerio Crescenti”.
9. 9.- Cipo de granito con la siguiente inscripción: NORBA / RVFINI. F. / RVFINA/ AN. XXXXV/ H. S. E. S. T. T. L./ FILI/ F. C.

Transcripción: NORBA /RVFINI F(ilia) RVFINA/
AN(norum) XXXV/ H(ic) S(ita) E(st) S(it) T(ibi)
T(erra) L(veis) FILI / F(aciendum) C(uraverunt).

Traducción: “Norba Rufina, hija de Rufino, de 45 años, aquí yace. Seate la tierra leve. Sus hijos procuraron hacerlo”.

10. Cipo de granito con la inscripción: H. S. E. S. T. T. L./
FILIVS. F. C

Transcripción: H(ic) S(ita) E(st). S(it) T(ibi) T(erra)
L(evis). FILIVS F(aciendum) C(uravit).

Traducción: “..aquí yace. Seate la tierra leve. Su hijo procuró hacerlo”.

11. Inscripción árabe funeraria que contiene restos de una inscripción romana- Traducción: En el nombre de Dios, / el Clemente y el / Misericordioso. Falleció / Jalaf bn ‘Amrū/ Dios se apiade de él¹⁵⁰.

En el año 2010 la empresa Construcciones Abreu, bajo la dirección del Arquitecto don Javier M^a Diz-Plaza, llevaron a efecto obras necesarias para la conservación y mantenimiento de la ermita-capilla de la Virgen de la Victoria. La ermita de la Virgen de la Victoria se sitúa entre las torres de acceso al patio de armas del Castillo de Trujillo, disponiendo de una planta de acceso desde donde a través de una estrecha escalera se accede a la capilla. La capilla se conforma de tres espacios diferenciados por dos arcos estructurales que dividen los es-

¹⁵⁰ Fue publicada cuando se encontraba recogida en las dependencias del Ayuntamiento por DIAZ ESTEBAN, F: “Dos nuevas inscripciones árabes”. *Homenaje al profedor Darío Cabanelas*. Granada,1987; PEREZ ALVAREZ, M: Fuentes árabes de Extremadura. UNEX, Salamanca, 1992, p. 217.

pacios extremos abovedados y, el central coronado con una cúpula.

La cubierta de dicha capilla se conforma con la cúpula vista y revestida con mortero de cal y color tierra rojizo y, los laterales, en correspondencia con las bóvedas, son terrazas planas impermeabilizadas, con solado de ladrillo macizo colocado a espiga y canaleta embebida y evacuación a través de dos pequeñas gárgolas o huecos en la coronación de los muros almenados.

Dadas las condiciones y trazado de la cúpula, excéntrica en planta, supone que los canalones de evacuación de ésta, se sitúen uno adosado a las almenas y, el situado en la izquierda, construido por el interior de las propias almenas, con condiciones de encuentros y puntos singulares que han provocado la existencia de filtraciones sobre el paso de muralla e igualmente sobre el interior de la capilla, tanto en su muro lateral como en la cúpula y bóvedas descritas. La solución constructiva que se llevó a cabo pretendía mantenerla en su forma pero fue precisa la sustitución de canalones así como facilitar su evacuación directa sobre las terrazas y, desde éstas al exterior debiendo para ello, avanzar la longitud de los finales de dichos canalones dado que previamente a las obras vertían sobre la propia cara de los muros.

Las obras que se ejecutaron:

1. Sustitución de canalones de fibrocemento por canalones o canaletas de cobre.
2. Colocación de “babero” de teja árabe en sus bordes superiores para evitar filtraciones en los encuentros de canalón-fábrica de ladrillo o mampostería.

3. Picado de revestimiento exterior de la cúpula y aplicación de nuevo revestimiento de mortero de cal con malla de fibra de vidrio que permita una mayor adherencia y continuidad en el revestimiento evitando así fisuras.
4. Obras interiores:
 - a. Eliminación de pintura plástica en paredes y techos.
 - b. Reparación de revestimientos con mortero de cal.
 - c. Limpieza de pilastras, nervios y arcos de ladrillo visto, eliminando capas de barniz que permitan la permeabilidad de la fábrica.
 - d. Aplicación de consolidante en fábrica de ladrillos para evitar su degradación.
 - e. Aplicación de pinturas al silicato sobre paredes y techos que permitan la transpiración y permeabilidad de los muros.



Plano del castillo



Vista aérea del Castillo



Antigua capilla de la Virgen en el castillo



Capilla de la Virgen de la Victoria, 1913



Virgen de la Victoria en su capilla renacentista, 1916



Vista panorámica del Castillo, 1964



Vista parcial del Castillo



Panorámica del Castillo



Torre coracha del castillo



Murallas, coracha y torres del castillo



Puerta califal de acceso al castillo



Arco de herradura califal ENTRADA
AL CASTILLO



Distintas capas de cimentación de la muralla



Acceso al Albacar



Ermita de San Pablo



Aljibe



Detalle acceso al aljibe principal



Capilla de la Virgen de la Victoria



Bóveda de la capilla de la Virgen



Altar en la Plaza, momento de la ceremonia



Coronación de la Patrona

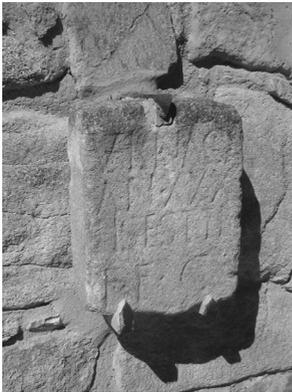


Imagen de la Virgen de la Victoria

INSCRIPCIONES

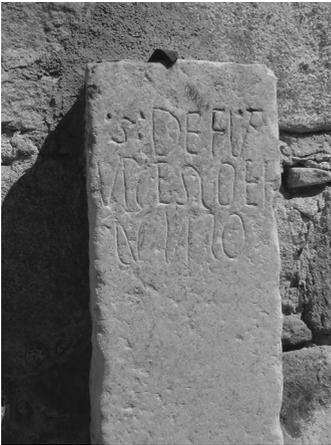




















IV.- Las murallas de la ciudadela

Las murallas que engloban la Villa se disponen de forma irregular para adaptarse a las diferentes cotas de nivel, aunque muestran una ligera tendencia a la forma rectangular; abarcan un área amesetada amplia. Su origen musulmán parece incontestable, sin embargo, de este período no se conservan más que el trazado original, quizás con ciertas reformas, y parte de su basamento. La historiografía local ubica temporalmente su realización en el siglo XI, hecho que puede venir avalado por las descripciones recogidas en las fuentes árabes y por la disposición típica de medina, estructura urbana habitualmente fortificada.

Con bastante seguridad podemos afirmar que en Trujillo existió un recinto fortificado más antiguo, cuya traza se asentaría próximo a la alcazaba, a ella responderían los muros situados al Este (con dos torres semicirculares macizas, muy reformadas) y al Sur de aquella: en la torre de planta trapezoidal que en la actualidad avanza como balcón sobre la Plaza Mayor. Si los primeros paños de la muralla podemos situarlos cronológica-

mente entre los fines del califato de Córdoba e inicios de los Reinos de Taifa, época marcada por la inestabilidad ante la ausencia de un poder suficientemente fuerte como para aglutinar todo el territorio andalusí bajo un mismo mando, el resto de sus lienzos pueden ser datados entre fines del periodo Taifa e inicios del dominio almorávide, es decir, en torno a la segunda mitad del siglo XI.

La muralla está jalonada por veintidós torres, la mayoría cuadradas y aisladas o forman parte de otros edificios medievales, dispuestas a lo largo de todo el perímetro, su altura es superior a la de los lienzos de los que parten, las plantas más frecuentes son la cuadrada y la rectangular, a ellas habría que añadir las dos semicirculares, ya mencionadas. De entre estas torres podemos destacar la albarrana que se une al muro mediante una coracha alargada en el sector oeste. Los paños de la zona norte sorprenden por la ausencia de torres; en este espacio apreciamos la existencia de un edificio adosado, convertido en convento franciscano en el siglo XV, que por su solidez pudiera reforzar la denominada Puerta de Coria. Situada en la mitad del lienzo Norte amurallado y da vista a la umbría. A escasos 200 metros están las ruinas del convento franciscano de la Magdalena donde se instalaron en 1603 los frailes del convento de la Viciosa que fundara San Pedro de Alcántara a finales del siglo XVI en Deleitosa. La Puerta de Coria indica el camino que partía hacia esa ciudad Alto extremeña y el hecho de estar a sí nombrada implica un paso importante de viajeros hacia la Transierra Leonesa-Castellana.

La muralla conservada actualmente –en una gran parte de su trazado- es legado no islámico, sino herencia

cristiana de los siglos XII-XV. Su estructura arquitectónica y sistema constructivo nos confirman diferencias obvias con las realizaciones musulmanas de la Alcazaba y del Albacar. El material constructivo sigue siendo el mismo, el granito, no obstante su tratamiento difiere del de fases anteriores. La fábrica es de mampostería, aunque en zonas bajas de los paramentos y en las esquinas de las torres se emplean sillares, la piedra es unida con abundante cal y arena gruesa tanto en las caras externas como en su interior. En ocasiones se observa la presencia del ladrillo y pizarra como niveladores de las sucesivas hiladas pétreas. Muros y torres se coronan con un remate cuadrado piramidalmente.

Si en la muralla reconocemos la huella de las obras realizadas tras la definitiva conquista castellana (año 1233), serán las puertas de ingreso al recinto las que marquen claramente la periodización del mismo. De este modo, todas ellas, al menos todas las conservadas, responden a unas tipologías propias de las tres últimas centurias del Medievo.

Actualmente son apreciables cuatro de las siete que poseía el recinto; posiblemente no todas serían medievales y, quizás habría que añadir alguna poterna hoy desaparecida tras las modificaciones sustanciales a que el conjunto murario ha sido sometido (derribo de algunos lienzos, variadas estructuras adosadas a los mismos, etc.): las Puertas de Coria, su traza es de arco ligeramente apuntado de medianas proporciones, en ella no se observan inscripciones ni escudos; el arco o Puerta de Triunfo que muestra un vano apuntado de claros resabios góticos, en él capean los escudos de Altamirano, Añasco y Bejarano. La Puerta de San Andrés, debajo de cuyas almenas se situó un escudo de los Reyes

Católicos. La Puerta de Santiago, por su parte, presenta un vano de medio punto que pudiera corresponderse con las primeras realizaciones del recinto amurallado cristiano, y dos torres de flanqueo, una integrada en el alcázar de Luis de Chaves y otra perteneciente a la iglesia de Santiago.

Inscripción sobre la Puerta de Santiago:

EN LA ERA DE MIL ECCCE LXEIX AÑOS (1331)
EN EL MES DE ELMUY NOBLE REY
DON ALFONSO VNCENO TRUGLLO
LA SEGUO DEL ALLO QUE EL MURO
DESTA VILLA QUE ES DADA ONDO

Sigue en la de al lado:

ALFONSO MATHEOS DE ALPOSO MATEO DE
TRUGSELLO
E EL DIGNO SONAR AL DORSO
E OMENEOL ALABRAR
MEDES PRIMERO DIA DE AGOSTO
D EL ADIGNA ERA SONAR DE CORDOVAR.

La inscripción está intramuros sobre la Puerta de Santiago que también se conoció como la Puerta del Sol, desde donde partían los caminos de Toledo, Oretum (Calatrava) y Córdoba. Comunica el recinto con la Plaza del Arrabal, así se la conocía en los documentos medievales, hasta que a partir del siglo XVI será el centro neurálgico de la ciudad. Esta puerta igual que la de la de San Andrés fueron reparadas cuando llegó a Trujillo desde Sevilla el rey Alfonso XI con Juan Alfonso de la su Cámara, Primer

Señor de Orellana la Vieja. El padre de Juan Alfonso que fue Alfonso Matheos está citado en la Puerta como leemos en la inscripción anterior situada en la parte interior sobre el arco y junto a un escudo de Altamirano.

Mandó reparar además de la Puerta de Santiago, la de los Descalzos y el muro de la Villa, así lo leemos en la siguiente inscripción que está sobre la Puerta de San Andrés.

“EN LA ERA DE MIL E...NOS EN EL MES DE...EL MUY NOBLE REY DON ALFONSO VNCENO...GL LO LA SEGU... ALL O Q EL MURO...AVILL A Q ES DADAO... E MALPARADO E MANDOLO LABRARA ON LAS POSO DE LA S...”.

Estaba defendida esta puerta por las casas fuertes de los Escobar, Chaves Mendoza y Altamirano.

También de traza románica es la de la Vera Cruz. Y, por último, las puertas del Norte y las de las Palomitas, esta última (situada en el lado sur) reconstruida. El complejo sistema de fortificaciones se completaría en época bajo medieval con la edificación de numerosas casas-fuertes. Son éstas construcciones recias, sólidas, en las que su uso residencial se combinaría con el de defensa de un determinado espacio urbano tanto frente al enemigo exterior, como ante los convecinos en las múltiples disputas internobiliarias (luchas de bandos) que asolaron las ciudades castellanas de la Baja Edad Media.

Alcazaba, Albacar y Murallas han sufrido innumerables reformas desde época histórica, capaces de enmascarar los elementos originales de la obra. El propio devenir de los tiempos ha despojado los distintos recintos defensivos de toda funcionalidad militar, dotándola de otra bien distinta como estética; entre uno y otro

momento existen diez siglos en los que las transformaciones y añadidos, propios de una obra viva y funcional han primado sobre el estatismo purista.

La fortaleza y la muralla sufrieron reformas evidentes con la llegada de nuevos pueblos norteafricanos (almorávides, almohades), que adaptaron las construcciones existentes a sus necesidades militares y a los nuevos gustos de la época: Tras 1165, fecha de la primera toma de la ciudad, nuevas reformas perciben sobre el conjunto de los lienzos modificaciones que se repetirán en la última parte del siglo XII y en los inicios del XIII con el apresamiento de Trujillo por los almohades. Transformaciones notables se produjeron tras la definitiva conquista cristiana el 25 de enero de 1232, periodo en el que se levantan buena parte de los lienzos de la muralla actualmente conservada. Añadidos y recrecidos desde este momento hasta fines del medievo son realizados en un intento de mejorar las defensas de la ciudad, imbuida en las múltiples disputas por el poder, tanto a nivel local (luchas urbanas internobiliares), como en un plano general del reino, inserto en una dinámica de frecuentes conflictos civiles,

Entre finales del XV y a lo largo del siglo XVI se sumarán nuevos elementos, de este periodo data la estructura abaluartada sita en la zona suroeste del Albacar. Demolición de algunos paños y pérdida de funcionalidad militar son las notas más destacadas de las defensas trujillanas a partir del siglo XVI, numerosas viviendas se adosan a las murallas y estas comienzan un proceso de fosilización y ruina al carácter de reparaciones frecuentes, la ciudad se extiende extramuros desplazándose con ella los centros más importantes de la vida pública.

Los conflictos del siglo XIX, especialmente, especialmente la Guerra de la Independencia, provocarán graves desperfectos en unas construcciones no adaptadas a la artillería pirobalística, de hecho la alcazaba pasa a manos particulares en el siglo XIX, hecho que redonda aún más en su deterioro. A comienzos del XX es declarada Monumento Histórico-Artístico y poco después adquirida por el Ayuntamiento de la localidad, que es su propietario.

Trujillo puso en marcha en 1999 un Plan de Dinamización Turística con la ayuda del Ministerio de Economía, Secretaría General de Turismo, y la Consejería de Turismo y Obras Públicas de la Junta de Extremadura, junto con el Excmo. Ayuntamiento de Trujillo y los acuerdos tomados con la Asociación de Empresarios y Comerciantes de la Ciudad.

Los objetivos específicos fueron:

- Mejora del medio urbano y natural del municipio.
- Puesta en valor y uso turístico de recursos turísticos.
- Creación de nuevos productos.
- Articulación de los recursos, servicios y oferta turística como producto y su integración como destino.
- Creación de órganos de cooperación y coordinación para la gestión del turismo.
- Estudio y diseño de políticas y estrategias de producto, precio, promoción y comercialización.
- Desarrollo de una oferta de servicios turísticos, profesionalizados y de calidad.

- Fortalecimiento e integración del tejido empresarial.
- Sensibilización e implicación de la población y agentes locales en la dinamización turística.
- Integración del destino en redes que agrupen a otros con ofertas similares.

Los acuerdos mutuos tomados han incidido en el desarrollo de las actuaciones programadas, siendo el trabajo durante cuatro años intenso, y la distribución de tareas ha sido correcta.

Entre las obras realizadas y reconocidas en el Plan de Dinamización Turística de Trujillo destaca la reconstrucción de la muralla anexa al castillo, y creación de un Mirador. Es importante tener en cuenta el aspecto socioeconómico de nuestro turismo. Este nos indica que el sector turístico, en todas sus vertientes, es el de mayor auge actualmente en la ciudad de Trujillo. Todos estos asertos vienen refrendados por el número de visitantes que pasan anualmente por nuestra Ciudad, siendo importante el hecho de que el Turismo en Trujillo no es algo estacional sino una actividad de todo el año.

El estado en el que se encontraba la muralla ofrecía una pobre imagen que habría que hacer de ella una lectura continua. Por un lado, la ejecución del tramo que arrancaba entre una torre albarrana y una barbacana del Castillo y, por otro, el levantamiento de un desmonte en el talud de la ladera que conduce desde el camino de Santo Domingo hasta la Calleja de los Mártires, en dicho lugar se encontraba la Puerta Norte (de la que apenas queda ningún resto). La propuesta que se adjuntó en el proyecto fue encaminada hacia la restauración de

los lienzos de la muralla tan deteriorados o iría, pero sin embargo el importante decidir cuál debería ser la infraestructura que pusiera este gran espacio al servicio del conjunto histórico artístico de manera que la Villa pudiera sentirse atraída hacia el sin perjudicar la imagen de la gran fortaleza. Observamos la estructura de las preexistentes históricas, se observa que todo ello se trata de una obra de mampostería, por lo que desde esa óptica fue ilícito el llegar a las soluciones constructivas semejantes a las ya preexistentes.

La muralla se restauró con la misma geometría que la existente, buscando su defecto las circunstancias correspondientes. Se construyeron los lienzos con mampostería de piedra igual a la preexistente, careada al exterior y trasdosada con piedras, argamasa y tierra apisonada. Bajo ella se colocaron red de drenajes. En la superficie superior de la muralla se realizó un empedrado de mayor tamaño mediante mortero de cal y arena de río. La cal constituye el material aglutinante tradicional más utilizado en la construcción de edificios, es el material adecuado para las diferentes acciones de conservación que se realizan en la actualidad en los inmuebles de carácter histórico y arqueológico, donde es utilizado en la elaboración de morteros de asiento, inyección de grietas y fisuras, confinamientos y mejoramientos de suelo con carácter estructural, aplanados y pintura, entre otros. Sólo la Cal viva tiene capacidad bioclimática y es capaz de conservarse en perfectas condiciones durante siglos, ya que posee poros que dejan transpirar los muros haciendo salir la carga de humedad existente, funcionando al mismo tiempo como capa protectora para los materiales tradicionales, como piedra, barro o ladrillo. Una vez que la cal se utiliza, empieza a crista-

lizar y a carbonatarse, desde la superficie hacia dentro, conservando un núcleo húmedo que es el que le confiere sus propiedades y elasticidad, gracias a la cual tiene un comportamiento mecánico mejor que un cemento portland, tanto para revocos exteriores como interiores, así como para morteros y otros usos.

Al cabo de algunos años, la cal viva que ha sido apagada en obra, después de carbonatarse completamente, retorna a su estado original en la cantera, que es el de roca caliza (carbonato de calcio CaCO_3). Una observación importante es que la Cal apagada en obra no tiene propiedades adherentes y por lo tanto su fijación es mecánica a los

huecos de la piedra o el ladrillo, por lo que no modifica las propiedades estructurales de estos materiales, permitiendo su movimiento natural e integrándose a este. El mortero de arena y cal, que se define como hecho de mortero formado por una mezcla con agua y arena. Este material se usa para unir piedras o ladrillos o para hacer enfoscado (capas de morteros aplicados a una pared para protegerla del clima y el soporte de estucado) o un estucado (capa de protección exterior, aplicada en una sólida y constituida de cal en pasta, arena mármol, agua y en ocasiones de áreas de color que ayudan a mejorar su apariencia exterior).

La característica más importante del mortero de cal es que una vez se pone a trabajar (como estucado), se endurece o carbonata poco a poco hasta que se convierte en capa de piedra de milímetros en espesor que se va haciendo cada vez más resistente. Este proceso de la re-carbonación de la cal, hidróxido de calcio por la cal hidratada cuando hace contacto con el gas de dióxido de carbono se transforma en carbonato de calcio (CaCO_3).

En otras palabras, regresa a convertirse en la piedra que comenzó el proceso.

Nuestros antiguos edificios y lugares históricos fueron construidos por España, que recibió su educación de la antigua civilización romana. Esta data histórica es bien importante porque esos fueron los romanos que mejoraron el proceso de manufactura de la cal y las técnicas de usar morteros, conociendo así todas las formas y posibilidades de operar este material. La calidad excepcional del mortero romano se ha convertido en cierto sentido en una leyenda pues iba a ser un secreto industrial y el aditivo en la construcción.

Antes y previamente se consolidaron los parciales existentes y se limpió la caja de tierra vegetal existente. El terreno entre esta línea defensiva y el camino bajo con la Villa se limpió y se desbrozaron desmontes y terraplenes de manera que pueda producirse una zona visitable y con recorrido por parte del turista; en definitiva, un mirador desde donde puede divisarse la extensa penillanura trujillano-cacereña. En el borde superior, contra las carpas, se colocó una barandilla de hierro para protección. Finalmente se restauran y consolidan los lienzos de la muralla con piedra del lugar y con argamasa y piedra en interior, fabricando las esquinas con sillares de geometría y composición igual a las existentes.



El castillo y las murallas



La Alcazaba de Trujillo



Castillo de Trujillo



Muralla de poniente



Muralla del Espolón



Acceso medieval por la Puerta del Triunfo



Arco del Triunfo



Ronda de murallas y torre restaurada



Arco de Santiago



Inscripción de la puerta de Santiago



Puerta de Coria



La muralla



Arco de San Andrés



Inscripción de la puerta de San Andrés



Torres y muralla en el lienzo de la puerta de la Vera Cruz

V.- Cronología general y documentos

Segunda mitad del siglo IX. – Comienzan los trabajos constructivos del castillo de Trujillo. Construcción del recinto principal del castillo y de la primera muralla urbana.

881.- Alfonso III de Asturias intenta conquistar el castillo de Trujillo.

912-925.- Construcción del segundo recinto del castillo. Gobierno de Abd al-Rahman III.

23 de mayo de 1158.- Firma del Tratado de Sahagún. Extremadura queda adjudicada como área de expresión leonesa.

1158.- Muerte de Sancho III de Castilla. La iniciativa militar frente al Islam recaerá sobre los reinos de León y Portugal .

15 de abril al 13 de mayo de 1165 (560H).- Geraldo Sempavor conquista Trujillo.

9 de septiembre al 8 de octubre de 1166 (560H).- Toma de Evora y venta a los cristianos por parte de Geraldo Sempavor.

1168.- Firma de un pacto de mutua defensa entre Fernando II y abú Ya `qub Yusuf.

- 5 de octubre de 1168 al 24 de septiembre de 1169 (564 H).-Geraldo cae prisionero y para conseguir la libertad tiene que entregar: Montánchez, Trujillo , SantaCruz y Monfragüe a Fernando Rodríguez de Castro, autor del acuerdo con los musulmanes , a quien denominan Señor de Trujillo, y que se constituyó en un señorío, cayendo posteriormente en manos castellanas.
- 1171- 1182. - Sobreviene un período de calma en toda la zona, explicable por la ratificación de pactos y firma de treguas, con la nuevamente activa Castilla, donde reinaba ya AlfonsoVIII.
- 1184.- Se apodera de Trujillo AlfonsoVIII, durante un tiempo esporádico, volverá a caer en poder musulmán.
- 1195- (591 H).-El Califa almohade alMansurYaqub vence en Alarcos .
- 1196- (592H).- Tras la victoria frente a los cristianos , inicia el Califa alMansur una campaña contra el norte, reconquistando: Montánchez, SantaCruz y Trujillo. 1196.- Edificación de las torres albarranas del castillo de Trujillo y reforzamiento general de todos los recintos.
- 1212.- Batalla de las Navas de Tolosa. Victoria de Alfonso VIII de Castilla.
- 1213.- Castilla y León firman la paz. Definitivo impulso a la conquista en la zona occidental. A partir de entonces, de forma progresiva y con la ayuda de las órdenes militares, el rey de León comenzará una política de constante avance reconquistador.
- 1229.- Se conquista Cáceres, Mérida y su comarca.

- 1232-25 de enero de 1233.- Se conquista definitivamente Trujillo. Las huestes del Maestre de Santiago y del Pereiro(luego de Alcántara), y las del Obispo de Plasencia, don Domingo, se apoderaron de Trujillo. Incorporada Trujillo a la corona de Castilla por Fernando III, su conquistador. Fue Encomienda de la Orden de Alcántara. Se reconquistan también Santa Cruz de la Sierra, Medellín, Alange...
- 1256.- Alfonso X otorga Fuero a la villa de Trujillo.
- 1428.- Juan II, cede Trujillo, con Alcaraz y otras poblaciones de menor importancia, a la Infanta D^a Catalina, su hermana y esposa de D. Enrique de Aragón, a cambio de Villena, dejando de ser villa de realengo.
- 1429.- Despojados de sus posesiones, D. Enrique de Aragón se retira a Trujillo. Su hermano, el Infante D. Pedro, acudió a la villa y ambos la fortifican.
- 1429.- El Rey Juan II acudió con D. Alvaro de Luna, la ciudad cae bajo su poder.
- 1430-1431.- D. Juan II dio privilegio de Ciudad a Trujillo, cediéndola a D. Pedro de Zúñiga, Conde de Ledesma, troncándola luego por Plasencia, para dar Trujillo al Príncipe Enrique, su hijo, el cual, siendo Rey, la concedió al Marqués de Villena quien, por defender los derechos de La Beltraneja, tuvo problemas con el clero de Alcántara, D. Luis de Chávez, que ganó la plaza para la Reina Isabel.
- 1431.- D. Enrique IV determinó entregarla a D. Alfonso de Zúñiga, Conde de Plasencia, pero el vecindario, puesto de acuerdo con Gracián Sessé, Alcaide del Castillo, resolvió defender con las armas sus privilegios de villa. El Rey, ante la oposición, desistió del proyecto.

1474.-Intento del Maestre D. Juan de Pacheco de apoderarse de esta ciudad, acompañado por el Rey, que vino a la ciudad a concertar la boda de la Infanta D^a Juana con el rey de Portugal. El Maestre D. Enrique y el vecindario se conformaron con ésto; sólo el Alcaide del Castillo, el mencionado Gracián Sessé, se opuso. Muerto el Maestre, finalmente entregó la fortificación.

1475.- Vino a Trujillo la Infanta D^a Juana, para casarla con el Rey de Portugal.

La ciudad fue protegida por el Marqués de Villena, contra la voluntad de los Reyes Católicos, siendo combatidos por el clavero de Alcántara, D. Luis de Chaves. El Alcaide Pedro de Baeza se negó a rendirse mientras no se entregaran a D. Diego López de Pacheco, hijo del maestro, las villas de su estado de Villena, otorgadas por Enrique IV.

1477. 24 de Junio.- El Marqués entrega el alcázar para complacer a la Reina.

1478.- Los Reyes Católicos, que habían recibido la fortificación de manos de Villena el año anterior, visitan la ciudad.

9 de septiembre de 1503.- Carta de los Reyes Católicos sobre las obras del castillo.(Fotocopia aneja a documentación) Nombramiento de dos hombres para las obras de la fortaleza (Segovia. Traslado (1503-IX-9), Archivo Municipal de Trujillo, fol. 120v-122v 3/1; Segovia. Traslado (1503-IX-9) A.M.T, fol.122v-123v 3/1).

23 de febrero de 1509.- Acuerdo para otorgar una cantidad económica para la obra de la fortaleza y remate de la misma (Archivo Municipal de Trujillo, fol. 102v-103-9/1).

13 de abril de 1509.- Acuerdo: Libramiento de dinero para hacer un baluarte en la fortaleza (A.M.T. fol. 115-116 -9/1).

16 de febrero de 1515.- Acuerdo: Libramiento del Alcaide para la reparación de la fortaleza (A.M.T. fol. 148-148v -11/1).

- 13 de enero de 1516.- Carta de Fernando El Católico al Concejo de Trujillo dada en Abertura para que se tomen cuentas de los gastos efectuados en las obras de la fortaleza de la ciudad (A.M.T. fol.542v-10/14. Fotocopia aneja a documentación, traslado de cedula de la Reina D^a. Juana para que se paguen 50 mil maravedíes para las obras de la fortaleza (A.M.T. fol. 543-3/1). Acuerdo de que se libren los 50 mil maravedíes para las obras de la fortaleza (A.M.T. fol 312v-313v-11/1).
- 27 de abril de 1520.- Acuerdo: Mandamiento para que se escriba una carta al Rey, al Consejo Real, al Procurador de la ciudad y al Regidor sobre la venta de la fortaleza de la misma a “un Grande del Reino a quien la ciudad tiene odio” porque ello causaría un gran perjuicio (A.M.T. fol. 66-66v-14/1). Acuerdo: Se vota a quien se dará la fortaleza y según la Cédula de su majestad “ni se entregará a gran señor ni persona sospechosa ni parcial” (A.M.T.fol. 76-77v-14/1).
- 28 de agosto de 1525.- Acuerdo: Presentación de una Cédula donde se estipulan los maravedíes que se destinarán a reparaciones de la fortaleza (A.M.T. fol 16-17 -16/4).
- 8 de marzo de 1530.- Acuerdo: Se nota la necesidad que tiene la fortaleza de reparos (A.M.T. fol. 265-266 -18/1).
- 24 de mayo de 1531.- Acuerdo: Mandando a Diego Durán que haga una imagen de Nuestra Señora de piedra para poner en la fortaleza (A..M.T. fol. 124-124v-19/1). Libramiento a Diego Durán para la imagen de Nuestra Señora que se ha de poner entre las dos torres (A.M.T. fol.144v -148-19/1).
- 16 de octubre de 1531.- Acuerdo-Juramento de tasadores de la obra para asentar la imagen de la Virgen. Los tasadores dicen que están conformes con 14 mil maravedíes. (A.M.T. fol. 4-54-20/14).

- 21 de abril de 1532.- Se acuerda “que se ponga la imagen de Nuestra Señora en la bóveda de la fortaleza entre las dos torres según se apareció cuando la ciudad fue tomada a los moros y según su escudo de armas y que se haga procesión el día de N. S. de Agosto con la imagen que se ha de hacer de piedra y bien lucida y bien dorada y que ese día se corran toros y después se repartan entre la clerecía” (A.M.T. fol. 123-124-19/1).
- 4 de enero de 1535.- Acuerdo: Libramiento para reparar el aposento del Alcaide en la fortaleza y la escalera por donde suben al homenaje (A.M.T. fol. 239v-240 -20/14). Acuerdo: Libramiento por la obra de la fortaleza (A.M.T. fol. 168-170v -21/4).
- 11 de junio de 1540.- Acuerdo: Que se controle la obra que se va a realizar en la fortaleza (A.M.T. fol.260-22/2).
- 23 de septiembre de 1541.- Acuerdo: Que se repare la fortaleza en el aposento bajo y en otras partes (A.M.T. fol.10v-11 -24/1).
- 3 de septiembre de 1546.- Acuerdo: Que se mandó hacer un altar a la Virgen de la Victoria (A.M.T. fol. 170-26/1).
- 23 de mayo de 1547.- Acuerdo: Que la obra del arco, la bóveda, altar y escalera de Nuestra Señora de la Victoria la haga Sancho de Cabrera (A.M.T. fol. 240-257 -26/1).
- Acuerdo: Libramiento a Sancho de Cabrera del tercio de la obra de la Victoria (1547-VIII-26) fol 268v-270v-26/1).
- 1640-1668.- Guerras con Portugal, no dejó de sufrir asedios, siendo el castillo de Trujillo un punto de apoyo en las fuerzas castellanas.

- 1755.- Comenzaron a realizarse obras de mejora y adecentamiento de la capilla de la Virgen de la Victoria en acción de gracias ante el terremoto registrado en dicho año, pero no se llegaron a terminar (A.M.T. Leg. 281. Libro de Acuerdos de 30 de octubre de 1754, f. 93 vº; Leg. 282. Libro de acuerdos de 7 de noviembre de 1755, f. 150 v; Leg. 283. Libro de Acuerdos de 30 de enero de 1756, f. 25.
- 1809.- Los franceses reparan sus fortificaciones, según MADDOZ, P: Diccionario Geográfico-Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, 1846, tomo XV, p. 169.
- 1906.- Don Plácido Beato, vecino de Trujillo, compra el castillo al Estado por 4.230 pesetas.
- 1912.- Se restaura la capilla de la Virgen de la Victoria en el castillo, obra costeada por el Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana y Avecia, Marqués de Albayda, y se la quita el dorado y policromado a la imagen granítica de la Patrona. El estudio y dirección las obras de la nueva capilla o camarín corrió a cargo del arquitecto municipal D. José López Munera.
- 1917.- El castillo pasa a ser propiedad de doña Isabel Tersol, esposa de don Plácido Beato y de esta señora pasa a ser propiedad de su hija doña Lucía Beato Tersol.
- 1924.- Declaración de Monumento Histórico Artístico al Castillo.
- 1929.- El Ayuntamiento (Alcalde don José Núñez) compra el Castillo a doña Lucía Beato por 20.230 pesetas.
- 1951-1952.- El arquitecto restaurador D. José González Valcárcel, hizo un suplemento hacia el N. con el fin de levantar un cuerpo de edificación para construir un camarín a la Virgen.
- 1953.- Coronación canónica de la Patrona de Trujillo, la Virgen de la Victoria.

- 1983.- Obras de acondicionamiento y facilitar el acceso al castillo. Construcción de un paseo y jardines en los alrededores del recinto murado, poniendo en marcha la redacción del Plan de Normas Subsidiarias en conexión con el Plan de Rehabilitación social de la zona monumental.
- 1999-2002.- Restauración de los Aljibes del castillo y ubicación de inscripciones romanas, árabes y cristiana en el Patio de Armas.
- 2008.- Recuperación de la muralla del Albacar e iluminación artística.

DOCUMENTOS SOBRE EL CASTILLO (ARCHIVO MUNICIPAL DE TRUJILLO)

- 1.- Carta de los Reyes Católicos sobre las obras de la Fortaleza. En Segovia. Traslado (1503-IX-9) fol. 120v-122v 3/1.
- 2.- Nombramiento de dos hombres para las obras de la fortaleza. En Segovia. Traslado (1503-IX-9) fol.122v-123v 3/1.
- 3.- Acuerdo: Dinero para la obra de la fortaleza y remate de la misma (1509-II-23) fol. 102v-103-9/1.
- 4.- Acuerdo: Libramiento de dinero para hacer un baluarte en la fortaleza (1509-IV-13) fol. 115-116 -9/1.
- 5.- Acuerdo: Libramiento salario albañil para las obras de la fortaleza (1059-V-11) fol. 123 -9/1.
- 6.- Acuerdo: Libramiento de alcaide para la fortaleza para su reparación (1515-II-16) fol. 148-148v -11/1.

- 7.- Carta de Fernando El Católico al Concejo de Trujillo dada en Abertura para que se tomen cuentas de los gastos efectuados en las obras de la fortaleza de la ciudad. (1516-I-13) fol.542v-10/14. Fotocopia aneja a documentación.
- 8.- Traslado de cédula de la Reina Da. Juana para que se paguen 50 mil maravedíes para las obras de la fortaleza (1516-I-13) fol. 543-3/1.
- 9.- Acuerdo de que se libren los 50 mil maravedíes para las obras de la fortaleza (1516-III-15) fol 312v-313v-11/1.
- 10.- Acuerdo: Mandamiento de que se escriba una carta al Rey, al Consejo Real, al Procurador de la ciudad y al Regidor sobre la venta de la fortaleza de la misma a “un Grande del Reino a quien la ciudad tiene odio” porque ello causaría un gran perjuicio. (1520-IV-27) fol. 66-66v-14/1.
- 11.- Acuerdo: Se vota a quien se dará la fortaleza y según la cédula de su majestad ni se dará a gran señor ni persona sospechosa ni parcial (1520-v-29 fol. 76-77v-14/1.
- 12.- Acuerdo: Presentación de una cedula donde se estipulan los maravedíes que se destinarán a reparaciones de la fortaleza (1525-VIII-28) fol 16-17 -16/4.
- 13.- Acuerdo: Que se controle la obra que se va a realizar en la fortaleza (1540-VI-11) fol.260-22/2.
- 14.- Acuerdo: Que se repare la fortaleza en el aposento bajo y en otras partes (1541-IX-23) fol.10v-11 -24/1.
- 15.- Acuerdo: Que se mandó hacer un altar a la Victoria (1546-IX-3) fol. 170-26/1.
- 16.- Acuerdo: Que la obra del arco, la bóveda, altar y escalera de Ntra. Sra. de la Victoria la haga Sancho de Cabrera (1547-v-23) fol. 240-257 -26/1.
- 17.- Acuerdo: Libramiento a Sancho de Cabrera del tercio de la obra de la Victoria (1547-VIII--26) fol. 268v- 270v-26/1.
- 18.- Acuerdo: Se nota la necesidad que tiene la fortaleza de reparos (1530-III-8) fol. 265-266 -18/1.

- 19.- Acuerdo: Que se ponga la imagen de Ntra. Sra. en la bóveda de la fortaleza entre las dos torres según se apareció cuando la ciudad fue tomando a los moros y según su escudo de armas y que se haga procesión el día de Ntra Sra. de Agosto con la imagen que se ha de hacer de piedra y bien lucida y bien dorada y que ese día se corran toros y después se repartan entre la clerecía (1532-IV-21) fol. 123-124-19/1.
- 20.- Acuerdo : Mandando a Diego Durán que haga una imagen de Ntra. Sra. de piedra para poner en la fortaleza (1531-IV-24)Fol. 124-124v-19/1.
- 21.- Acuerdo: Libramiento a Diego Durán para la imagen de Ntra Sra. que se ha de poner entre las dos torres (1531-IV-5) -19/1.
- 22.- Acuerdo: Libramiento a Diego Durán por la obra de poner la imagen en la fortaleza (1531-IV-26) fol.144v-148-19/1.
- 23.- Acuerdo Juramento de tasadores de la obra para asentar la imagen de la Virgen. Los tasadores dicen que están conformes con 14 mil maravedíes (1531-X -16)19/1.
- 24.- Acuerdo: El Alcaide de la fortaleza pide que le liben los dos años que le deben de la obra de la fortaleza (1553-V-19) fol. 4-54-20/14.
- 25.- Acuerdo: Libramiento de 50 mil maravedíes para la obra de la fortaleza que es muy necesaria (1553-V-30)20/4.
- 26.- Acuerdo: Que el Alcaide de la fortaleza notifique cuando hay que hacer una obra en la fortaleza (1533-XII-22) fol. 91-91v-20/14.
- 27.- Acuerdo: Libramiento para reparar el aposento del Alcaide en la fortaleza y la escalera por donde suben al homenaje (1585-I-4) fol. 239v-240 -20/14.

- 28.- Acuerdo: Libramiento por la obra de la fortaleza (1536-X-9) fol. 168-170v -21/4. A lo largo de los años continuaron realizándose reparos en el castillo (Podemos citar el Acuerdo del concejo para reparar el castillo y tapiar las ventanas del 14 de enero de 1572; el 17 de mayo de 1596; en 1755 se adecentó la capilla de la Virgen y llegamos al siglo XIX, concretamente el 18 de abril de 1838).
- 29.- Restauración de los paramentos y camino de ronda de la muralla; restauración de los aljibes y de la ermita de San Pablo del castillo con motivo del Plan de Dinamización Turístico de Trujillo (1999-2003). Con fondos europeos y locales se están llevando a cabo en la actualidad la restauración del lienzo de muralla del Albacar y la iluminación artística (2008).



José Antonio Ramos Rubio, natural de Trujillo (Cáceres). Doctor en Historia, en la especialidad de Historia del Arte por la Unex, obteniendo “cum laude”. Ha sido profesor de Enseñanzas Medias durante 16 años y actualmente ejerce como Director-Gerente de Turismo, funcionario de carrera por concurso oposición. Es Cronista Oficial de Trujillo desde el año 1993. Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia de España y es también Académico Correspondiente de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Tutor de las prácticas formativas del Plan de Formación e Inserción Profesional de la Junta de Extremadura durante 10 años y Tutor de alumnos del programa de Participación con Servicios Ambientales y Culturales (SERVAC). Gerente de la Oficina de Promoción y Planificación Turística de Trujillo por concurso oposición, Asesor Histórico Artístico del Ayuntamiento de la Ciudad y miembro de la Comisión del Plan Especial del Casco Histórico de la ciudad de Trujillo. Ha participado en diversas campañas de Excavaciones Arqueológicas. Tiene más de 400 publicaciones en Periódicos, revistas y Boletines. Además de centenares de publicaciones en Actas de Congresos y Jornadas Histórico-Artísticas organizadas en España, Portugal y en Iberoamérica. Tiene publicados hasta el presente un total de 106 libros.

Raúl Gómez Ferreira, natural de Trujillo (Cáceres). Doctor por la Universidad Pública de Navarra en la rama del conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas (programa: Prevención de Riesgos Laborales) e Ingeniero Civil de formación base, amplía su currículum con otra formación universitaria reglada, como el

Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas y el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales; que complementa con jornadas, cursos y otros másteres académicos no universitarios. Dispone de publicaciones en revistas nacionales, es coautor de 2 libros, y desde hace años mantiene asistencia activa, con ponencias y trabajos de investigación en defensa y mejora de las condiciones de trabajo del sector de la construcción, en Congresos Internacionales vinculados a la Ingeniería y a la Prevención de Riesgos Laborales, así como en Simposios y Coloquios de interés internacional.

Sus más de 18 años de experiencia profesional, en el ámbito de la ingeniería civil, han estado ligados a la prevención de riesgos laborales, enfocando su actividad a la dirección de equipos, proyectos y documentos técnicos, al asesoramiento especializado en seguridad y salud, así como la redacción y supervisión de todo tipo de documentos vinculados a la seguridad y salud. También posee experiencia docente, al ser el actual profesor de las asignaturas “Gestión de la Prevención de Riesgos” y “Ámbito jurídico de la Prevención”, además de profesor tutor de TFM, del Máster oficial Universitario de Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad Internacional Isabel I de Castilla.

En cuanto a la experiencia investigadora ostenta varios inventos I+D+i, registrados en la OEPM, orientados hacia la mejora de las condiciones de trabajo, a la seguridad laboral y a la seguridad vial. Esto le ha permitido conseguir el Premio Nacional en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible por la Fundación CNAE, por el desarrollo de un equipo para reducir el riesgo de atropello de ciclistas en tramos interurbanos, y ser Finalista Nacional de los Premios ACEX por el desarrollo de metodologías para colocación y retirada de la señalización provisional de obras.

